

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	18
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	46
AVISOS COMERCIALES.....	47

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	71
SUCESIONES.....	74
REMATES JUDICIALES.....	76

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	78
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	80
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	89
AVISOS COMERCIALES.....	90

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	92
SUCESIONES.....	99
REMATES JUDICIALES.....	100

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	103
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BANDAS INDUSTRIALES S.A.

(C.U.I.T. 30-70945900-3 – IGJ N° 1.759.747) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 13/12/2024, se resolvió por unanimidad: (i) reducir el capital social de \$ 49.604.600 a \$ 0; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 641.290.000, es decir de \$ 0 a \$ 641.290.000; (iii) emitir 6.412.900 acciones nominativas no endosables, por el valor de \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción, a favor de los accionistas de la Sociedad, en virtud de sus tenencias accionarias; y (iv) reformar el artículo 4° del estatuto social. Las tenencias accionarias luego del aumento de capital quedaron: (a) Ammega Italia S.p.A: titular de 5.756.134 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (b) Scout Belting S.A.de C.V.: titular de 656.766 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/12/2024

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45983/25 v. 02/07/2025

BLACK LAKE S.A.

SV&A FIDUCIARIA S.A. CUIT 30-71254177-2, Inscrip. ante IGJP de la Prov. de Salta por resol. N°1316 del 18/11/2021, de Joaquín V. González 2400, Villa San Lorenzo, Salta Capital, Prov. de Salta.; Federico Reinke, 19/02/1968, DNI 20.006.262, de Av. del Libertador 2330 piso 8ª CABA; Juan Martín Lignini, 15/02/1973, DNI 22.980.853, de La Arboleda 35, B Aires del Pilar, Pilar, Prov. De Bs.As.; Pablo César Casey, 20/06/1967, DNI 18.544.947, de Galileo 2465 piso 7 A CABA, los últimos tres argentinos, casados y empresarios; 1) BLACK LAKE S.A.; 2) Plazo: 99 años; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean nacionales o extranjeros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Comercialización, compra y venta, por cuenta propia y de terceros, con y sin planta propia de acopios y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos; intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje; depósito de mercaderías de todo tipo; adquisición y venta de bienes muebles y fondos de comercio, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos; todas las operaciones emergentes de la comercialización, exportación, importación, canje de granos por insumos, maquinarias, bienes muebles e inmuebles, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos; la producción, fabricación, adquisición, venta, comercialización, distribución, promoción, intermediación, importación y exportación de todo tipo de productos de molinería tales como harinas y sémolas entre otras; servicios de corretaje de granos y títulos públicos, operar en los mercados de futuros y opciones, y mercados financieros, canjes de granos, descuento de cheques, acopio y seguros, formar esquemas asociativos con productores; b) Operaciones ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuaria, explotación de campos, crías y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, acopio compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; c) Servicios: Mediante la prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría entre otros; c) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, comprendiendo la cría, invernada, mestización, cruce e inseminación artificial de hacienda de todo tipo, y la agricultura en todas sus etapas; d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta y fraccionamiento, división y explotación por sí, por terceros o por cuenta de otros, de toda clase de inmuebles rurales y/o urbanos; e) Turismo: Mediante la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos, o marítimos, nacionales o internacionales, organización, reservas, y ventas de excursiones, reservas de hotelería, dentro o fuera del país; organización y venta de charters y contingentes turísticos; mediante la explotación de la actividad de turismo zonal, desarrollo bajo la forma de organización de visitas y excursiones para los turistas, dentro del radio de determinadas localidades del país, donde se contará con la estructura turística y gastronómica para un sistema de paseo por jornada. f) Financieras: Podrá realizar aportes

de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar avales y garantías a favor de terceros, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agropecuarias de colaboración, consorcios y en general de compra venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales y garantía a favor de terceros, siempre con dinero propio. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante; 4) Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones de \$ 1 y un voto. Suscripción: SV&A FIDUCIARIA, Federico Reinke, Juan Martín Lignini y Pablo César Casey con 7.500.000 acciones cada uno. Integración: 25%, el resto en 2 años; 5) Av. Del Libertador 314, piso 2B, CABA; 6) Administración: 1 a 6 Directores por 3 ejercicios; 7) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; 8) Directorio: Presidente Federico Reinke; Director Suplente: Juan Martín Lignini, ambos con domicilio especial en la sede social, autorizado por Esc. N° 279 de fecha 23/06/2025 Reg. N° 349 Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 45739/25 v. 02/07/2025

CASPIAN ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-66325666-8. Aumento de Capital. Reforma de Estatuto: Por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime ambas de fecha 12/03/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 900.000.000, es decir, de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 930.000.000 (suscripción total efectuada por la accionista Erica Mabel Estefanía Roberts); (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/03/2025 Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46123/25 v. 02/07/2025

CISCO SYSTEMS (ARGENTINA) S.A.

CUIT N° 30-68990729-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 17/03/25 se resolvió: (i) aumentar el capital en \$ 756.698.358, es decir, de \$ 12.000 a \$ 756.710.358; (ii) emitir 756.698.358 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (Un Peso) y 1 voto cada una, totalmente suscriptas por los accionistas. Cisco Technology, Inc. suscribió 755.613.522 acciones y Cisco Systems, Inc. 1.084.836 acciones; (iii) detalle de las participaciones luego del aumento (a) Cisco Systems, Inc. posee la cantidad de 1.086.036 acciones, y (b) Cisco Technology, Inc. posee la cantidad de 755.624.322 acciones; (iv) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2025 SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46124/25 v. 02/07/2025

COMPAÑÍA DE SEÑALES IP S.A.

CUIT 30-71196189-1 Comunica que por Asamblea del 18/04/2024 se designó como Director Titular y Presidente a Gustavo Aníbal Gabriel Olarte y como Directora suplente a Paula Olarte, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social. Asimismo se informa que por Asamblea del 02/06/2025 se resolvió modificar el artículo Décimo Quinto del Estatuto, estableciendo que el ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2025 BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45750/25 v. 02/07/2025

CONSULTORA ESTRATEGICA ECOMMERCE S.A.

Rectificatoria. e. 21/05/2025 N° 33747/25 v. 21/05/2025. Cierre de ejercicio: "30/04". Autorizado según instrumento público Esc. N° 551 de fecha 19/05/2025 Reg. N° 149
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2025 N° 45948/25 v. 02/07/2025

CRIPTOMIX S.A.

Por Esc. 99 del 10/06/2025, Diego Ariel NOVAS; 02/04/1983, DNI 29.761.495, ingeniero en sistemas, Maipu 1160, General Cabrera, Juarez Celman, provincia de Cordoba. Cristian Alfredo BRAVO; 01/07/1983; DNI 30.404.369, comerciante, Mateo Gelves 1085, planta baja, Depto C, Escobar, pcia de Bs As. Ambos argentinos y solteros. 1) "CRIPTOMIX S.A."- 2) 99 años.- 3) a) la realización de todo tipo de operaciones, actos y contratos, incluidas las de emisión y compra y venta, sobre activos electrónicos o digitales, valores, contratos inteligentes, tokens digitales y toda clase de criptoactivos, incluyendo sintéticos; b) el desarrollo, implementación, compra, importación, distribución y la comercialización de software y de todo tipo de plataformas digitales; c) la prestación de servicios en diversas áreas, especialmente y sin limitarse sólo a ello en el área de informática y computación, desarrollo de software, tecnologías de la información y/o criptoactivos, pudiendo realizar a tales efectos todo tipo de asesorías y servicios, ya sean comerciales, económicos y técnicos; d) la realización de todo tipo de operaciones de valores, incluidas las de compra y venta, sobre monedas virtuales, contratos inteligentes, tokens digitales y criptoactivos de todo tipo. 4) \$ 30.000.000.- Composición: Diego Ariel Novas: 28.500.000 acciones de \$ 1.- \$ 28.500.000.- 95% y Cristian Alfredo Bravo: 1.500.000 acciones de \$ 1.- \$ 1.500.000.- 5%.- 5) Uno a Cinco titulares por TRES ejercicios.- 6) 31/12.- Presidente: Diego Ariel Novas y Director Suplente: Cristian Alfredo Bravo, aceptan. Sede social y domicilio especial: Av. Córdoba 1309, piso 6, depto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 519
DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46033/25 v. 02/07/2025

E-LOGISTIC S.A.

1) Emilia Lorena GASSMANN, 2-11-1976, DNI 25.593.054, CUIT 27-25593054-6, abogada, casada, Santa Rosa 2349, Florida, Vicente López, Provincia Buenos Aires; Silvina Lorena FALLEAU, 13-04-1975, DNI 24.243.185, CUIT 27-24243185-0, docente, divorciada, Vergara 3681, Florida, Vicente López, Provincia Buenos Aires, y Fiona Azul FORNAROLI FALLEAU, 21-08-2002, DNI 44.259.437, CUIT 27-44259437-1, estudiante, soltera, Vergara 3681, Florida, Vicente López, Provincia Buenos Aires, todas argentinas; 2) 28-05-2025; 3) E-LOGISTIC S.A.; 4) Juana Azurduy número 3675, primer piso, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) compra, venta, distribución, comercialización, representación, consignación, importación y exportación, por mayor y por menor, de artículos para el hogar, artículos industriales, electrodomésticos, artículos electrónicos, eléctricos, informáticos, de ferretería, bazar, limpieza, decoración, mobiliario, iluminación, climatización, seguridad, así como todo otro bien mueble relacionado directa o indirectamente con el hogar, el comercio, la industria o los servicios. Prestar servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación, gestión y desarrollo en comercio electrónico (E-commerce), incluyendo el diseño, implementación, mantenimiento y gestión de plataformas digitales, marketing digital, logística y todas las actividades conexas o complementarias a la venta en línea; 6) 99 años; 7) \$ 30.000.000.- 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1000 cada una con derecho a 1 voto por accion.- Suscripción: Emilia Lorena GASSMANN: 15.000 acciones; Silvina Lorena FALLEAU: 7.500 acciones; Fiona Azul FORNAROLI FALLEAU: 7.500 acciones; 8) 1 a 3 miembros, tres ejercicios.- DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Sebastian Javier Giacomini, argentino, 15-01-1974, DNI 23.671.338, CUIT 20-23671338-6, divorciado, Virrey del Pino 2014, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y DIRECTOR SUPLENTE: Fiona Azul Fornaroli Falleau.- Constituyen domicilio en la sede social.- Se prescinde de sindicatura.- 9) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 2
MARIA VICTORIA MARTINELLI PHILIPP - T°: 129 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45769/25 v. 02/07/2025

FLYCARGO ARGENTINA S.A.

Escritura 131, del 27/05/2025, folio 545, Registro 2102 de Caba, los señores Enzo Alejandro BOTTAN, arg, nacido 13/04/1956, casado, DNI 12.160.236, CUIT 23-12160236-9, empresario, domicilio 25 de Mayo 277, 8°, CABA.- Sebastián BALESTRINI ROBINSON, arg, nacido 29/04/1982, casado, DNI 29.542.580, CUIT 20-29542580-7, empresario, domicilio 25 de Mayo 277, 8°, CABA; Daniel Jorge ROBINSON, uruguayo, nacido 14/06/1979, soltero, DNI 93.182.823, CUIT 20-93182823-2, empresario, domicilio Arias 1639, 18°, CABA; Paula BALESTRINI ROBINSON, arg, nacida 07/06/1984, casada, DNI 31.060.127, y CUIL 27-31060127-1, empresaria, domicilio 25 de Mayo 277, 8°, CABA; Santiago BALESTRINI ROBINSON, arg, nacido 06/02/1981, casado, DNI 28.696.393, CUIT 20-28696393-6, empresario, domicilio 25 de Mayo 277, 8° CABA; y PENTAD S.A., CUIT 30-69614936-0, con domicilio en 25 de mayo 877, 8°, CABA inscripta IGJ 24/11/1997, n° 13678, libro 122, tomo A, de S. A.- Constituyeron una S.A.:- 1) "FLYCARGO ARGENTINA S.A."- 2) 99 años.- 3) Objeto:- realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades relacionadas con el TRANSPORTE DE CARGAS: a) Transporte marítimo: dedicarse al negocio de transporte marítimos mediante la realización de operaciones de navegación y comercio marítimo, fluvial, lacustre, pudiendo a tal fin, construir, arrendar, subarrendar, adquirir, enajenar, contratar, hipotecar, fletar, reflotar, dirigir, y explotar vapores, buques en cualquiera de sus tipos, lanchas y cualquier otras embarcaciones.- Todas estas operaciones, la empresa las podrá realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, pudiendo asimismo para el cumplimiento de sus fines afectar todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- b) Transporte aéreo de cargas y personas mediante la realización de operaciones de aeronavegación y comercio aéreo nacional e internacional, pudiendo a tal fin, construir, arrendar, subarrendar, adquirir, enajenar, contratar, hipotecar, y explotar cualquiera tipo de aeronaves de matrícula Nacional o Internacional, arrendar depósitos y/o hangares para el almacenamiento de aeronaves y/o de las cargas que las mismas pudieran transportar, sean estos en lugares aeropuertos o fuera de los mismos con o sin habilitación Aduanera en cualquier jurisdicción de la República Argentina o del Exterior.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante, que podrán ser subcontratados por la sociedad. C) Transporte terrestre nacional e internacional de cargas y personas mediante la utilización de equipos propios o de terceros de distintas características técnicas para el transporte a granel de cargas secas, líquidas en isotanques, flexitanques, contenedores y cualquier otro tipo de envases, pudiendo además realizar transportes con equipos especiales, semirremolques playos, semirremolques bitrenes, semirremolques siders, semirremolques con barandas, semirremolques porta contenedores, chasis autopropulsados y demás equipos /plataformas para el transporte de cargas pesadas. d) Actividades como AGENTE MARITIMO de buques nacionales y/o extranjeros de ultramar o de cabotaje, actuar como agentes y/o representantes de compañías armadoras de buques sean estos nacionales o extranjeros. - Por la explotación de barracas y/o depósitos sean estos fiscales o no, para todo tipo de mercaderías de importación y/o exportación, pudiendo ser esta o no complemento de la actividad marítima. Por la operación de carga y descarga de buques y cualquier otra clase de vehículo de transporte.- e) Mediante la compra, venta, importación, exportación de materias primas, maquinarias, productos o frutos del país o del extranjero, y mercaderías en general, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos comerciales. Administración de toda clase de bienes, explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños, y modelos industriales. - f) Financiera: mediante la toma de participación de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por la vida de creación de sociedades, aportes suscripciones o compra de títulos o derechos sociales, asociación de participación o de cualquier otra manera. La financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía. En general cualquier operación financiera o de inversión, excluida las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y por otra que requiera concurso Público. - g) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmueble, urbanos o rurales, renta fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante, que podrán ser subcontratados por la sociedad. 4) Capital social: \$ 30.000.000,00.- 5) Administración 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- 6) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.- 7) Cierre de Ejercicio 31/12.- 8) Directores:- Presidente, Enzo Alejandro BOTTAN; Vicepresidente, Sebastián BALESTRINI ROBINSON; y Director Suplente, Daniel Jorge ROBINSON.- Aceptaron sus cargos y constituyen domicilio en constituyen domicilio en Arias 1639, 18°, CABA.- 9) Domicilio Social:- 25 de mayo 277, 8°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 2102 Diego alberto Paz Vela - Matrícula: 4261 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46053/25 v. 02/07/2025

FOU S.A.

Escritura 62 del 30/06/2025. Franco Gustavo CALABRIA, argentino, nacido el 23/04/1980, soltero, D.N.I. 28.168.941, Cuit 20-28168941-0, empresario, con domicilio real en Coronel Martiniano Chilavert 1380, C.A.B.A., Bruno Javier CALABRIA, argentino, nacido el 29/04/1979, soltero, D.N.I. 27.216.153, Cuit 20-27216153-5, empresario, con domicilio real en av. Asamblea 1458, piso 4, C.A.B.A., Damián STAZZONE ALVAREZ, argentino, nacido el 31/01/1986, casado, D.N.I. 32.166.772, Cuit 20-32166772-5, empresario, con domicilio real en Basualdo 1032, C.A.B.A., Sebastián Ezequiel ALDASORO, argentino, nacido el 11/09/1986, casado, D.N.I. 32.500.687, Cuit 20-32500687-1, empresario, con domicilio real en Anasagasti 2006, piso 5, departamento "A", C.A.B.A., Juan Manuel MATANZO, argentino, nacido el 10/08/1982, casado, D.N.I. 29.697.555, Cuit 23-29697555-9, kinesiólogo, con domicilio real en Godoy Cruz 2957, piso 9, departamento "5", C.A.B.A. y Claudio Roberto PANDO, argentino, nacido el 17/09/1961, casado, D.N.I. 14.432.837, Cuit 20-14432837-0, arquitecto, con domicilio real en Fournier 2118, C.A.B.A. "FOU S.A." Sede social: Fournier 2353 C.A.B.A. Objeto: Explotación, administración, instalación, organización y gerenciamiento de establecimientos asistenciales de salud en todas sus formas, incluyendo sanatorios, clínicas, consultorios y centros médicos, a través de consultas médicas en general, en consultorio o en domicilio. Se incluye a la medicina en todas sus ramas, psicología, medicina del deporte, ortopedia, kinesiología y nutricionistas. Explotación de gimnasios en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; clínicas deportivas, preparación física y técnica individual de todo tipo de deportes; organización y supervisión de torneos, eventos y competencias deportivas. Compra, venta, importación, exportación y distribución al por mayor o menor de toda clase de productos para suplementación, nutricionales, deductivos, bebidas isotónicas, prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, máquinas y equipos para gimnasio. Ser representante y distribuidor de todo tipo de artículos del ramo deportivo. Explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería y restaurante y venta de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, envasados o no y toda clase de artículos y productos alimenticios. Aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 120.000.000, representado por ciento veinte mil acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 valor nominal c/u y 1 voto por acción, que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Franco Gustavo Calabria, suscribe 42.000 acciones, de valor nominal \$ 1.000 c/u, equivalentes a \$ 42.000.000 y con derecho a 1 voto por acción, Bruno Javier Calabria, suscribe 42.000 acciones, de valor nominal \$ 1.000 c/u, equivalentes a \$ 42.000.000 y con derecho a 1 voto por acción, Damián Stazzone Alvarez, suscribe 12.000 acciones, de valor nominal \$ 1.000 c/u, equivalentes a \$ 12.000.000 y con derecho a 1 voto por acción, Sebastián Ezequiel Aldasoro suscribe 12.000 acciones, de valor nominal \$ 1.000 c/u, equivalentes a \$ 12.000.000 y con derecho a 1 voto por acción, Juan Manuel Matanzo, suscribe 6.000 acciones, de valor nominal \$ 1.000 c/u, equivalentes a \$ 6.000.000 y con derecho a 1 voto por acción, y Claudio Roberto Pando, suscribe 6.000 acciones, de valor nominal \$ 1.000 c/u, equivalentes a \$ 6.000.000 y con derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Bruno Javier Calabria. Director Suplente: Damián Stazzone Alvarez, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Prescinde de Sindicatura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 30/06/2025 Reg. N° 1746
Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46141/25 v. 02/07/2025

GESTION ESCENICA S.A.

Escritura de Constitución N° 327 del 30/06/2025. Accionistas: Cristián Lucas Belgrano, argentino, casado, empresario, nacido el 21/02/1988, DNI 33.597.240, Avenida del Libertador 2002, Piso 7°, CABA; y Juan Bautista Pérez Porto, argentino, divorciado, empresario, nacido el 30/09/1987, DNI 33.524.615, Reyzeulo Oeste 1352, localidad de Cariló, Partido de Pinamar, Pcia Bs As. Denominación: "GESTION ESCENICA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La administración, explotación, arrendamiento, adquisición y gestión integral de espacios físicos (venues) destinados a la realización de eventos culturales, artísticos, musicales, teatrales, deportivos, corporativos y sociales. Asimismo, podrá desarrollar la producción, organización y comercialización de todo tipo de eventos, espectáculos, festivales, ferias, conferencias, congresos, presentaciones, lanzamientos y actividades afines. Contratación de artistas, técnicos, proveedores y servicios logísticos necesarios para la realización de dichos eventos. Diseño, montaje, operación y alquiler de infraestructura técnica y escenográfica, incluyendo sonido, iluminación, pantallas, escenarios, mobiliario y equipamiento en general. Explotación, administración y comercialización de bares, restaurantes, servicios gastronómicos y puntos de expendio de bebidas y alimentos, tanto dentro de los espacios gestionados por la sociedad como en forma independiente. Desarrollo, promoción y venta de entradas o accesos a los eventos mediante plataformas físicas o digitales. Prestación de servicios de marketing, comunicación, prensa y difusión, vinculados a eventos o espacios gestionados por la sociedad.

Intermediación, representación y consultoría en materia de producción, gestión cultural, comercial y gastronómica, relacionados con su objeto. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Cristián Lucas Belgrano, Director Suplente: Juan Bautista Pérez Porto, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Montevideo 1012, Piso 4°, Departamento G, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 30/06/2025 Reg. N° 536

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46045/25 v. 02/07/2025

GR KOSTEN S.A.U.

CUIT 30-70977430-8: comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 17/12/2024 se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 987.500.000, es decir, de \$ 12.500.000 a la suma de \$ 1.000.000.000 y, en consecuencia, reformar el art. 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 17/12/2024 María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45990/25 v. 02/07/2025

GRANELES LA PAMPA S.A.

30-71182480-0. Inscripta en la I.G.J. bajo el N° 7738 del libro N° 54 de Sociedad por Acciones comunica que por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Extraordinaria, ambas de fecha 9 de diciembre de 2024: (i) se aumentó el capital social de \$ 48.175.966 a \$; (ii) se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social, cuyo texto actual es el siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 609.566.878 (Pesos Seiscientos nueve millones quinientos sesenta y seis mil ochocientos setenta y ocho) representado por 609.566.878 (Seiscientos nueve millones quinientos sesenta y seis mil ochocientos setenta y ocho) acciones de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550" y (iii) se resolvió renovar en sus cargos al Director Titular y Suplente vigentes, quedando en consecuencia el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente/Director Titular: Lucas Pérès, Director Suplente: Carlos Saravia Frías. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la calle Arenales 1954, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado el acta de asamblea de fecha 09/12/2024

José Tomas Miguens Campos - T°: 131 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45993/25 v. 02/07/2025

GRUPO MIPE S.A.

30-71637227-4. Por Asamblea del 6/3/2025 se acepta la renuncia Director Suplente VARELA ARGUELLO Carlos Enrique, y se designa: Director Suplente: AZCONA Miguel Angel quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/03/2025

JULIETA CECILIA DE PAOLA - T°: 95 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46000/25 v. 02/07/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

IAJA S.A.

30-71621478-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 5 del 9/6/2025 se resolvió por unanimidad, entre otros: (i) modificar el Artículo Noveno del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO NOVENO: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por 1 (uno) a 5 (cinco) miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- El término de su elección es de 3 (tres) ejercicios.- La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración.- El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría absoluta de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un presidente y, en su caso, un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- Por sus funciones los directores titulares garantizarán a la sociedad en la forma y por los montos establecidos en las normas vigentes de la Inspección General de Justicia o el organismo que lo reemplace en el futuro.- La garantía a constituir consistirá en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, todo ello de acuerdo a lo normado por la Resolución General 15/2024 de la Inspección General de Justicia o la norma que la reemplace en el futuro.- Los directores suplentes no estarán obligados a la constitución de la garantía antedicha sino a partir del momento en que asuman efectivamente a su cargo en reemplazo de los titulares cesantes para completar el período de mandato que corresponda.- El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Podrá especialmente operar con las más amplias facultades con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales, nacionales, extranjeras y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente, en caso de que este último fuera designado, indistintamente."; y (ii) fijar en 1 (uno) el número de miembros titulares y en 1 (uno) el número de miembros suplentes del Directorio, ambos por 3 (tres) ejercicios, designándose para el cargo de Directora Titular y Presidente a Margarita Hamwee y como Director Suplente a Sebastián Grasso. Los administradores designados constituyeron domicilio especial en San Martín 299, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 5 de fecha 09/06/2025
JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45737/25 v. 02/07/2025

ILKO ARGENTINA S.A.

CUIT 30659801031. Por Asamblea Extraordinaria del 17-06-2025 se resolvió reformar los arts. 3 y 10 del Estatuto Social, y se decidió emitir un Texto Ordenado del Estatuto Social. Los mencionados arts. quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la Ley número 19.550, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades, de las cuales, las indicadas en los puntos II, III y IV podrán ser realizadas en forma conexas, accesorias y /o complementaria a la indicada en el punto I: (I) Producción, elaboración, acondicionamiento, fabricación, compra, venta, enajenación, adquisición, fraccionamiento, envasado y transformación en todas sus formas de utensilios de cocina, de aseo y limpieza y de utensilios domésticos en general; (II) IMPORTACION Y EXPORTACION: la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de toda clase de bienes y/o servicios que sean necesarios para el desarrollo comercial y la consecución del objeto social, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; con este fin podrá también: 1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno; 2) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. III) MANDATOS Y SERVICIOS: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. IV) FINANCIERAS: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. GARANTIAS A TERCEROS: La Sociedad podrá afianzar, avalar, respaldar o garantizar obligaciones de terceros, sean estas personas humanas o jurídicas, vinculadas o no a la Sociedad, ya sea mediante la constitución de garantías personales o reales, ya sea de forma directa o indirecta, tanto bajo ley y jurisdicción local o extranjera. La decisión de asumir dichas obligaciones deberá ser adoptada por el Directorio, el cual deberá dejar constancia fundada en el acta respectiva. Cuando se trate de operaciones que excedan la gestión ordinaria o tengan un valor económico significativo para la Sociedad, el Directorio deberá requerir autorización de la Asamblea de Accionistas, salvo que

se trate de operaciones en favor sociedades controladas o vinculadas dentro del mismo grupo económico. No realizará las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 375 y concordantes del Código Civil y Comercial, y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables.” “ARTÍCULO DÉCIMO: FACULTADES DEL DIRECTORIO: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 375 y concordantes del Código Civil y Comercial y artículo 9 del Decreto ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales y privadas; establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/06/2025

FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45782/25 v. 02/07/2025

IMPERIOCASH S.A.

Complemento Aviso publicado el 13/05/2025, número (TI) 30885/25. Atento al acta Constitutiva de la sociedad se deja asentado que: CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cerrara todos los 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 636
JOSE MARIA LORENZO - Matrícula: 4955 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46085/25 v. 02/07/2025

ISLA BLANCA S.A.

30-57194938-1 Por Asamblea General Extraordinaria del 30/12/2024 resolvió: 1) reformar los siguientes artículos del estatuto social: (i) artículo tercero, a fin de modificar el objeto social; (ii) artículo cuarto respecto de la exigibilidad de instrumentar los aumentos de capital en escritura pública; (iii) artículo octavo a efectos de ampliar a tres ejercicios el plazo de designación del directorio, modificar el régimen de mayorías e incorporar las reuniones a distancia del directorio y modificar el régimen de mayorías; (iv) artículos noveno y décimo con el fin de adecuar su redacción a la normativa vigente; (v) artículo décimo primero a efectos de prescindir de la sindicatura; (vi) artículo décimo segundo con el objeto de incorporar las reuniones a distancia de la asamblea; y (vii) artículo décimo cuarto para modificar el régimen de mayorías de la asamblea. 2) Incorporar un nuevo artículo al estatuto, relativo a la exclusión de los accionistas. Y 3) aprobar un texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2024

Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45721/25 v. 02/07/2025

LA SELMIRA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

30-61506574-5. Por Acta de Asamblea del 10/10/2023, se resuelve designar a las autoridades del directorio por el plazo de tres años. Presidente: Maria Selmira CHA. Directora Suplente: Maria Marta CHA. Y mediante Acta de Directorio del 11 de junio de 2025 se resuelve trasladar el domicilio social de Tucuman 766, Piso 10, Departamento “255” CABA a ANCHORENA 1238 PISO 8 DEPARTAMENTO 52 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 13/06/2025 Reg. N° 888

LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46098/25 v. 02/07/2025

LLANURAS DEL LITORAL S.A.

Escritura Pública Número 60 del 25 /06/2025:1) Accionistas: Matías Atilio Ayerza, argentino, nacido el 18/10/1980, casado, DNI 28.461.799, Licenciado en Producción Agropecuaria, con domicilio en la calle Viamonte 740, Piso 2°, CABA; Marcos Segundo Ayerza, argentino, nacido el 27/01/1982, casado, DNI 29.318.404, Escribano, con domicilio en la calle Viamonte 740, Piso 2°, CABA. 2) Denominación: Llanuras del Litoral S.A. 3) Sede social: Viamonte 740, Piso 2°, CABA. 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes operaciones: COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su actividad constructora y agropecuaria. Adquirir, registrar, explotar, arrendar, compartir, ceder y/o vender patentes de invención, licencias y/o modelos industriales y/o comerciales, nacionales y/o extranjeros. Importación y exportación.- MANDATOS Y SERVICIOS: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.- INDUSTRIALES: La industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería.- FINANCIERAS: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constitución y transferencias de hipotecas, prendas u otros derechos reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público.- INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de todas clases de bienes inmuebles urbanos o rurales inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación del sistema de riego.- CONSTRUCTORA: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en éste concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, gas, eléctricas, y/o edificios, barrios, caminos, pavimentación, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales, o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, como así también la subcontratación de las mismas. La construcción y/o fabricación, mantenimiento, operación, reparación, actualización y demás aspectos técnicos operativos de plantas industriales y/o de todo tipo de viviendas.- AGROPECUARIA: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola- ganaderos, avícolas, frutícolas y/o de granja, la forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración de la Sociedad 99 años. 6) Capital: \$ 30.000.000. 7) Administración 1 a 5 Directores, a cargo del Presidente: (i) Presidente: Matias Atilio Ayerza.; (ii) Director Suplente: Marcos Segundo Ayerza, mandato 3 ejercicios; todos fijan domicilio especial en Viamonte 740, Piso 2°, CABA. 8) La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los accionistas. 9) Cierre de ejercicio: 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 25/06/2025 Reg. N° 1467
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45954/25 v. 02/07/2025

LUMA PIZZAS Y EMPANADAS S.A.

Se hace saber que por Escritura N° 107 de fecha 19/06/2025 se constituyó la sociedad "LUMA PIZZAS Y EMPANADAS S.A."- Socios: Lucas Nahuel SPINELLI, argentino, nacido el 14/03/1997, DNI 40.226.891, CUIT. 20-40226891-4, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Cañada de Gómez número 1154, piso 4°, departamento "A y B", CABA y Marcelo Fabián GOROSTIAGA, argentino, nacido el 11/11/1995, DNI 46.193.837, CUIT. 20-46193837-0, empresario, soltero, domiciliado en la calle Florencio Varela número 587, de Ramos Mejía, Pcia. de Bs As.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, comercialización mayorista y minorista de empanadas y todo tipo de productos alimenticios consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Compra, venta, despacho de bebidas alcohólicas. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.

b) La organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos, espectáculos, ya sean artísticos, musicales, culturales, sociales, y/o deportivos, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo los mencionados anteriormente, locales bailables, estadios, campos deportivos y espacios públicos.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autoricen.-. PLAZO: 99 años.- SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL. Lucas Nahuel SPINELLI suscribe 15.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y Marcelo Fabián GOROSTIAGA suscribe 15.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN: PRESIDENTE: Lucas Nahuel SPINELLI. DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Fabián GOROSTIAGA, cargos que aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año.- SEDE SOCIAL: calle Cañada de Gómez número 1154, piso 4º, departamento "A y B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 19/06/2025 Reg. Nº 89
Natalia Luján Alvarez - Tº: 109 Fº: 704 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 Nº 45797/25 v. 02/07/2025

MEGSOFE S.A.

IGJ 226266. CUIT 30612831382 Por Asamblea del 14/2/24 se designó: Presidente: Federico Patricio Ortiz; Director Suplente: María Florencia Álvarez Prado; ambos fijan domicilio especial en calle San Martín 686, piso 1, of. 12 CABA, quienes aceptaron los cargos. Por Asamblea del 5/8/24 reformó arts. 2º y 8º, duración 99 años desde inscripción en IGJ (08/10/1986), Administración: directorio 1 a 5 titulares y 1 a 5 suplentes por 3 ejercicios. Redacto Texto Ordenado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 30/06/2025 Reg. Nº 741
Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 Nº 45792/25 v. 02/07/2025

MINERA ALTOS DE JUJUY S.A.

1) 24-06-2025.- 2) Edgardo José SCIVETTI, nacido el 25-01-1956, DNI 12.151.111; Carlos Alberto MASTRONARDI, nacido el 02-12-1959, DNI 13.757.445, ambos con domicilio real en Avenida Osvaldo Cruz 2500, CABA; y Marcelo Javier RODRIGO, nacido el 15-11-1965, DNI 17.512.586, con domicilio real en Laprida 105, Piso 1º, Dto. A, Avellaneda, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos, casados y empresarios. 3) Objeto: Exploración, explotación de minas y yacimientos de cualquier categoría, solicitar y obtener concesiones legales para la búsqueda, aprovechamiento y disposición de las minas con arreglo a las prescripciones del código minero. Fabricación, elaboración, producción, transformación y molienda de toda clase de productos minerales y subproductos químicos derivados de éstos. La compraventa, importación, exportación y distribución de minerales de cualquier categoría y de todo tipo productos ya sean elaborados, transformados o molidos derivados de la minería. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Carlos Alberto MASTRONARDI; Director suplente: Marcelo Javier RODRIGO ambos con domicilio especial en la sede social.- 7) 31-12. 8) Juana Manzo 1965, Piso 21, Dto. 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 215 de fecha 24/06/2025 Reg. Nº 233
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 02/07/2025 Nº 46107/25 v. 02/07/2025

ML OBRAS S.A.

Por escritura Nº 253, folio 748 del 24/06/2025. 1) Liliana Eugenia FERNANDEZ, DNI 26.065.817, CUIT 23-26065817-4, 25/06/1977; y Martín Francisco FORNS, DNI 11.644.272, CUIT 20-11644272-9, 06/08/1955, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio real y especial en Dr. Mariano Moreno 717, localidad La Lucila, Partido Vicente Lopez, Prov. De Bs. As. 2) ML OBRAS S.A. 3) ZELARRAYAN 1670, PISO 2º, OF. "17" (CP14061JD), C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Constructora: Construcción, realización, instalación, ejecución, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y montaje de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas; inclusive obras eléctricas como asimismo su comercialización, exportación e importación de materiales y componentes, accesorios y

repuestos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. 5) 99 años desde inscripción. 6) Capital Social \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de Acciones ordinarias nominativas, no endosables de VN \$ 1 y un voto cada una; Liliana Eugenia FERNANDEZ, aporta y suscribe \$ 15.000.000 e integra \$ 3.750.000; y Martín Francisco FORNS, aporta y suscribe \$ 15.000.000 e integra \$ 3.750.000. Aumento capital conforme Art. 188 LGS. Suscripción: \$ 30.000.000, integración \$ 7.500.000. 7) Administradores y representantes legales mínimo Un titular máximo Cinco, suplentes igual o menor número que los titulares. Presidente: Liliana Eugenia FERNANDEZ; Director Suplente: Martín Francisco FORNS; Mandato: 3 ejercicios 8) Fiscalización Se prescinde. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 24/06/2025 Reg. N° 2006 Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45709/25 v. 02/07/2025

MONSTER FITNESS CLUB S.A.

Constitución: escritura pública No 82 del 30/6/25 Registro Notarial No 1570 CABA Socios: Andrés Pablo Milanesi argentino casado empresario 7/11/84 DNI 31039798 Barrio Los Pilares Lote 124 Villa Rosa Pilar Pcia Bs.As. Gabriela Marianny Fernandez Quevedo venezolana soltera comerciante 2/9/93 DNI 95402068 Sanchez de Bustamante 1006 Piso 7° Departamento B CABA Eduardo Enrique Rojas Borrero venezolano soltero comerciante 1/9/87 DNI 96047934 Sanchez de Bustamante 1006 Piso 7° Departamento B CABA Santiago Palmeiro argentino soltero Licenciado en Administración de Empresas 3/12/77 DNI 26317094 Güemes 3355 Departamento 2006 CABA Karl Alexander Petricek Gomez peruano soltero Licenciado en Organización de Eventos 7/12/83 DNI 94428078 Güemes 3355 Departamento 2006 CABA Duración: 99 años Sede Social: Güemes 3355 Departamento 2006 CABA Cierre Ejercicio: 30/6 Administración: directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente: Santiago Palmeiro Director Suplente: Gabriela Marianny Fernandez Quevedo ambos domicilio especial en sede social Representación Legal: Presidente o Vice Fiscalización: Prescinde de Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros: 1) Creación y explotación de gimnasio deportivo de todo tipo y cualquier clase de actividad deportiva diseño de los mismos asesorías remodelaciones de infraestructura e instalaciones deportivas 2) La instrucción personalizada físico culturismo desarrollo de aptitud física de personas centro de evaluación capacitación investigación y entrenamiento recuperación de deportistas de alto rendimiento promoviendo la realización de actividad física con objeto recreativo deportivo recreativo deportivo competitivo y de alto rendimiento capacitaciones cursos organización y suministro de personal calificado y entrenado organización de eventos y competencias deportivas 3) Compra venta importación exportación y distribución al por mayor o menor de toda clase de productos de suplementación deportiva bebidas isotónicas prendas y calzado deportivas artículos de merchandising accesorios y material de deporte pudiendo representar franquicias de artículos deportivos equipos para gimnasios nutricionales en todas las especialidades Podrá realizar otras actividades conexas o afines con su objeto social En los casos que correspondan las presentes actividades serán llevadas por profesionales con título habilitante Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una Suscripción: 100% integración: 25% saldo dentro de 2 años Andrés Pablo Milanesi suscribe 9.000 acciones o sea \$ 9.000.000 e integra \$ 2.250.000 Gabriela Marianny Fernandez Quevedo suscribe 3000 acciones o sea \$ 3.000.000 e integra \$ 750.000 Eduardo Enrique Rojas Borrero suscribe 9000 cuotas o sea \$ 9.000.000 e integra \$ 2.250.000 Santiago Palmeiro suscribe 4500 cuotas o sea \$ 4.500.000 e integra \$ 1.125.000 y Karl Alexander Petricek Gomez suscribe 4500 acciones o sea \$ 4.500.000 e integra \$ 1.125.000 Autorizado esc 82 30/06/2025 Reg 1570 JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46122/25 v. 02/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



MOSHDAN S.A.

Constituida: 30/06/2025 1) Moisés SADRINAS, CUIT 20-34215013-7, argentino, nacido el 1/10/1988, DNI 34.215.013, casado, comerciante, domiciliado en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3282, 6° piso, CABA; y Daniel Andrés CIFUENTES DIAZ, CUIT 20-94413310-1, colombiano, nacido el 23/11/1985, DNI 94.413.310, soltero, comerciante, domiciliado en Arce N° 243, 7° piso, departamento "F", CABA; 2) Duración 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Compra, venta, producción y distribución de bebidas alcohólicas, bebidas sin alcohol, café, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, artículos de limpieza y golosinas. y B) Elaboración, producción, distribución, comercialización por menor y por mayor de productos alimenticios de todo tipo, frescos, elaborados, en polvo, desecados, congelados, enlatados, condimentos; Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados de la industria alimenticia y/o explotación de local gastronómico.- 4) Capital Social: 30.000.000, representado por 300.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 c/u. 5) Designación Directorio: Presidente: Moisés SADRINAS; Director Suplente: Daniel Andrés CIFUENTES DIAZ, ambos con domicilio especial en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 6) Cierre Ejercicio Social: 31 de agosto de cada año. 7) Suscripción del Capital: Moisés SADRINAS suscribe ciento cincuenta mil (150.000) acciones nominativas no endosables, o sea \$ 15.000.000; y Daniel Andrés CIFUENTES DIAZ suscribe ciento cincuenta mil (150.000) acciones nominativas no endosables, o sea \$ 15.000.000.- 8) Domicilio Social: Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 30/06/2025 Reg. N° 569 NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46056/25 v. 02/07/2025

MSA CATERING S.A.

Se hace saber que por Escritura N° 108 de fecha 19/06/2025 se constituyó la sociedad "MSA CATERING S.A."- Socios: Javier Pablo CONSORTI, argentino, nacido el 17/04/1979, DNI 27.315.500, CUIT. 20-27315500-8, comerciante, soltero, domiciliado en la calle José Cubas 3382, CABA y Sergio Ariel CONSORTI, argentino, nacido el 09/06/1984, DNI 31.010.610, CUIT. 20-31010610-1, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Piedrabuena 4438, CABA. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industrial, gastronomía y catering: elaboración, producción, fabricación, fraccionamiento y cualquier otro proceso y/o actividad relacionada con la industria alimenticia y sus productos en general; b) Comercial: así como también servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. Importación y/o explotación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autoricen.- PLAZO: 99 años.- SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL. Javier Pablo CONSORTI suscribe 15.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y Sergio Ariel CONSORTI suscribe 15.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN: PRESIDENTE: Javier Pablo CONSORTI. DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Ariel CONSORTI, cargos que aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/09 de cada año.- SEDE SOCIAL: calle Battle y Ordoñez número 6339-CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 19/06/2025 Reg. N° 89 Natalia Luján Álvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46029/25 v. 02/07/2025

NEOPHOS S.A.

30-63149157-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6/3/2025 se resolvió: (i) designar, por 3 ejercicios, a los Sres. José Luis Carreira, como Presidente, Alejandro Enrique Werner, como Vicepresidente, Leandro Gabriel Digiovanni, como Director Titular y Pablo Eduardo Vara, como Director Suplente. Los Sres. Carreira, Digiovanni y Vara, constituyeron domicilio especial en Humboldt 1550, piso 3°, oficina 308, C.A.B.A.; y el Sr. Werner en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A.; (ii) reformar el art. 8 del Estatuto a los fines de ampliar el mandato del Directorio a 3 ejercicios y adecuar su redacción a la normativa vigente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 06/03/2025 JULIETA SCANDINARO - T°: 151 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45763/25 v. 02/07/2025

NEWAMENABAR2929 S.A.

Constitución: 1) Socios: Sergio Ricardo COHEN, DNI 16.899.518, casado, comerciante, 30/06/64, Mcal. Antonio J. de Sucre 2935 piso 1 Dpto. A; Julio AKMAN, DNI 16.477.952, divorciado, abogado, 06/04/63, Hidalgo 530 piso 5 Dpto. A; Pablo Gabriel KOTELANSKI, DNI 18.363.144, casado, comerciante, 08/03/67, Rio de Janeiro 934 piso 8 y Pablo Miguel GABAGLIO, DNI 17.499.421, casado, arquitecto, 22/01/65, Angel J. Carranza 2038 piso 2 Dpto. B; todos argentinos de CABA. 2) 30/06/25 3) NEWAMENABAR2929 S.A. 4) Camargo 327 piso 2 Dpto. C CABA. 5) a) Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluida la importación y exportación de materias primas y productos para la construcción; b) A la intermediación inmobiliaria en la compra, venta, permuta, explotación, leasing, arrendamiento y administración de bienes inmuebles; incluida todas la operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; como así también cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes actuales ó futuras; c) Al otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías reales o personales, relacionados o no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 50 Años 7) \$ 30.000.000,- dividido en 30.000.000 acciones de v\$ n 1 c/u, suscriptas el 25% por c/socio 8) Presidente: Pablo Miguel GABAGLIO, Director Suplente: Sergio Ricardo COHEN, ambos con domicilio especial en la Sede Social 9) Directorio de 1 a 7 miembros por 3 años. Presidente o Vicepresidente si lo hubiera o Director Suplente, en caso de Directorio Unipersonal. Sin Sindicatura. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 30/06/2025 Reg. N° 1121
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 02/07/2025 N° 46043/25 v. 02/07/2025

NISHI S.A.

CUIT 33-71823474-9. Por asamblea del 28/04/2025 se aprobó el aumento de capital de \$ 40.000.000,00 a \$ 1.900.000.000,00. Se emitieron 186.000.000 acciones de \$ 10,00 c/u con derecho a 1 voto por acción. Los accionistas suscribieron de la siguiente manera: Olivieri María Laura \$ 620.000.000,00, Olivieri Norberto Victorio \$ 620.000.000,00 y Olivieri María Gabriela \$ 620.000.000,00. En consecuencia se reformo el Art. 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/04/2025
LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2025 N° 45781/25 v. 02/07/2025

NUEVOS BUENOS S.A.

Constitución Esc. 26 del 13/06/2025; Reg. 585 Caba. Socios Eladio Alberto Gonzalez, 16/02/1951, DNI 8.383.226, CUIT 20-08383226-7, casado, comerciante, domicilio real en calle 151 N° 1251 de Berazategui Pcia de Bs As, Angel Javier Luraschi, 06/07/1975 DNI 24.767.183, CUIT 20-24767183-9, casado, comerciante, domicilio real en Tucuman 141 Piso 3 Dto H de Caba y Fernando Ivan Guerrero, 26/08/1970 DNI. 21.564.910, CUIT 20-21564910-6, soltero, comerciante, domicilio real Tucuman 141 Piso 3 Dto H de Caba, todos argentinos. Denominación NUEVOS BUENOS S.A. Duración: 99 años. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) explotación de espacios destinados a la guarda de automoviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes, explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimientos de automotores, b) explotación comercial del negocio de bar, confitería y restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, venta de toda clase de artículos o productos alimenticios y bebidas. c) Desarrollo, administración, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, para su posterior venta y/o alquiler, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, actuando como propietaria, empresaria, fiduciario, fiduciante, desarrolladora, administradora, contratista o subcontratista, celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción, obras públicas y privadas, participar en sociedades, y conformar UTES. Todas las actividades que asi lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones, ejercer derechos, proveer al Estado, participar en licitaciones y concurso de precios de cualquier clase, realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, de Pesos 100 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Eladio Alberto Gonzalez suscribe 120.000 acciones equivalentes a la suma de Pesos 12.000.000, Angel Javier Luraschi suscribe 90.000 acciones equivalentes a Pesos 9.000.000 y

Fernando Ivan Guerrero suscribe 90.000 acciones equivalentes a Pesos 9.000.000. Todas ordinarias, nominativas no endosables, clase A. Directorio: 1 a 5 miembros, por tres ejercicios. Prescinde de sindicatura. Ejercicio social 31/5 cada año. Sede social Tucuman 141 Piso 3 Oficina H Caba. Presidente Fernando Ivan Guerrero. Director Suplente Eladio Alberto Gonzalez, quienes aceptan los cargos, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 13/06/2025 Reg. N° 585
Sabrina Laura Rossano - Matrícula: 5113 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 45741/25 v. 02/07/2025

PINAMAR LCM S.A.

Se rectifica aviso número 45467/25 de fecha 01/07/2025, donde dice al comienzo del texto: Por esc. 83, y en instrumento de autorización Esc. N° 83 de fecha 26/06/2025 debe decir Esc. 82 del 26/06/2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 26/06/2025 Reg. N° 940

Javier Ignacio Falcke - Matrícula: 4931 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46166/25 v. 02/07/2025

PROFUM S.A.

30-71017573-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/3/2025 se resolvió: (i) designar, por 3 ejercicios, a los Sres. José Luis Carreira, como Presidente, Celia María Soto, como Vicepresidente, Alejandro Enrique Werner, como Director Titular y Pablo Eduardo Vara, como Director Suplente. Los Sres. Carreira, Soto y Vara constituyeron domicilio especial en Humboldt 1550, piso 3°, oficina 309, C.A.B.A., y el Sr. Werner en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A.; y (ii) reformar los arts. 9, 10 y 11 del Estatuto a los fines de ampliar el mandato del Directorio a 3 ejercicios y adecuar su redacción a la normativa vigente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 31/03/2025

JULIETA SCANDINARO - T°: 151 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46055/25 v. 02/07/2025

ROBINSON SERVICIOS LOGISTICOS S.A.

Escritura 130, del 27/05/2025, al folio 539, del Registro 2102 de Caba, los señores Enzo Alejandro BOTTAN, arg, nacido 13/04/1956, casado, DNI 12.160.236, CUIT 23-12160236-9, empresario, domicilio 25 de Mayo 277, 8°, CABA.- Sebastián BALESTRINI ROBINSON, arg, nacido 29/04/1982, casado, DNI 29.542.580, CUIT 20-29542580-7, empresario, domicilio 25 de Mayo 277, 8°, CABA; Daniel Jorge ROBINSON, uruguayo, nacido 14/06/1979, soltero, DNI 93.182.823, CUIT 20-93182823-2, empresario, domicilio Arias 1639, 18°, CABA; Paula BALESTRINI ROBINSON, arg, nacida 07/06/1984, casada, DNI 31.060.127, y CUIL 27-31060127-1, empresaria, domicilio 25 de Mayo 277, 8°, CABA; Santiago BALESTRINI ROBINSON, arg, nacido 06/02/1981, casado, DNI 28.696.393, CUIT 20-28696393-6, empresario, domicilio 25 de Mayo 277, 8° CABA; y PENTAD S.A., CUIT 30-69614936-0, con domicilio en 25 de mayo 877, 8°,CABA inscripta IGJ 24/11/1997, n° 13678, libro 122, tomo A, de S. A.- Constituyeron una S.A.- 1) "ROBINSON SERVICIOS LOGISTICOS S.A."- 2) 99 años.- 3) Objeto:- realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades relacionadas con el TRANSPORTE DE CARGAS: a) Transporte marítimo: dedicarse al negocio de transporte marítimos mediante la realización de operaciones de navegación y comercio marítimo, fluvial, lacustre, pudiendo a tal fin, construir, arrendar, subarrendar, adquirir, enajenar, contratar, hipotecar, fletar, reflotar, dirigir, y explotar vapores, buques en cualquiera de sus tipos, lanchas y cualquier otras embarcaciones.- Todas estas operaciones, la empresa las podrá realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, pudiendo asimismo para el cumplimiento de sus fines afectar todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- b) Transporte aéreo de cargas y personas mediante la realización de operaciones de aeronavegación y comercio aéreo nacional e internacional, pudiendo a tal fin, construir, arrendar, subarrendar, adquirir, enajenar, contratar, hipotecar, y explotar cualquiera tipo de aeronaves de matrícula Nacional o Internacional, arrendar depósitos y/o hangares para el almacenamiento de aeronaves y/o de las cargas que las mismas pudieran transportar, sean estos en lugares aeropuertos o fuera de los mismos con o sin habilitación Aduanera en cualquier jurisdicción de la República Argentina o del Exterior.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante, que podrán ser subcontratados por la sociedad. C) Transporte terrestre nacional e internacional de cargas y personas mediante la utilización de equipos propios o de terceros de distintas características técnicas para el transporte a granel de cargas secas, líquidas en

isotankers, flexitankers, contenedores y cualquier otro tipo de envases, pudiendo además realizar transportes con equipos especiales, semirremolques playos, semirremolques bitrenes, semirremolques siders, semirremolques con barandas, semirremolques porta contenedores, chasis autopropulsados y demás equipos /plataformas para el transporte de cargas pesadas. d) Actividades como AGENTE MARITIMO de buques nacionales y/o extranjeros de ultramar o de cabotaje, actuar como agentes y/o representantes de compañías armadoras de buques sean estos nacionales o extranjeros. - Por la explotación de barracas y/o depósitos sean estos fiscales o no, para todo tipo de mercaderías de importación y/o exportación, pudiendo ser esta o no complemento de la actividad marítima. Por la operación de carga y descarga de buques y cualquier otra clase de vehículo de transporte.- e) Mediante la compra, venta, importación, exportación de materias primas, maquinarias, productos o frutos del país o del extranjero, y mercaderías en general, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos comerciales. Administración de toda clase de bienes, explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños, y modelos industriales. - f) Financiera: mediante la toma de participación de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por la vida de creación de sociedades, aportes suscripciones o compra de títulos o derechos sociales, asociación de participación o de cualquier otra manera. La financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía. En general cualquier operación financiera o de inversión, excluida las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y por otra que requiera concurso Público. - g) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmueble, urbanos o rurales, renta fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante, que podrán ser subcontratados por la sociedad. 4) Capital social: \$ 30.000.000,00.- 5) Administración 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- 6) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.- 7) Cierre de Ejercicio 31/12.- 8) Directores:- Presidente, Enzo Alejandro BOTTAN; Vicepresidente, Sebastián BALESTRINI ROBINSON; y Director Suplente, Daniel Jorge ROBINSON.- Aceptaron sus cargos y constituyen domicilio en Arias 1639, 18°, CABA.- 9) Domicilio Social:- 25 de mayo 277, piso 8, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 2102
Diego alberto Paz Vela - Matrícula: 4261 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46089/25 v. 02/07/2025

RUTA 58 DESARROLLOS S.A.

Esc. 150 del 24/06/25.- 1) Diego Gonzalo CURRAIS, (PRESIDENTE), 12/04/69, casado, DNI 20.340.232, CUIT 20-20340232, Arcos 2775, CABA; Juan Luciano SCATOLINI, (DIRECTOR SUPLENTE), 3/12/74, divorciado, DNI 24.041.643, CUIT 20-24041643-4, 148 y 472, Lote 210, City Bell, La Plata, Pcia de Bs As; ambos argentinos, empresarios, domicilio especial Arcos 2775, CABA. 2) RUTA 58 DESARROLLOS S.A.- 3) Arcos número 2775, CABA.- 4) 99 años.- 5) a) INMOBILIARIA: Adquisición, venta, permuta, explotación, leasing, arrendamiento en cualquiera de sus modalidades, administración, fraccionamiento y subdivisión de todo tipo de inmuebles. b) CONSTRUCTORA: La construcción de todo tipo de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, y todo tipo de obras de arquitectura de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; c) COMERCIALES: compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing, importación, exportación, fabricación, distribución y/o comercialización de todo tipo de bienes muebles y servicios que se requiera en el rubro de la construcción d) SERVICIOS: Desarrollar y organizar fideicomisos, ejerciendo como fiduciario, fiduciante o en cualquier otro carácter; como así realizar desarrollos inmobiliarios y prestar asesoramiento para la realización de los mismos. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente.- 6) \$ 30000000, 30000000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 1, Diego Gonzalo Currais 15000000; Juan Luciano Scatolini 15000000.- integrando en dinero en efectivo el 25% suscripto. Plazo para integrar el saldo: 2 años. 7) 1 a 5 miembros; 3 ejercicios.- 8) 31/12. 9).- Sindicatura: Prescinde.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 24/06/2025 Reg. N° 1789
veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 45726/25 v. 02/07/2025

VIMAN ASESORAMIENTOS S.A.

Complemento aviso publicado el 30/05/2024 T.I Nro 34035/24. Por escritura del 25/06/2025 se modificó el objeto social el cual quedo redactado de la siguiente manera: la promoción, comercialización, intermediación en todas sus formas, de todo tipo de servicios de medicina prepaga y obras sociales, podrá asumir la administración total y/ o parcial de obras sociales y coberturas de medicinas prepagas. Se reformo el artículo 3°. Se modifico la sede social a Arce 770, Piso 3°, Departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 25/06/2025 Reg. N° 271
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45772/25 v. 02/07/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ALTEA HABITAT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/06/2025. 1.- MARIANO DANTE MARTINUZZI, 25/08/1987, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE ÓPTICA Y FOTOGRAFÍA, AV. BELGRANO 615 piso 8 F CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 33259882, CUIL/CUIT/CDI N° 20332598822, DARIO ROBERTO MARTINUZZI, 10/07/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV.BELGRANO 615 piso 8 F CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 32342692, CUIL/CUIT/CDI N° 23323426929, GABRIEL ERNESTO MANUEL PERRI, 11/09/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN ADUANERA REALIZADOS POR DESPACHANTES DE ADUANA, TUCUMAN 2175 piso 9 - A CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 33160203, CUIL/CUIT/CDI N° 20331602036, MATEO JUNCOSA TORINO, 16/01/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., SOLER 5980 piso 7 - B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 35477830, CUIL/CUIT/CDI N° 20354778301, GONZALO JUNCOSA TORINO, 16/02/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., MZA 13 piso PRADERAS DE SAN LORENZO SALTA CAPITAL, DNI N° 30636513, CUIL/CUIT/CDI N° 20306365135, . 2.- "ALTEA HABITAT SAS". 3.- SOLER 5980 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: GABRIEL ERNESTO MANUEL PERRI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 5980 piso 7 B, CPA 1425 , Administrador suplente: MATEO JUNCOSA TORINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 5980 piso 7 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2025 N° 46009/25 v. 02/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

ARKO INFRAESTRUCTURA & PROYECTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/06/2025. 1.- JORGE LUIS MARIN MONTILLA, 05/06/1982, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., Avenida Caseros 2352 piso 4 1 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, DNI N° 95707535, CUIL/CUIT/CDI N° 20957075356, MARIA EUGENIA VIEGAS, 25/03/1990, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN N.C.P., PROVINCIAS UNIDAS 585 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 34998951, CUIL/ CUIT/CDI N° 23349989514, MARCELO EZEQUIEL CASTILLO, 10/12/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MANUEL ESTEVEZ 1270 piso AVELLANEDA, DNI N° 39844967, CUIL/CUIT/CDI N° 20398449674, . 2.- “ARKO INFRAESTRUCTURA & PROYECTOS SAS”. 3.- SAN JUAN AV. 2935 piso 1 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: JORGE LUIS MARIN MONTILLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 2935 piso 1 C, CPA 1232 , Administrador suplente: MARIA EUGENIA VIEGAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 2935 piso 1 C, CPA 1232; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2025 N° 46011/25 v. 02/07/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

ATHINK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/06/2025. 1.- ANGEL DE JESUS BRACHO PINEDA, 19/06/1979, Soltero/a, Venezuela, ingeniero, Avenida Pueyrredon 1224 piso - Comuna 2, DNI N° 96419575, CUIL/CUIT/CDI N° 27964195752, POGGI VICTOR HUGO, 25/11/1965, Soltero/a, Argentina, comerciante, Armenia 1633 piso - Comuna 14, DNI N° 17656670, CUIL/CUIT/CDI N° 20176566702, . 2.- "ATHINK SAS". 3.- PUEYRREDON AV. 1224 piso PB -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: ANGEL DE JESUS BRACHO PINEDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 1224 piso PB -, CPA 1118 , Administrador suplente: POGGI VICTOR HUGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 1224 piso PB -, CPA 1118; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2025 N° 46012/25 v. 02/07/2025

DATIKA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/06/2025. 1.- ALEX IVAN BERNHARDT, 25/01/1984, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, CNEL UZAL 4059 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 30815154, CUIL/CUIT/CDI N° 23308151549, SANTIAGO JORDAN ARIAS, 22/09/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, MALABIA 575 piso 7 34 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30556173, CUIL/CUIT/CDI N° 20305561739, . 2.- "datika SAS". 3.- URIARTE 1454 piso 8 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: SANTIAGO JORDAN ARIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIARTE 1454 piso 8 B, CPA 1414 , Administrador suplente: ALEX IVAN BERNHARDT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIARTE 1454 piso 8 B, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2025 N° 46147/25 v. 02/07/2025

GRUPO CALSSERA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/06/2025. 1.- DOMINGO LUIS CALOS, 02/04/1958, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, GRAL. ENRIQUE MARTINEZ 1273 piso 7° A CIUDAD_DE BUENOS AIRES, DNI N° 12102481, CUIL/CUIT/CDI N° 20121024811, NICOLAS CASSERA, 15/03/2002, Soltero/a, Argentina, comerciante, ISABEL LA CATOLICA 686 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 43875692, CUIL/CUIT/CDI N° 20438756923, CALOS JUAN IGNACIO, 28/01/1991, Soltero/a, Argentina, comerciante, DOMINGO REPETTO 984 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 35726477, CUIL/CUIT/CDI N° 20357264775, SEBASTIAN DARIO CALOS, 15/11/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, DOMINGO REPETTO 984 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 34905927, CUIL/CUIT/CDI N° 20349059275, MARTIN NICOLAS CALOS, 22/07/2001, Soltero/a, Argentina, comerciante, D.REPETO 984 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 43443822, CUIL/CUIT/CDI N° 20434438226, . 2.- "Grupo Calssera SAS". 3.- MARTINEZ ENRIQUE GRAL. 1273 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN DARIO CALOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MARTINEZ ENRIQUE GRAL. 1273 piso 7 A, CPA 1426 , Administrador suplente: NICOLAS CASSERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MARTINEZ ENRIQUE GRAL. 1273 piso 7 A, CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

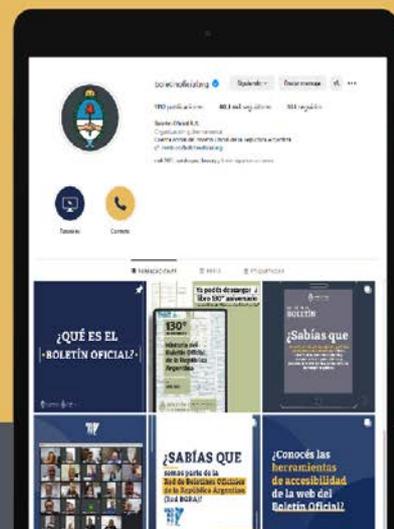
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2025 N° 46148/25 v. 02/07/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando
la voz oficial



JLAPAZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/06/2025. 1.- JULIO ELIAS LA PAZ, 12/04/1959, Casado/a, Argentina, Empresario, NORTE 28 piso B° 40 viviendas ISLAS_DEL_IBICUY, DNI N° 13095489, CUIL/CUIT/CDI N° 20130954899, . 2.- "JLAPAZ SAS". 3.- MORENO 3660 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: JULIO ELIAS LA PAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 3660 piso 3 B, CPA 1209 , Administrador suplente: VIRGINIA NOEMI LA PAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 3660 piso 3 B, CPA 1209; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2025 N° 45733/25 v. 02/07/2025

LA ZETA ESTUDIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/05/2025. 1.- MARIA LUZ CAPALDI, 30/11/1988, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR, ARTÍCULOS DE MIMBRE Y CORCHO, RECONQUISTA 468 piso SALTO, DNI N° 34074268, CUIL/CUIT/CDI N° 27340742686, . 2.- "La Zeta Estudio SAS". 3.- POSADAS 1564 piso 2 200, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: MARIA LUZ CAPALDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POSADAS 1564 piso 2 200, CPA 1112 , Administrador suplente: MARCOS MARASOVICH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POSADAS 1564 piso 2 200, CPA 1112; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2025 N° 46003/25 v. 02/07/2025

LUCILA DEL MAR TR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/06/2025. 1.- HECTOR LUIS PECCI, 13/10/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., BERUTI 2357 piso 2 D CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 20844203, CUIL/ CUIT/CDI N° 20208442032, LUCILA DEL MAR DIAS, 08/10/1998, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, Beruti 2357 piso 2D CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 41058516, CUIL/CUIT/CDI N° 27410585168, . 2.- "Lucila Del Mar TR SAS". 3.- BERUTI 2357 piso 2 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: HECTOR LUIS PECCI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 2357 piso 2 D, CPA 1117 , Administrador suplente: LUCILA DEL MAR DIAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 2357 piso 2 D, CPA 1117; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2025 N° 46010/25 v. 02/07/2025

MARAG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/06/2025. 1.- AGUSTIN LUCAS HERNANDEZ OLMOS, 10/02/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, DR. RAMON 71 piso 18 05 NEUQUEN, DNI N° 33590286, CUIL/CUIT/CDI N° 20335902867, MARCOS EDUARDO HERNANDEZ OLMOS, 01/05/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, Saenz Peña 56 piso BOLÍVAR, DNI N° 29403777, CUIL/CUIT/CDI N° 20294037773, . 2.- "MARAG SAS". 3.- ROCAMORA 4343 piso 5 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: AGUSTIN LUCAS HERNANDEZ OLMOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROCAMORA 4343 piso 5 3, CPA 1184 , Administrador suplente: MARCOS EDUARDO HERNANDEZ OLMOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROCAMORA 4343 piso 5 3, CPA 1184; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2025 N° 45735/25 v. 02/07/2025

METODO AP67 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/06/2025. 1.- ARIEL GUSTAVO PACHO, 10/05/1968, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, PIEDRABUENA 760 piso rada tilly ESCALANTE, DNI N° 20237107, CUIL/CUIT/CDI N° 20202371079, . 2.- "Metodo AP67 SAS". 3.- CAMPOS LUIS MARIA AV 1386 piso 8 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: ARIEL GUSTAVO PACHO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 1386 piso 8 b, CPA 1426 , Administrador suplente: MARIA FERNANDA COLLAZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 1386 piso 8 b, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2025 N° 46013/25 v. 02/07/2025

MUCHACHOS BODEGON S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/06/2025. 1.- MATIAS KAMIJO, 19/10/1992, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRATAMIENTO, JUNCAL 3001 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37142918, CUIL/CUIT/CDI N° 20371429183, . 2.- "MUCHACHOS BODEGON SAS". 3.- JUNCAL 3001 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: MATIAS KAMIJO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 3001 piso 1 A, CPA 1425 , Administrador suplente: CAROLINA KAMIJO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 3001 piso 1 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2025 N° 46145/25 v. 02/07/2025

PARADELO SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/06/2025. 1.- PEDRO AGUSTIN PARADELO, 18/04/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, BRASIL 290 piso RIO GALLEGOS GüER_AIKE, DNI N° 38201498, CUIL/CUIT/CDI N° 20382014988, . 2.- "PARADELO SERVICIOS SAS". 3.- LA PLATA AV. 351 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: PEDRO AGUSTIN PARADELO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PLATA AV. 351 piso 5 A, CPA 1235 , Administrador suplente: MARIO RAIMUNDO PARADELO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PLATA AV. 351 piso 5 A, CPA 1235; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2025 N° 46006/25 v. 02/07/2025

PICNIC DELI MARKET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/06/2025. 1.- FRANCISCO MICELI, 25/11/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA EMPRESAS Y EVENTOS, AV CAAMAÑO 0 piso UF 22/2 B° LA PRADERA-VILLA ROSA PILAR, DNI N° 40829720, CUIL/CUIT/CDI N° 20408297207, MATIAS PEREA, 07/08/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CANTINAS CON ESPECTÁCULO, AV LAS HERAS 4025 piso PB D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25430761, CUIL/CUIT/CDI N° 20254307611, PEDRO MICELI, 15/04/1991, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, LOS CLAVELES 3894 piso PILAR, DNI N° 35957967, CUIL/CUIT/CDI N° 20359579676, . 2.- "PICNIC DELI MARKET SAS". 3.- RUIZ HUIDOBRO 3923 piso 12 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: FRANCISCO MICELI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUIZ HUIDOBRO 3923 piso 12 B, CPA 1430 , Administrador suplente: MATIAS PEREA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUIZ HUIDOBRO 3923 piso 12 B, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2025 N° 46004/25 v. 02/07/2025

SOLVENTA TECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/06/2025. 1.- CAROLA VILLALBA PEDRE, 24/04/2003, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., ESTOMBA 2580 piso 3 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 44610968, CUIL/CUIT/CDI N° 27446109680, THOMAS ALEJANDRO CORREA, 12/06/2002, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., JURAMENTO 4062 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 44161882, CUIL/CUIT/CDI N° 20441618825, . 2.- "SOLVENTA TECH SAS". 3.- ESTOMBA 2580 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: CAROLA VILLALBA PEDRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESTOMBA 2580 piso 3 B, CPA 1430 , Administrador suplente: THOMAS ALEJANDRO CORREA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESTOMBA 2580 piso 3 B, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2025 N° 46001/25 v. 02/07/2025

TNA COMMERCE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/06/2025. 1.- YAEL AMALLO, 20/04/2005, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR N.C.P., MARCONI 1063 piso RAWSON_, DNI N° 46690948, CUIL/CUIT/CDI N° 20466909484, SANTIAGO AMALLO, 27/09/2002, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS, ARTEFACTOS PARA EL HOGAR Y EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO, MARCONI 1063 piso RAWSON_, DNI N° 44485591, CUIL/CUIT/CDI N° 20444855917, . 2.- "TNA Commerce SAS". 3.- MANSO JUANA 1551 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: YAEL AMALLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1551 piso 5, CPA 1107 , Administrador suplente: SANTIAGO AMALLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1551 piso 5, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2025 N° 46146/25 v. 02/07/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMAZING CLOUD S.R.L.

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: "ADMAZING CLOUD S.R.L." Escritura N° 64, 27/06/2025, folio 223, Registro 170 Cap. Fed.- SOCIOS: 1) Juan Martín IRUNGARAY, argentino, soltero, nacido el 18/08/1984, programador informático, con D.N.I. N° 31.206.252, C.U.I.T. 20-31206252-7, con domicilio en Libertad número 310, Lote Puerto 375, Escobar, Bs. As.- 2) Gastón Nicolás PETRUCCELLI, argentino, soltero, nacido el 23/10/1988, programador informático, con D.N.I. N° 34.229.349, C.U.I.T. 20-34229349-3, con domicilio en Libertad número 310, El Cantón, Puerto Lote 13, Escobar, Provincia de Buenos Aires.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) prestación de servicios de consultoría de tecnología fija y por horas, negocios, venta de horas de servicio de ingenieros en tecnología, venta de productos de tecnología propios y cedidos a los clientes; b) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software: el desarrollo, la compra, venta, consignación, intermediación, importación, exportación, distribución, licenciamiento, y mantenimiento de software, productos digitales, y aplicaciones informáticas y soluciones tecnológicas; c) Marketing: desarrollo, fabricación, importación exportación, y comercialización, de productos y servicios de marketing y/o marketing digital; d) explotación, administración y funcionamiento de enseñanza vinculada a la tecnología de cualquier naturaleza ya sea en forma virtual o presencial; e) instalación de sistemas de seguridad electrónica y de telecomunicaciones a través de la compra, venta, producción, consignación, alquiler, instalación, reparación, importación y exportación de productos y servicios; f) armado, ensamblado, compraventa, portación, exportación, alquiler y/o leasing de equipos de computación, sistema y programas de informática, sus partes componentes, aparatos electrónicos y sus accesorios y elementos conexos, incluyendo la instalación y reparación de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas de cualquier naturaleza y/o contratos asociativos, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de participaciones sociales; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- PLAZO DE DURACION: 30 años contados desde su constitución.- CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. GERENTES: Juan Martín Irungaray y Gastón Nicolás Petruccelli, en forma indistinta. Ambos con domicilio especial en sede. SEDE SOCIAL: calle El Salvador N° 5707, CABA.- CAPITAL SOCIAL: \$ 3.000.000.- VALOR: \$ 100.000 por cuota.- PORCENTUALES: Juan Martín Irungaray: 15 cuotas. Gastón Nicolás Petruccelli: 15 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 27/06/2025 Reg. N° 170 Alejandro Mario Ruiz Schulze - Matrícula: 5203 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46117/25 v. 02/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ADOAR S.R.L.

Se constituyó por instrumento privado, de fecha 30/06/2025: 1) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Socios: 1) María Selene ROJAS AGUILERA, Cédula de Identidad 960605, CDI 27-60488437-9, paraguaya, casada, Administradora de Empresas, nacida el 20 de noviembre de 1973, con domicilio real en Avenida España 1320, Asunción, Paraguay y 2) Gustavo Luis BORGOGNON MONTERO, Cédula de Identidad 1.026.900, CDI 27-60488436-0, paraguayo, casado, Contador, nacida el 19 de junio de 1972, con domicilio real en Avenida España 1320, Asunción, Paraguay; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el registro público de comercio; 4) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República, o en el extranjero, las siguientes actividades: A) la fabricación, producción, elaboración, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados de cuero, fibras, textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, calzados y accesorios, incluidas la adquisición, registración, explotación y/o venta patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, moldes, dibujos, licencias y modelos industriales, así como capacitación y consultoría en temas de imagen corporativa. B) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropa, prendas de vestir, de hombres, mujeres y niños, de indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Venta de indumentaria al público en locales comerciales. C) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. D) Representaciones y mandatos: Mandatos y servicios: Ejercer la administración, los mandatos, la representación, tomar y otorgar franquicias relacionadas con el presente objeto, establecer agencias o sucursales, ejercer mandatos y/o representaciones con relación a los rubros mencionados en el país y/o en el extranjero, todo en relación específicamente con su objeto social. E) Financieras: Financiación de emprendimientos y/o proyectos y/u Obras y/u Operaciones Inmobiliarias: Otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías que se estimaren convenientes; se comprende expresamente el otorgamiento con fondos propios de préstamos al personal de la sociedad cualquiera fuere su jerarquía y de acuerdo con la calificación crediticia que del mismo se efectúe, en su caso con las garantías reales y/o personales que correspondan; todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes en vigor o por este estatuto, pudiendo realizar todos los actos, contratos u operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social; 5) Capital Social: PESOS DOSCIENTOS MILLONES (\$ 200.000.000), dividido en doscientas millones de cuotas de un peso valor nominal cada una y un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. María Selene ROJAS AGUILERA CIENTO NOVENTA MILLONES (190.000.000) CUOTAS y Gustavo Luis BORGOGNON MONTERO DIEZ MILLONES (10.000.000) CUOTAS; 6) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Fabio Héctor Saraniti, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Posadas 1245, CABA; 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año; 8) Sede Social: Posadas 1245, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/06/2025. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 30/06/2025
Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46082/25 v. 02/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

ANTUARA S.R.L.

Hácese saber en los términos del art. 10 de la ley 19.550, la constitución mediante instrumento privado de fecha 23 de junio de 2025 de la sociedad de responsabilidad limitada ANTUARA SRL. 1- SOCIOS (i) GABRIEL BERUTTI JULIO, Argentino, DNI 40.936.494, CUIT 20-40936494-3, soltero, fecha de nacimiento 4 de junio de 1996, profesión consultor empresarial, con domicilio real en Estados Unidos 534, Planta Baja Departamento 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (ii) JAMILE JULIO FARJAT, Argentina, DNI 18.682.570, CUIT 27-18682570-0, casada, fecha de nacimiento 13 de julio de 1960, profesión ama de casa, con domicilio real en Estados Unidos 534, Planta Baja Departamento 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2- SEDE SOCIAL: Estados Unidos 534, Planta Baja Departamento 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3 – OBJETO: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: A) SERVICIOS y CONSULTORÍA: i) Prestación de servicios de asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas, asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales; ii) Asesoramiento en comercio internacional, incluyendo, pero no limitando a operaciones de exportación e importación, estudios de mercado, análisis de regulaciones aduaneras y diseño de estrategias de inserción en mercados internacionales, iii) Servicios de consultoría, asesoramiento y acompañamiento en procesos de certificación de calidad, sostenibilidad, trazabilidad, cumplimiento normativo y aplicación de buenas prácticas empresariales, iv) Prestación de servicios de dirección externa, management interino, asesoramiento estratégico y acompañamiento a equipos directivos y gerenciales, vinculados a su objeto social, v) Diseño, desarrollo e implementación de planes de negocios, factibilidad, inversión de planes, programas, proyectos de inversión, estudios de viabilidad, hojas de ruta comerciales y estrategias de crecimiento para empresas, emprendimientos e instituciones, investigación de mercado de comercialización, vi) Prestación de servicios de capacitación y formación profesional orientados al desarrollo de personas, equipos de trabajo y organizaciones, y en relación al objeto social, vii) Diseño e implementación de estrategias de comunicación, marketing y gestión de redes sociales, orientadas al posicionamiento y desarrollo de marcas, productos o servicios, viii) Servicios de consultoría y asistencia en procesos de desarrollo y transformación digital, incluyendo el diseño, implementación y mantenimiento de herramientas tecnológicas, sistemas de gestión empresarial, CRMs, plataformas digitales, contratación e implementación de software, ix) Servicios de representación comercial, intermediación y generación de vínculos estratégicos entre empresas, organizaciones e instituciones, tanto públicas como privadas, x) Organización, producción y gestión de eventos corporativos, ferias, congresos, conferencias, seminarios y talleres, tanto a nivel nacional como internacional, vinculados a su objeto social, xi) Elaboración, edición y publicación de informes técnicos, estudios sectoriales y análisis de mercado, coyuntura económica, comercial o institucional, vinculados a su objeto social, B) COMERCIALES: i) Asesoramiento, gestión y participación en proyectos de inversión privada y pública, nacionales e internacionales, orientados al desarrollo empresarial, comercial o institucional, ii) Desarrollo, producción, licencia y comercialización de contenidos editoriales, audiovisuales y digitales vinculados a su objeto social, con fines comerciales, educativos o institucionales, iii) Desarrollo, licencia y comercialización de métodos y modelos de planificación empresarial, herramientas de gestión y marcos conceptuales de consultoría, iv) Compra, venta, importación, exportación, locación, distribución y comercialización de bienes y servicios vinculados a las áreas de consultoría, comunicación, marketing, capacitación y tecnología. C) FINANCIERAS: mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 4- DURACIÓN: 99 años a partir de la fecha de su inscripción; 5 – CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 (Pesos Cien Mil) y está representado por 10.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscriptas de la siguiente forma: Gabriel Berutti Julio suscribe 9.800 cuotas sociales, representativas del 98% del capital social y de los votos; y Jamile Julio Farjat suscribe 200 cuotas sociales, representativas del 2% del capital social y de los votos; 6 – ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no designados por tiempo indeterminado o el plazo que establezca la reunión de socios. Gerente Titular: Gabriel Berutti Julio, Gerente suplente Jamile Julio Farjat, ambos por plazo indeterminado. Domicilio especial en la sede social. 8 – CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 23/06/2025
PAULA AYELEN BAGALONI - T°: 141 F°: 394 C.P.A.C.F.

AZUMEL S.R.L.

RECTIFICATORIO: e. 23/06/2025 N° 42759/25 v. 23/06/2025.- Se deja constancia que la correcta fecha de cierre de ejercicio de "AZUMEL S.R.L." es el 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 17/06/2025 Reg. N° 1779

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 45955/25 v. 02/07/2025

BH GESTION S.R.L.

CUIT 30-71864027-6. Por Esc. 198 del 18/6/25 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 20/5/25 que modificó el artículo tercero del contrato social quedando el objeto redactado de la siguiente manera: "La sociedad tendrá por objeto realizar, por si o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: inversiones inmobiliarias, desarrollo y participación de o en emprendimientos inmobiliarios. Participar en fideicomisos ordinarios, especialmente de administración y/o inmobiliarios, participando como fiduciante y/o beneficiarias y/o fideicomisario y/o fiduciario. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, explotación y administración de bienes; y especialmente la realización de todas las operaciones sobre inmuebles en propiedad horizontal. Tecnología: El diseño, desarrollo, implementación, comercialización y administración de software y soluciones tecnológicas innovadoras orientadas a la industria del real estate, incluyendo herramientas para la gestión de propiedades, análisis de datos inmobiliarios, automatización de procesos, marketing digital y servicios relacionados. Asimismo, podrá brindar soporte técnico y capacitación en el uso de dichas soluciones tecnológicas, contribuyendo a la transformación digital y la optimización de recursos en el sector inmobiliario. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante".

Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 18/06/2025 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45905/25 v. 02/07/2025

BIONEXA GROUP S.R.L.

1) El 13/06/2025 por instrumento público. 2) Se constituyó entre las personas Alejandro Gustavo Domazet, con DNI 41621833 y Cuit 20-41621833-2, de nacionalidad argentino, con fecha de nacimiento 24/10/1998, domiciliado en Bragado 5067 CABA, estado civil soltero, de profesión estudiante y Ignacio Víctor Lucero Torres, con DNI 23567641 y Cuit 23-23567641-9, de nacionalidad argentino, con fecha de nacimiento 2/12/1973, domiciliado en Manuel Laínez 1092, Provincia de Buenos Aires, estado civil casado, de profesión Licenciado en Economía Empresarial y Vanesa Alejandra Frías, con DNI 28057370 y Cuit 27-28057370-7, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento 8/3/1980, domiciliada en Av. Centenario 1255 piso 2ºb San isidro, Provincia de Buenos Aires, estado civil soltera, de profesión farmacéutica. 3) Denominación: BIONEXA GROUP S.R.L. 4) Sede Social: Ayacucho 1964, piso 2 Ciudad de Buenos Aires. 5) 99 años a partir de su fecha de constitución. 6) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro del país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Gerenciamiento y representación de empresas extranjeras elaboradoras de productos fitosanitarios, fertilizantes, enmiendas, bioinsumos, productos alimenticios para animales, productos medicados veterinarios y humanos. Registro en SENASA de productos fitosanitarios, fertilizantes, enmiendas, bioinsumos, productos alimenticios para animales y productos medicados veterinarios. Registro en ANMAT de productos medicados para humanos. Comercio exterior de fitosanitarios, fertilizantes, enmiendas, bioinsumos, productos alimenticios para animales, productos medicados veterinarios y humanos. Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, distribución, elaboración, pre elaboración, producción e industrialización de productos destinados a la salud y nutrición para animales, vegetales y humanos. Gerenciamiento y administración de sociedades y productos relacionados a la actividad agropecuaria. Certificaciones privadas de establecimientos agropecuarios. Pudiendo asimismo realizar cualquier actividad relacionada con el objeto social - 7) Capital Social: seiscientos mil pesos. 8) En caso que cualquiera de los socios decidiera vender o transferir la totalidad o parte de sus cuotas, los restantes socios tendrán derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias, con derecho de acrecer. 9) Gerencia integrada por una o más personas socios o no que actuarán en caso de pluralidad en forma indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. 10) cierre de ejercicio el 30 de abril de cada año. 11) Gerentes: Vanesa Alejandra Frías, con DNI 28057370 y Cuit 27-28057370-7, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento 8/3/1980, domicilio real en Av. Centenario 1255 piso 2ºb San isidro, Provincia de Buenos Aires, estado civil soltera, de profesión farmacéutica, aceptan el cargo y constituye domicilio especial en Ayacucho 1964, piso 2 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado carta de autorización de fecha 26/06/2025 Agustin Julian Arechavala - T°: 130 F°: 533 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46030/25 v. 02/07/2025

CENTESIMO1 S.R.L.

CUIT 30718846117 La reunión de socios del 11/06/2025 modificó la denominación social de Centésimo1 S.R.L. por la de "Fuster Centésimo1 Consultoría S.R.L.", modificó el objeto social: único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas (y en caso de ser una sociedad interdisciplinaria) que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. Reformando los artículos 1 y 3 del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 11/06/2025

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46138/25 v. 02/07/2025

COFFEENORD S.R.L.

Por escritura del 27/06/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Pablo Gonzalo PINAMONTI, 11/03/1971, soltero, DNI 22.007.242, Vuelta de Obligado 2590 piso 6° departamento "B", CABA; Guillermo Federico BARBERIS, 03/12/1985, soltero, DNI 32.129.668, Olazábal 2302 departamento 3, CABA; y Fernando Adrian SPINELLI, 03/06/1964, divorciado, DNI 17.597.776, Nuñez 2442 piso 8 departamento "A", CABA, todos argentinos y empresarios. Plazo: 99 años. Objeto: 1) La explotación del ramo gastronómico en todas sus variantes y formas, tales como restaurant, café-concert, pub, resto-bar. restaurantes temáticos. b) Servicios de catering, provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos varios. c) Importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución, fraccionamiento de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos. Alimentos dietéticos, herboristería, nueces, almendras, porotos, garbanzos, todo tipo de pastas seca, fiambres, legumbres y alimentos en conserva. Importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución, fraccionamiento de vinos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. d) La organización de espectáculos artísticos, su producción y comercialización dentro de los centros gastronómicos. e) La importación, exportación, comercialización, de todo tipo de electrodomésticos, para el hogar y la oficina. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Olazabal N° 2302, departamento 3, CABA. Gerente: Fernando Adrián SPINELLI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 27/06/2025 Reg. N° 1751 MARIA LUZ CASAZZA - Matrícula: 5404 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46028/25 v. 02/07/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por reunion de socios del 11/01/2023 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100, llevandolo de la suma de \$ 9.024.800 a la suma de \$ 9.024.900, modificandose en consecuencia el articulo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45774/25 v. 02/07/2025

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por reunion de socios del 24/01/2023 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100, llevandolo de la suma de \$ 9.024.900 a la suma de \$ 9.025.000, modificandose en consecuencia el articulo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45775/25 v. 02/07/2025

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por reunion de socios del 17/02/2023 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100, llevandolo de la suma de \$ 9.025.000 a la suma de \$ 9.025.100, modificandose en consecuencia el articulo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45776/25 v. 02/07/2025

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por reunion de socios del 27/02/2023 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100, llevandolo de la suma de \$ 9.025.100 a la suma de \$ 9.025.200, modificandose en consecuencia el articulo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45777/25 v. 02/07/2025

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por reunion de socios del 16/03/2023 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100, llevandolo de la suma de \$ 9.025.200 a la suma de \$ 9.025.300, modificandose en consecuencia el articulo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45778/25 v. 02/07/2025

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por reunion de socios del 28/03/2023 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100, llevandolo de la suma de \$ 9.025.300 a la suma de \$ 9.025.400, modificandose en consecuencia el articulo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45779/25 v. 02/07/2025

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por reunion de socios del 25/04/2023 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100, llevandolo de la suma de \$ 9.025.400 a la suma de \$ 9.025.500, modificandose en consecuencia el articulo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45784/25 v. 02/07/2025

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por reunion de socios del 29/05/2023 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100, llevandolo de la suma de \$ 9.025.500 a la suma de \$ 9.025.600, modificandose en consecuencia el articulo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45785/25 v. 02/07/2025

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por reunion de socios del 27/06/2023 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100, llevandolo de la suma de \$ 9.025.600 a la suma de \$ 9.025.700, modificandose en consecuencia el articulo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45786/25 v. 02/07/2025

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por reunion de socios del 05/07/2023 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100, llevandolo de la suma de \$ 9.025.700 a la suma de \$ 9.025.800, modificandose en consecuencia el articulo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45787/25 v. 02/07/2025

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por reunion de socios del 28/07/2023 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100, llevandolo de la suma de \$ 9.025.800 a la suma de \$ 9.025.900, modificandose en consecuencia el articulo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45788/25 v. 02/07/2025

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por reunion de socios del 29/08/2023 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 20, llevandolo de la suma de \$ 9.025.900 a la suma de \$ 9.025.920, modificandose en consecuencia el articulo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45789/25 v. 02/07/2025

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por reunion de socios del 9/01/2023 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100, llevandolo de la suma de \$ 9.024.700 a la suma de \$ 9.024.800, modificandose en consecuencia el articulo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45768/25 v. 02/07/2025

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por reunion de socios del 27/09/2023 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 20, llevandolo de la suma de \$ 9.025.920 a la suma de \$ 9.025.940, modificandose en consecuencia el articulo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45795/25 v. 02/07/2025

COMPARTIMOS S.R.L.

1) Ignacio Pedro LAMBARDI, argentino, soltero, empresario, 16/05/2000, DNI 42.646.602, domicilio Los Aromos 587, Campo Chico Country Club, Matheu, Escobar, Prov.Bs.As; Eduardo LAMBARDI, argentino, divorciado, empresario, 14/07/1970, DNI 21.762.250, domicilio Av. Figueroa Alcorta 3450, piso 6, CABA. 2) 13/06/2025.3) Av. Presidente Manuel Quintana 562, piso 11, depto. A, CABA. 4) Gestión integral de operaciones operativas, comerciales, importación, instalación, mantenimiento y soporte técnico de equipos, máquinas y locales; actividades de comercialización, promoción, difusión de servicios, acuerdos con clientes, registros, contabilidad, marketing, generación de ingresos e intervenciones necesarias para el desarrollo del negocio, incluyendo importación, exportación, distribución, comercialización y prestación de servicios. Podrá gestionar publicidad y marketing en espacios públicos y privados; ejecutar campañas, adquirir, alquilar y administrar espacios, y brindar asesoramiento en la materia. Podrá desarrollar y licenciar software; alquilar, con o sin operador, máquinas, equipos, muebles, utensilios y aparatos de uso comercial, doméstico u oficina; comercializar al por mayor y menor; importar y exportar productos; mantener, reparar e instalar maquinarias. También podrá prestar servicios profesionales, brindar asesorías y consultorías en áreas jurídicas, contables, financieras, psicológicas, organizacionales, de comunicación, bienestar y RR.HH.; realizar diagnósticos, actividades educativas, capacitaciones, cursos, seminarios, eventos y proyectos presenciales o a distancia; representar empresas, participar en otras sociedades, contratar profesionales y ejercer toda actividad lícita relacionada directa o indirectamente con su objeto. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Ignacio Pedro LAMBARDI suscribe 990.000 cuotas y Eduardo LAMBARDI suscribe 10.000 cuotas. 7y8) Gerente: Eduardo LAMBARDI con domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3450, piso 6, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 13/06/2025 Reg. N° 1596
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 02/07/2025 N° 46118/25 v. 02/07/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONSTRCENTRO S.R.L.

1) 10/06/2025 2) WEINMEISTER ERIKA AMELIA, de nacionalidad argentina, soltera, comerciante, nacida el 28/08/1983, DNI 30.469.667, CUIT 27-30469667-8, con domicilio real en Ruta E 53 KM 11 MZA 9 LOTE 4 S/N, Finca del Sol, Unquillo, Colón, pcia. de Córdoba; y HOSEIN MANUEL ABDALA, de nacionalidad argentina, soltero, comerciante, nacido el 07/08/1965, DNI 17.383.048, CUIT 20-17383048-4, domicilio real en Ruta A 74 KM 23 1/2 S/N, Colonia Tirolesa, Colon, pcia. de Córdoba 3) 99 años. 4) Objeto: compra y venta por mayor y menor de insumos y materiales para la construcción, incluyendo todos sus accesorios y productos afines; realizar actividades de construcción en general, abarcando proyectos, ejecución, dirección y mantenimiento de obras civiles, industriales y de arquitectura, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; y prestar servicios de fletes en general, tanto para el transporte de materiales vinculados a la construcción como para otros fines, pudiendo llevar a cabo estas actividades en el país y en el extranjero. 5) Capital: \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Gerente: WEINMEISTER ERIKA AMELIA con domicilio especial en la sede social. 7) Cierre 30/04 de cada año. 8) Sede social: Tucumán 540 Piso 5 oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 10/06/2025

XIMENA BELEN TURSI - T°: 147 F°: 52 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45991/25 v. 02/07/2025

COSTA FERTIL S.R.L.

Constitución de Sociedad. Por instrumento privado de fecha 19 de junio de 2025. Socios: (i) Augusto Rafael Coelho Almansa, uruguayo, CDI 20-60488169-3, nacido el 14/01/1979, casado, Licenciado en economía, domiciliado en Camino de los Horneros 220 Lote 364, Ciudad de la Costa, Canelones, Uruguay; y (ii) Erika Lourdes Moller Cal, uruguayo, CDI 27-60488161-2, nacida el 30/12/1975, casada, Doctora en odontología, domiciliada en Camino de los Horneros 220 Lote 364, Ciudad de la Costa, Canelones, Uruguay; Denominación COSTA FERTIL S.R.L.; Sede Social: Av. Corrientes 327, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades, con especial enfoque en el sector de los frutos secos, sin perjuicio de su eventual diversificación hacia otros productos alimenticios o agroindustriales de características afines, tales como especias, semillas, granos, legumbres, y demás alimentos o derivados de origen vegetal: A) COMERCIAL: La elaboración, producción, acondicionamiento, envasado, fraccionamiento, comercialización, compraventa, permuta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, corretaje y comisión de frutos secos, especias, semillas, legumbres, granos, productos alimenticios en general y sus derivados, tanto en estado natural como procesado. La Sociedad podrá actuar como intermediaria entre la oferta y la demanda de dichos productos, tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, podrá aceptar y otorgar licencias, franquicias, representaciones y desarrollar sistemas de gestión, comercialización y exportación vinculados al cultivo, procesamiento y comercialización de estos. También podrá brindar servicios de consultoría relacionados con la producción, procesamiento y comercialización. B) AGROPECUARIA: La explotación directa o indirecta de actividades agropecuarias en general, y en particular, la instalación, administración y operación de plantaciones y cultivos de frutos secos, especias, semillas, legumbres y otros productos alimenticios, en todas sus etapas: desde el diseño y puesta en marcha de cultivos, manejo productivo, cosecha, post-cosecha y comercialización. Asimismo, podrá administrar campos propios o de terceros, prestar servicios a productores del sector, forestar y reforestar tierras destinadas a la producción de los productos antes indicados, y participar en programas y proyectos de desarrollo agropecuario. También podrá organizar o participar en consorcios, cooperativas y agrupamientos asociativos del sector, así como representar a sus miembros ante cámaras y asociaciones del rubro. C) INMOBILIARIA: La inversión en inmuebles rurales o urbanos vinculados al desarrollo de actividades agroindustriales del sector de alimentos, mediante su compra, venta, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración. Podrá además desarrollar y gestionar proyectos inmobiliarios relacionados con la producción, procesamiento y logística de frutos secos, especias y otros productos alimenticios derivados o afines a estos. D) FINANCIERA: Podrá constituirse como beneficiaria de fideicomisos y depositaria de bienes relacionados con el sector agroindustrial y alimentario, administrar fideicomisos, emitir certificados de depósitos y warrants, otorgar créditos, contraer empréstitos, emitir obligaciones negociables y debentures, y operar con entidades bancarias y financieras, tanto nacionales como extranjeras, sin que se requiera autorización especial conforme a las leyes vigentes. E) INDUSTRIAL: La industrialización y transformación de frutos secos o derivados en todas sus formas, así como de otros productos alimenticios de origen vegetal, incluyendo su procesamiento primario, elaboración de subproductos alimenticios, envasado y empaque, mediante la instalación y operación de plantas industriales propias o de terceros, con el objetivo de agregar valor a la producción. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto; Duración: 99 años; Capital Social: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas con un

valor nominal de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; Suscripción del Capital: El Sr. Coelho Almansa suscribe 9.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 95% del Capital Social, y la Sra. Moller Cal suscribe 500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 5% del Capital Social, integrando ambos el 25% en efectivo y el remanente dentro del plazo de 2 años; Administración y Representación Legal: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una Gerencia integrada por un mínimo de uno y un máximo de cinco gerentes, socios o no, quienes permanecerán en sus funciones por tiempo indeterminado. Gerente Titular: Sergio Eduardo Veron; y Gerente Suplente: Augusto Rafael Coelho Almansa. Ambos aceptaron sus cargos, y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 327, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 19/06/2025
MARINA EUGENIA ROCA ARAGONA - T°: 149 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46137/25 v. 02/07/2025

ECOVISTA S.R.L.

1) 25-06-2025. 2) Sebastián Andrés MAMONE, casado, nacido el 14-08-1976, DNI 25.044.881, con domicilio real en Corrientes 369, Piso 8°, Dto. B, Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; y Cristóbal PACHECO, soltero, nacido el 01-11-1993, DNI 37.863.869, con domicilio real en O'Higgins 141, San Isidro, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. 3) 99 años. 4) Objeto: Fabricación, armado, instalación, mantenimiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de ventanas, puertas, portones y todo tipo de aberturas de aluminio, chapa, acero, PVC, WPC, SPC, madera y vidrio. Asimismo podrá comercializar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir y transportar materiales, insumos, maquinarias y materias primas necesarias para la actividad mencionada y además para el rubro de la construcción. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) Capital: \$ 1.500.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Sebastián Andrés MAMONE con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-03 de cada año. 8) Llavallol 4185, Piso 4°, Dto. 402, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 25/06/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/07/2025 N° 46106/25 v. 02/07/2025

ELECTRICIDAD LAMADRID S.R.L.

Esc. 19 del 26/06/2025 Reg 797. CABA. Socios: Diego Alejandro ARIAS, nacido el 26/10/1987, casado con Paula Romina Schemel, DNI 33.366.131, CUIL 20-33366131-5 domiciliado en Bartolomé Mitre 6532, José León Suarez, Ptdo de San Martín, Pcia de Bs As y Nicolas Edgardo LA REGINA, nacido el 18/09/1989, soltero, DNI 34.845.059, CUIL 20-34845059-0 domiciliado en Ernesto Plass 960, Villa Tesei, Ptdo de Hurlingham, Pcia de Bs As; ambos argentinos y comerciantes. PLAZO 99 años. OBJETO: 1. Venta al por mayor y/o menor, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de materiales y productos eléctricos y electrónicos, artículos de ferretería, de la construcción, pinturas, herramientas, máquinas, instalaciones eléctricas, de refrigeración, elementos de seguridad industrial y mercaderías de toda clase de industria, así como productos, partes, repuestos, accesorios, componentes y bienes relacionados 2. Instalación, proyecto, dirección y construcción de obras eléctricas en general, instalación y mantenimiento de equipos de refrigeración, instalación de cámaras de seguridad, de redes. 3. Proyecto, ejecución, administración y dirección de obras de construcción de casas, departamentos, edificios bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro, locales, oficinas, depósitos, galpones, módulos transportables, y obras civiles de todo tipo, nuevas o ampliaciones de inmuebles existentes, demolición y refacción de bienes inmuebles, y todo tipo de construcción en general, con sus instalaciones de infraestructura sanitaria, cloacal, de energía eléctrica, de gas. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas sociales, de cien pesos (\$ 100) de v/n c/u y un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Diego Alejandro Arias 50.000 cuotas sociales y Nicolas Edgardo La Regina 50.000 cuotas sociales. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, en carácter permanente y por tiempo indeterminado. Sede social: Fragueiro 458, planta baja, departamento 2, CABA. Gerente: Diego Alejandro ARIAS; acepta el cargo con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 26/06/2025 Reg. N° 797
Marisol Gallegos Ferreyra - Matrícula: 5534 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 45808/25 v. 02/07/2025

ELECTROSISTEMAS RURALES S.R.L.

30714016306 Reunión de socios del 12/6/2025: Renunció el gerente Facundo Javier JUNGHANSS. Se designó gerente a Anahí Rosalía SCHENONE. Se modificó la denominación originaria ELECTROSISTEMAS RURALES S.R.L. por PRETZELS S.R.L. Se modificó objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: elaboración, comercialización (mayorista y/o minorista), comisión, representación, depósito y distribución de pan, masas, facturas, sandwiches y cualquier otro producto de la industria panadera y pastelera; explotación de panaderías y confiterías; adquisición, explotación y comercialización de franquicias relacionadas con dichas actividades; servicios de lunch, catering y entrega a domicilio; asesoramiento y consultoría en el rubro. Se reformaron arts. 1 y 3 de estatuto. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 12/06/2025

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45730/25 v. 02/07/2025

F & A CONSTRUCCIONES S.R.L.

Fecha: 30/06/2025. Socios: Paola RIZZONE, viuda, italiana, comerciante, nacida el 14/11/1941, DNI 93.321.297, CUIT 27-93321297-7; domiciliada en Camacué 144, piso 6, departamento B, CABA y Rodolfo Daniel CALANDRA, casado, argentino, contador público, nacido el 17/02/1966, DNI 17.636.295, CUIT 20-17636295-3; domiciliado en Dardo Rocha 2965, 1 piso, CABA. Denominación: F & A CONSTRUCCIONES S.R.L. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras de carácter público o privado, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, obras viales, demoliciones y construcciones, de protección contra incendios, proyectos de urbanización, barrios privados, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Compraventa y alquiler de elementos para construcción. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de obras sea a través de contrataciones directas o de licitaciones y cualquier otro trabajo de construcción del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros; pudiendo desarrollar toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Compra, venta, importación, exportación, distribución, industrialización, fabricación, comercialización, distribución y venta, de materiales de construcción, ropa para la construcción, de toda clase de indumentaria, sus accesorios y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de construcción, para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente.- En caso que las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades comprendidas en el objeto, título profesional, dichas actividades deberán ser ejercidas por medio de personas que tengan título habilitante al efecto.- Asimismo podrá realizar el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Duración: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Capital Social: \$ 400.000 representado en 400.000 cuotas valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota: Rodolfo Daniel CALANDRA suscribe \$ 360.000 representadas en 360.000 cuotas y Paola RIZZONE suscribe la suma de Pesos \$ 40.000 representadas en 40.000 cuotas.- El capital se suscribe y se integra en su totalidad.- Cierre de ejercicio: 31/12. Se designa para integrar como gerente a: Rodolfo Daniel CALANDRA. Domicilio Social y especial del gerente es en Dardo Rocha número 2965, 1 piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 30/06/2025 Reg. N° 663 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 45746/25 v. 02/07/2025

FADIAL S.R.L.

CUIT 30-70966608-4. Por Acta de Reunión de Socios e instrumento privado del 10/06/2025: 1) Se reformó "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000) dividido en doscientas cincuenta mil (250.000) cuotas de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una". 2) Se trasladó la sede social a México N° 55, Torre 1, Sector Rio, Piso 16, Departamento 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/06/2025
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46044/25 v. 02/07/2025

GLOBAL VENTURES S.R.L.

CUIT 3071689161-1 - Se hace saber que por Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 4 de diciembre de 2024, elevada a escritura pública de fecha 25 de junio de 2025, pasada al folio 1024 del Registro Notarial 776 de la Ciudad de Buenos Aires, se procedió a aumentar el Capital Social de la suma de \$ 39.030.000 a la suma de \$ 1.728.117.531 y a Reformar el Artículo 4° del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 25/06/2025 Reg. N° 776

Alfonso Gutierrez Zaldivar - Matrícula: 4637 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 45745/25 v. 02/07/2025

GOOFLY TRAVEL S.R.L.

Constitución por instrumento privado el 30/06/25. Socios: SANCHEZ VELASQUEZ, Jhon Alexander, nacido el 19/05/80, DNI 94681021, con domicilio en Senillosa 1076 2° 9, CABA suscribe 80.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; SALVINO, Javier Nicolás, nacido el 12/07/85, DNI 31695655, con domicilio en Coronel Ramón Lista 5020, CABA, suscribe 60.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y BABOUR, Rubén Gabriel, nacido el 27/12/78, DNI 27087091, con domicilio en Av. Córdoba 451 PB, CABA, suscribe 60.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; todos comerciantes, solteros y Argentinos. Capital: \$ 200.000, dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Plazo 99 años. Objeto: a) TURISMO: mediante la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones, reservas de hotelería, dentro o fuera del país, organización y venta de charters y contingentes turísticos, organización de convenciones y exposiciones comerciales, alquiler de equipos recreativos y deportivos, servicio de venta de seguros de asistencia al viajero. b) La realización de cualquier operación, servicio o actividad vinculada a la labor de una agencia de viajes. Cierre de ejercicio: 31/05. Gerente titular SANCHEZ VELASQUEZ, Jhon Alexander; SALVINO, Javier Nicolás y BABOUR, Rubén Gabriel aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sede social: Av. Córdoba 451 PB, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 30/06/2025

Rocio Lucciana Calógero - T°: 139 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45762/25 v. 02/07/2025

GROUP ANDI S.R.L.

1) 26/06/2025 2) ANDIA ALMENDRAS DANIEL, de nacionalidad boliviana, soltero, comerciante, nacido el 11/12/1987, DNI 94.141.510, CUIT 20-94141510-6, con domicilio real en San Juan Casa 5, Santa Catalina, Lomas de Zamora, Bs. As.; y SOTO GARCIA FANI, de nacionalidad boliviana, soltero, comerciante, nacido el 10/02/1984, DNI 95.496.111, CUIT 27-95496111-2, con domicilio real en Av. La noria 1114, Nueve de abril, Esteban Echeverría, Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: a) compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que la componen. b) industriales: fabricación, elaboración, y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir de accesorios en todas sus formas. 5) Capital: \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Gerente: ANDIA ALMENDRAS DANIEL con domicilio especial en la sede social. 7) Cierre 31/05 de cada año. 8) Sede social: Av. Triunvirato 2845, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 26/06/2025

XIMENA BELEN TURSI - T°: 147 F°: 52 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46023/25 v. 02/07/2025

GRUPO GOMEZ CONSTRUCCIONES S.R.L.

Se rectifica edicto publicado con fecha 26/06/2025 bajo el número 44097/25. Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 20/06/2025 Reg. N° 663

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 45747/25 v. 02/07/2025

GS ADMINISTRACION S.R.L.

1) 30/6/25. 2) German SANTAELLA (475.000 cuotas), DNI 32479508, 1/7/86, ingeniero, domicilio en calle Granaderos 831, depto 101, CABA; Mauro Gonzalo MINOVAS (25.000 cuotas), DNI 34098793, 30/9/88, profesor, domicilio en calle Santiago de las Carreras 71, CABA. Ambos argentinos, solteros. 4) calle Dr. Juan Felipe Aranguren 2324, Planta Baja, CABA. 5) A) FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía o de garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, organizadora, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. Adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen. Asimismo la sociedad podrá celebrar toda clase de convenios, compra y venta de derechos y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Mauro Gonzalo MINOVAS, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 30/06/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/07/2025 N° 46083/25 v. 02/07/2025

GS CONSTRUCTORA S.R.L.

1) 30/6/25. 2) German Pablo SANTAELLA (475.000 cuotas), Ingeniero, DNI 32479508, 1/7/86, domicilio en calle Granaderos 831, Depto 101, CABA y Luis Alberto MOLINAS (25.000 cuotas), comerciante, DNI 34690789, 2/9/89, domicilio en Casa 26, Barrio Pavimento Alegre, Villa 21, CABA. Ambos argentinos, solteros. 4) calle Dr. Juan Felipe Aranguren 2324, Planta baja, depto 701, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo de forma conexas la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE German Pablo SANTAELLA, domicilio especial sede social. 10) 30/9. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 30/06/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/07/2025 N° 46071/25 v. 02/07/2025

HERNANDEZ & BARBERIS CONSTRUCTORA S.R.L.

Rectifica edicto del 27/5/25, TI 35055/25. Sede social correcta: San Jose 1111 piso 2 depto. C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 19/05/2025 Reg. N° 808
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46110/25 v. 02/07/2025

HIERROMAX S.R.L.

CUIT 30-70998206-7. Por escritura del 27/06/25 folio 171 registro 2182 CABA renunció a la gerencia Carlos Adalberto Rivas; Cesión de cuotas: Carlos Adalberto Rivas cedió 30.000 cuotas de \$ 1 VN a Nancy Beatriz Moreyra. Tenencia resultante: Gastón Eugenio RIVAS 30.000 cuotas 50%; y Nancy Beatriz Moreyra 30.000 cuotas 50%. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 27/06/2025 Reg. N° 2182
JUAN BAUTISTA IRIGARAY - Matrícula: 5844 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46154/25 v. 02/07/2025

LINDAN S.R.L.

COMPLEMENTARIO DE e. 24/06/2025 N° 43332/25 v. 24/06/2025 Se comunica que por Acta Privada del 11/03/2025, se formalizó la Constitución de "LINDAN SRL" duración 30 años. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 11/03/2025
Florescia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45742/25 v. 02/07/2025

MASCHIO & FERNANDEZ S.R.L.

Complementa publicación del 19/06/2025 IT Nro 42531/25. Socio: Martin Alejandro MASCHIO, argentino, nacido el 27 de enero de 1.975, abogado, casado en primeras nupcias con Maria Lorena Caffaratti, titular del Documento Nacional de Identidad 24.218.292 y del Código Único de Identificación Laboral (C.U.I.L.) 20-24218292-9, domiciliado en la calle 25 de mayo 571, de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 06/06/2025 Reg. N° 1426
NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46134/25 v. 02/07/2025

NORB S.R.L.

Por escritura del 27/6/25 se constituyó NORB S.R.L.: Socios: Laura Graciela Mauro argentina, nacida 9/1/71, viuda, DNI 21.951.529, CUIT 23219515294, comerciante, domicilio Pareja 4650 CABA; Gonzalo Matías Aznarez, argentino, nacido 14/7/89, casado, DNI 34.498.954, CUIT 20344989541, comerciante, domicilio Aviador Curtis 7178, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. y Luis Emilio Aznarez, argentino, nacido 14/4/75, casado, DNI 24.515.985, CUIT 20245159855, comerciante, domicilio Aviador Curtis 7160, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Brasil 399 CABA. Capital \$ 500.000. Objeto: Explotación comercial de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, hamburgueserías, cafeterías, y otros; comprendiendo la compra, venta, importación, exportación, elaboración y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Asimismo, podrá explotar franquicias y realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga, incluyendo fiestas y eventos. Cierre 31/5. Gerente Gonzalo M. Aznarez con domicilio especial en Brasil 399 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 27/06/2025 Reg. N° 1099
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45752/25 v. 02/07/2025

OTORRINOPALERMO S.R.L.

CONTRATO SOCIAL: Por instrumento privado de fecha 26/06/2025, se constituyó la sociedad: 1) PEREZ ALISEDO Francisco???, casado, argentino, nacido el 26/06/1985, Medico, DNI 31695172, CUIT? 20-31695172-5 ??????, domiciliado real Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2588, Piso 5, Departamento 11, CABA; y GAMBINI Estefania, argentina, nacida el 25/09/1984, DNI 31281717, CUIT 27312817174, casada, Medica, domicilio real Av. Raul Scalabrini Ortiz 2588, CABA. 2) Denominación social: OTORRINOPALERMO S.R.L. 3) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 4) Domicilio: Gurruchaga N° 2230, Planta Baja 1, CABA. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes

actividades: Explotación de establecimientos de salud, provisión de todo tipo de servicios médicos, asistenciales e integrales, relacionados con la otorrinolaringología y fonoaudiología. Importación, exportación, comercialización de productos médicos, insumos dispositivos médicos, equipamiento hospitalario, suplementos dietarios y/o productos regulados por la ANMAT. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas con intervención de profesionales con título habilitante. 6) Capital social: \$ 400.000, dividido en 40.000 cuotas sociales, de \$ 10 valor nominal cada una totalmente suscriptas de la siguiente forma: PEREZ ALISEDO Francisco, suscribe 20.000 cuotas (50% capital social). GAMBINI Estefania, suscribe 20.000 cuotas (50% del capital social) de \$ 10. Integran 25% de aportes en dinero. 7) Cierre del Ejercicio: 30/06 cada año. 8) Administración: Gerente: PEREZ ALISEDO Francisco, DNI 31695172. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 9) Término: Indeterminado. 10) Fiscalización social: a cargo de los socios. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/06/2025

Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46120/25 v. 02/07/2025

PUNTO RAÍZ S.R.L.

1) Federico Alberto KOSAKA, 29/07/1975, divorciado, D.N.I. 24.680.675, Teodoro García 1963 piso 12 dto. A CABA y Javier Edgardo ITOVICH RIDERELLI, 22/08/1974, casado, D.N.I. 24.129.239, Libertad 2311 Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y empresarios. 2) Escritura N° 63 del 25/06/2025 Reg. 1373 CABA. 3) Sede: Teodoro García 1963 piso 12 dto. A CABA. 4) Prestación de servicios vinculados o complementarios a las actividades inmobiliarias y, en particular, el servicio de soporte administrativo y de marketing necesario para el establecimiento de inmobiliarias y el desarrollo de actividades inmobiliarias, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes actividades: prestación de servicios de publicidad y propaganda, contratación y otorgamiento de licencias para el uso de marcas, logos y diseños asociados, comercialización de merchandising, organización y el dictado de cursos de capacitación, celebración de contratos de franquicia, y otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros vinculados o no, y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 25/06/2025 Reg. N° 1373

Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 45798/25 v. 02/07/2025

RECICLAMET S.R.L.

Constitución: 24/06/2025. Socios: Solange Antonella PAPADOPULOS, argentina, DNI 37.668.018, CUIT 27-37668018-0, nacida el 20 de abril de 1993, domiciliada en Baradero 416, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe novecientas cincuenta mil (950.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Pablo Michel PAPADOPULOS, argentino, DNI 37.596.523, CUIT 20-37596523-3, nacido el 5 de septiembre de 1989, domiciliado en Panamá 990, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Capital: PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000), dividido en un millón (1.000.000) de cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%. Duración: 99 años. Sede social: Av. San Juan Bautista de La Salle 1966, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12. Objeto: a) Importación, exportación, recuperación y reciclaje de materiales y desechos metálicos, b) Transporte automotor de cargas, logística y distribución de mercaderías propias y de terceros, almacenamiento de mercaderías propias y de terceros, incluyendo gestión y logística de envíos vinculados a operaciones de e-commerce. Gerente: Solange Antonella PAPADOPULOS, con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 24/06/2025

HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46162/25 v. 02/07/2025

REMAX ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 33-70892523-9. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 20 de mayo de 2025 se resolvió: (i) modificar la denominación social vigente de "REMAX ARGENTINA S.R.L." a "RAU S.R.L." y; (ii) reformar el artículo 1° del Contrato Social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "PRIMERA. DENOMINACIÓN: La Sociedad se denomina RAU S.R.L. anteriormente denominada REMAX ARGENTINA S.R.L.". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/05/2025
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45998/25 v. 02/07/2025

SIN HUMO S.R.L.

1) 30/6/25. 2) Gustavo Víctor MENICILLO (166.667 cuotas), divorciado, DNI 29245935, 2/2/82, domicilio en calle Gamarra 1634, CABA; Luciano Marco PACELLO (166.667 cuotas), soltero, DNI 29115010, 19/10/81, domicilio en calle Agustín García 2484, CABA y Sebastián Luis DABREINCHE (166.666 cuotas), soltero, DNI 29319856, 27/2/82, domicilio en calle Holmberg 1572, Piso 2, depto A. Todos argentinos, empresarios. 4) Av. San Martín 2882, Piso 6. Depto 30, CABA. 5) Importación, exportación, comercialización, transporte, logística, distribución, fabricación y venta por mayor y menor de productos alimenticios; congelados; helados y sus materias primas; fiambres; y cualquier otro producto alimenticio elaborado por cuenta propia y/o por terceros servicios de cafetería, confitería, comidas rápidas y bebidas en general. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Gustavo Víctor MENICILLO, Luciano Marco PACELLO, Sebastián Luis DABREINCHE, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 30/06/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/07/2025 N° 46070/25 v. 02/07/2025

SNAKE S.R.L.

Esc. N° 153 de 30/6/25. 1) Facundo Agustín Calvi, D.N.I. 32.037.263, 19/12/85, soltero, Parral 273, Piso 1, Dpto.A, CABA; José Luís Calvi, D.N.I. 10.112.073,09/01/52, casado, Sourdeaux 1402, Bella Vista, Pcia. Bs.As., ambos argentinos, empresarios. 2) Parral 273, Piso 1, Of. A, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, incluso recursos naturales, perecederos o no; prestación de todo otro tipo de servicio relacionado al rubro. 5) \$ 6.000.000 dividido en 600.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Facundo Agustín Calvi y José Luís Calvi 300.000.- cuotas sociales c/u. 6) 30/4. 7) Gerente: Facundo Agustín Calvi. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 153 del 30/06/2025 Reg. N° 933.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46140/25 v. 02/07/2025

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



THE ALGODON-RECOLETA S.R.L.

CUIT 30-70984213-3. Por Acta de Reunión de Socios del 10/06/2025 se resolvió: (i) ampliar el objetos social de la Sociedad y, consecuentemente, reformar el artículo tercero del Contrato Social conforme el siguiente texto: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) TURISMO: Construcción, explotación y administración de hoteles residenciales, hospedajes, hostales, servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimientos y/ complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo. Explotación integral de actividades turísticas, organización de viajes, cruceros, excursiones y giras, o individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compraventa de pasajes, ya sean terrestres, aéreos o marítimos, transporte de pasajeros en circuitos cerrados de excursión y turismo; y cualquier otra actividad o servicio relacionado con el turismo. A los fines detallados precedentemente la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma que mejor convenga, constituir y/o administrar fideicomisos y/o ser beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstito, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias Y financieras, oficiales y privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras B) ACTIVIDADES COMERCIALES: Compraventa, importación, exportación, comercialización, distribución, consignación, representación de bienes muebles registrables o no, maquinaria de construcción, agrícola, ganadera, forestal, vitivinícola, tomarla y darla en locación, leasing, comodato. Realizar actividades de mantenimiento y explotación de campos de golf. El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y consignaciones y la explotación de patentes y marcas propias y de terceros, nacionales o extranjeros. C) INVERSION: Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, con las limitaciones previstas en la legislación aplicable al tipo y a personas físicas; que tengan relación con la actividad descripta en los incisos anteriores. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su actividad específica, como así también realizar operaciones inmobiliarias, comerciales, financieras. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga, constituir y/ o administrar fideicomisos, constituirse en beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, contraer empréstitos, libras y aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, otorgar créditos, préstamos, avales, fianzas, hipotecas, prendas, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal y/o cualquier otro tipo de garantías a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas, o sujetas al control común de la sociedad o de sus socios y/o a favor de terceros, y ya sea por obligaciones propias o de terceros. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso de ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto" y; (ii) incluir el siguiente artículo transitorio en el Contrato Social: "ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Sin perjuicio de lo establecido en el presente Estatuto, y por un plazo de 19 (diecinueve) meses contados desde 24 de mayo de 2025, la sociedad no podrá (i) emitir, contraer, asumir, incurrir o mantener deudas u obligaciones de cualquier naturaleza por dinero tomado en préstamo; (ii) constituir, crear, asumir, ningún derecho real de garantía u otro gravamen sobre los activos de la sociedad o sobre cualquier participación en la sociedad (incluyendo cuotas y acciones); ni (iii) emitir, crear, asumir, incurrir o mantener cuentas por pagar comerciales, salvo que dichas cuentas por pagar (a) se hubieran contraído en el curso ordinario de los negocios y (b) no excedan en conjunto, en ningún momento, la suma de US\$ 100.000 (dólares cien mil); (iv) realizar operaciones inmobiliarias, otorgar créditos, contraer empréstitos o celebrar operaciones con entidades bancarias o financieras, sean estas oficiales o privadas; nacionales o extranjeras. Las limitaciones establecidas en los puntos (i), (ii) y (iv) precedentes, serán aplicables únicamente cuando el monto total comprometido supere los US\$ 25.000 (dólares veinticinco mil). En consecuencia, los Gerentes deberán abstenerse de adoptar decisiones que contraríen las limitaciones establecidas en el presente artículo". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/06/2025

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45914/25 v. 02/07/2025

TRANSPORTE LA ARMONIA S.R.L.

1) Marcelo Alejandro Acosta, 40 años, DNI 31974545, Río Negro 265 y María Ludmila Maciel, 24 años, DNI 42901278, Cambaceres 990; ambos argentinos, solteros, empleados, de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. 2) 30/6/25.3) Comercial: a) La compra venta, comercialización, conservación, refrigeración, acopio, distribución, transporte y abastecimiento de productos y subproductos agropecuarios.b) Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, movimiento de suelo y agropecuarios.Compra, venta, corretaje y consignaciones de hacienda, cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas.Importación y Exportación.El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones.c) Transporte terrestre, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas y hacienda.Industrial: La preparación, transformación, industrialización de productos y subproductos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes.Servicios: De organización, asesoramiento, vial, transporte, logística y atención agropecuaria y del transporte. 4) 99 años. 5) \$ 1200000 de 1200000 cuotas de \$ 1 cada una totalmente suscriptas así: Marcelo Alejandro Acosta 840000 cuotas y María Ludmila Maciel 360000 cuotas. 6) La administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado siendo reelegibles.Gerente: Marcelo Alejandro Acosta.Domicilio Social: Uriburu 1770 6° piso, departamento A CABA, donde constituye Domicilio Especial. 7) 31/5 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc.N° 1981 de fecha 30/06/2025 Reg.N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45996/25 v. 02/07/2025

UNITED PIPELINES S.R.L.

CUIT 30-71116636-6. Por acta de reunión de socios del día 12 de marzo de 2025 se aprobó la cesión de 120 cuotas de PACKSIX CORPORATION a favor de José Miguel Cabezas y en consecuencia, modificar el artículo cuarto del contrato social a fin de adecuarlo a las nuevas participaciones. "CUARTA. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos (\$ 12.000) dividido en mil doscientas cuotas iguales de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: United Pipelines Inversiones Limitada suscribe 1.080 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 90% del capital social y votos de la sociedad; José Miguel Cabezas Reyes suscribe 120 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 10% del capital social y votos de la sociedad. La sociedad puede aumentar su capital social por acuerdo unánime de socios en oportunidad que fuere conveniente, mediante cualquiera de los modos y formas admitidas por la norma vigente, fijándose las condiciones y plazos de suscripción e integración, debiéndose al efecto, efectuar las modificaciones pertinentes del contrato conforme la exija en cada caso el cumplimiento previo de los requisitos legales, con sujeción a lo previsto en la Ley 19.550. Los socios tendrán derecho de preferencia y de acrecer en proporción al número de cuotas de titularidad de cada uno al momento de la decisión de aumentar el capital social. Los socios que votaron en contra del aumento del capital social tienen derecho de receso en los términos del artículo 160, párrafo cuarto, de la ley 19.950"? Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 12/03/2025

María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46060/25 v. 02/07/2025

VG TEXTIL S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Virgilio GIMENEZ BRITTEZ, paraguayo, nacido el 14.12.1972, casado, comerciante, DNI 93.063.096; María Belén QUIÑONEZ TORRES, paraguaya, nacida el 21.03.1972, casada, comerciante, DNI 93.086.868; Laidy Vanessa GIMENEZ QUIÑONEZ, paraguaya, nacida el 17.02.1995, soltera, comerciante DNI 94.010.091; y Matías Virgilio GIMENEZ QUIÑONEZ, argentino, nacido el 02.05.2007, soltero, comerciante, DNI 47.867.292; todos con domicilio en Valentín Gómez 2886 caba.- 2) Constitución: Escritura del 24/06/2025, N° 219, F° 868, Reg. 1722 de CABA, Esc. Melisa Abril Hadis.- 3) Denominación: "VG TEXTIL SRL".- 4) Domicilio Social: Azcuenaga 577, caba.- 5) Objeto Social: Fabricación, producción, transformación, pintura, confección, estampado, teñido, compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, ya sea por mayor y/o menor de todo tipo de materias primas, insumos, plásticos, polietilenos, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, telas naturales y/o artificiales, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra, y demás fibras y tejidos destinados a ropas, prendas de vestir, indumentaria y calzado, sus accesorios y derivados y/o cualquier otro producto relacionado con la industrial textil.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- 6) Plazo

de Duración: 99 años.- 7) Capital Social: \$ 4.000.000.- Representado en 4000 cuotas de \$ 1.000 cada una.- Suscripción: Virgilio Giménez Brites 1200 cuotas, valor nominal de \$ 1.200.000; María Belén Quiñonez Torres 1200 cuotas, valor nominal de \$ 1.200.000; Laidy Vanessa Giménez Quiñonez 800 cuotas, valor nominal de \$ 800.000; y Matías Virgilio Giménez Quiñonez 800 cuotas, valor nominal de \$ 800.000.- 8) Administración y Representación Legal: un gerente, María Belen QUIÑONEZ TORRES, con domicilio especial en la sede social, por el plazo de duración de la sociedad.- 9) Cierre de Ejercicio: 31/12.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 24/06/2025 Reg. N° 1722

Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45952/25 v. 02/07/2025

VIOX HEALTH S.R.L.

CUIT 30-71783583-9. Edicto complementario publicación N° 38936/25 del 06/06/25. En fecha 29/05/25 se aprobó la renuncia del gerente Maximiliano Ariel Ricardi, DNI 23.766.852. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 29/05/2025

Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46133/25 v. 02/07/2025

XIN RONG INTERNATIONAL SUPPLY CHAIN S.R.L.

1) 25-06-2025. 2) Yeqi HAN, china, soltera, nacida el 03-08-1983, comerciante, DNI 96.042.140, con domicilio real en Av. Corrientes 4679, CABA; y Federico Gastón NICOLAY, argentino, soltero, nacido el 17-02-1986, comerciante, DNI 32.191.923, con domicilio real en General Manuel A. Rodríguez 1535, Planta Baja, Dto. 4, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: Fraccionamiento, envasado, almacenamiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de carnes, menudencias, de todo tipo de productos de granja, de maíz, soja, azúcar y productos alimenticios en general. Realizar operaciones de importación y exportación de mercaderías destinadas al mercado interno. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con dichas mercaderías; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Yeqi HAN con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Av. Diaz Vélez 4474, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 25/06/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/07/2025 N° 46104/25 v. 02/07/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

LA RED ACERO XXI S.A.

CUIT: 30710053576. Se convoca a los Sres. Accionistas de LA RED ACERO XXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 2025, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en La Pampa 1512 piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025. 3) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2025. 4) Remuneración del Directorio y forma de pago. 5) Consideración de los resultados del ejercicio y resultados acumulados al 31 de marzo de 2025. 6) Renovación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el estatuto.

Designado según instrumento publico Escritura Pública s/n de fecha 10/10/2023 - Reg. 1405 LUIS ANGEL ALCAZAR - Presidente

e. 02/07/2025 N° 45885/25 v. 08/07/2025

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

30536520127. Convócase a los accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 23 de julio de 2025, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Rivadavia 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 (t.o.) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4. Justificación de la convocatoria fuera de término para la aprobación del balance para el ejercicio económico correspondiente al 2024.
5. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura al 31 de diciembre de 2024
6. Remuneración de los Señores miembros del Directorio y la Sindicatura por las funciones desempeñadas al 31 de diciembre de 2024.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550). EL DIRECTORIO. Alejandro Daniel Díaz. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD. DE ACCIONISTAS de fecha 27/01/2025 ALEJANDRO DANIEL DIAZ - Presidente

e. 02/07/2025 N° 46164/25 v. 08/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS**ACRILAB S.A.**

CUIT 30-63713349-3

Por Asamblea del 29-04-2025: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Augusto Lorenzon con domicilio especial en Marcelo Gamboa 6832, CABA; Vicepresidente: María Soledad Burrieza con domicilio especial en 11 de Septiembre 1760 piso 2° departamento F, CABA; y Director Suplente: Pablo Demian Lorenzon con domicilio especial en Marcelo Gamboa 6832, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 29/04/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/07/2025 N° 46113/25 v. 02/07/2025

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT N° 30-69617058-0. Se hace saber que: (i) por reunión de directorio del 4/6/2025 se aceptó la renuncia de Francisco Trezza Silva a su cargo de director titular por la clase D de acciones; y (ii) por asamblea especial de la clase D de acciones celebrada el 18/06/2025 se designó en su reemplazo a la Sra. María Eugenia Barbieri, quien constituye domicilio en Hipólito Yrigoyen 250, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/06/2025

Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45738/25 v. 02/07/2025

AGROPECUARIA DIEFER S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-62846479-7. Por Asamblea General Ordinaria del 28/05/2025 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Diego Fernando López Ugolini como Director Titular y Presidente y al Sr. Mauro Puppo como Director Suplente, fijando ambos domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/05/2025.

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46151/25 v. 02/07/2025

ALOE VERA S.A.

30-71426865-8; Por resolución de Directorio del 03/06/2025 y Asamblea Ordinaria del 10/06/2025 se resolvió por unanimidad la siguiente designación del directorio: Presidente: Carlos Fabián Di Pierro; CUIT 23-21986754-9 y Director Suplente: Sabrina Benvenuto; CUIT 27-27659173-3; los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social Adolfo Alsina 495, Piso 12, CABA. La vigencia del mandato es hasta el tratamiento del ejercicio a cerrar con fecha 31/05/2028.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2025

SERGIO RAFAEL VILCHEZ - T°: 190 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2025 N° 45754/25 v. 02/07/2025

ALUNA S.A.

30714218049. Asamblea del 17/3/2025. Designa: PRESIDENTE: Lidia Lucrecia GONZALEZ, DNI 5243739. DIRECTORA SUPLENTE: Jacqueline Débora BASSO, DNI 24313239. ambas con domicilio especial en Arcos 3598, Piso 6, Oficina B CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2025

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46061/25 v. 02/07/2025

AMG ENERGIA S.A.

CUIT: 30-71132206-6. Por Asamblea de fecha 11/04/2025 se decidió reelegir por el plazo de 3 ejercicios al Directorio de la Sociedad según el siguiente detalle:(i) Presidente: Mariano Aguirre;(ii) Director Titular: Armando Aguirre;(iii) Director Titular: Hernan Hirigoity; (iv) Directora Suplente: Maria Emilia Aguirre. Todos estableciendo Domicilio especial en Esmeralda 950, Torre II, piso 23, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/04/2025

FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45767/25 v. 02/07/2025

ANDES CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70306901-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/03/2025 se resolvió la disolución de la sociedad y se designó como liquidadora la Sra. Mariela Roxana Riquelme, quien constituyó domicilio especial en la sede social sita en Valdenegro 3565, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/03/2025

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45790/25 v. 02/07/2025

ARENA POWER S.A.

CUIT: 30717880508. Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 01/12/2023 se resolvió (i) aceptar la renuncia de Mara Natalia Gorini al cargo de Vicepresidente y (ii) designar en su reemplazo a Florencia Albasini, quien constituye domicilio especial en Tucumán 715 Piso 2, Dpto. "3", C.A.B.A.; y por Asamblea Ordinaria de fecha 30/10/2024 se resolvió (i) fijar el número del directorio en 2 miembros titulares y 1 suplente y (ii) designar a Marcelo Carlos Dionisio como Presidente y Director Titular; Florencia Albasini como Vicepresidente y Tomas Dionisio como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Tucumán 715 Piso 2, Dpto. "3", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 01/12/2023

Manfred Hang Kuchen - T°: 106 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46142/25 v. 02/07/2025

ATIME S.A.

CUIT. 30-57339429-8. Por Asamblea General Ordinaria unánime 62 del 03/05/2025, por vencimiento del mandato anterior se eligieron Directores y por Acta de Directorio 272 del 04/05/2025, distribuyeron los cargos: Presidente: Roberto Reinaldo FRANK. Vicepresidente: María Enriqueta LIBANO. Director Suplente: Mariana Alejandra RASCH; todos constituyeron domicilio especial en José Hernández número 1386, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 25/06/2025 Reg. N° 877

Juan Albino Herrera - Matrícula: 2276 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46150/25 v. 02/07/2025

BAIRES SANITAS S.A.

Rectifica Publicación N° 45663/25 del 01/07/2025: CUIT: 30714878189: Domicilio especial de Rolando Alberto Tauro: Lacroze 7035, José León Suárez, Provincia Bs.As.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 08/05/2025

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 02/07/2025 N° 46153/25 v. 02/07/2025

BALL ENVASES DE ALUMINIO S.A.

CUIT 30-67815492-6. Por Asamblea Ordinaria de fecha 10/06/2025 se resolvió: (i) fijar en tres el número de miembros titulares del Directorio, y (ii) designar al siguiente directorio con mandato por un ejercicio: Presidente: Fauze Carlos Villatoro; Vicepresidente: Rodolfo Julio Enrique Sánchez Moreno; Director Titular: Diego Pablo González. El Sr. Fauze Carlos Villatoro constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Sres. Rodolfo Julio Enrique Sánchez Moreno y Diego Pablo González constituyeron domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2025

LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45913/25 v. 02/07/2025

BARLOG S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 19 de marzo de 2024 se designaron los nuevos integrantes del Directorio de BARLOG SA(CUIT 30-71153017-3) por 3 ejercicios quedando conformado así: Presidente: Juan Esteban Panossian DNI 8.447.504 con domicilio en José Pedro Varela 5065 Piso 3 "A" CABA; Vicepresidente: Sergio Eduardo Solla DNI 27.768.725, con domicilio en Paroissien 2938 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directores Titulares Margarita Aurelia Montalto DNI 6.221.345 con domicilio en Paroissien 2938 CABA; Juan José Vercelli DNI 4.315.471 con domicilio en Holmberg 1572 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente Néstor Manuel Ponce DNI 17.968.830 con domicilio en SM Del carril 2416 CABA. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 424 Piso 3 Of. 304 CABA. La totalidad de los integrantes del Directorio ha dado cumplimiento con la constitución de garantía prevista en el art. 76 del Anexo A IGJ 7/15. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/03/2024

Marina Luciana De Luca - T°: 106 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45719/25 v. 02/07/2025

BEGÚ PRODUCCIONES GRAFICAS S.R.L.

Begu Producciones gráficas S.R.L.(Cancelación sin liquidación por inactividad) CUIT: 30-69970771-2.Domicilio Social: Charcas 3332 piso 7mo Dpto A ciudad de buenos aires Edictos por un día. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 19/06/2025 se resolvió la disolución de la sociedad por inactividad, conforme lo previsto en el artículo 162 y 163 de la resolución general N° 15/2024 inspeccion general de justicia. Se designa al Dr. Miguel Angel Ferreiro, Abogado con DNI 28.820.492 con domicilio especial en la calle La Rioja 122 piso 12 dpto C Ciudad de Buenos Aires como profesional dictaminante de precalificación profesional y responsable de la guarda de la documentación societaria. Se deja constancia que no existirá proceso de liquidación formal, dado que la sociedad carece de activos y pasivos. Se pone a disposición de cualquier interesado la documentación de la sociedad en el domicilio del liquidador designado. Autorizado según instrumento privado DICTAMEN PROFESIONAL de fecha 22/06/2025 Autorizado según instrumento privado DICTAMEN PROFESIONAL de fecha 22/06/2025

MIGUEL ANGEL FERREIRO - T°: 135 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45956/25 v. 02/07/2025

BEIRO CENTER S.R.L.

CUIT. 30-71579782-4. Por instrumento privado del 24/6/2025, Alfredo Luis García cedió a Jonatan Javier Laufer la totalidad de sus 40.000 cuotas. Suscripción capital anterior: Damián Ernesto Escobedo y Alfredo Luis García, 40.000 cuotas cada uno. Suscripción capital actual: Damián Ernesto Escobedo y Jonatan Javier Laufer, 40.000 cuotas cada uno. Renunció como gerente Damián Ernesto Escobedo. Se designó gerente a Jonatan Javier Laufer, aceptó el cargo, constituyó domicilio en sede social, Av. Francisco Beiró 2123 CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión cuotas, renuncia y designación gerente de fecha 24/06/2025

monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 45796/25 v. 02/07/2025

BERNIR S.R.L.

CUIT 33-71894660-9. Rectificadorio TI 41102/25 de fecha 13/06/25. Donde dice: aceptar la renuncia del gerente César Emilio Valli, debe decir: aceptar la renuncia del gerente Diego Ignacio Rodríguez.

Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 30/05/2025

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45755/25 v. 02/07/2025

BFMYL S.R.L.

CUIT 30-70917004-6. Por Reunión de Socios del 05/05/2025 se resolvió: (i) Designar a Federico Vicente como Gerente de la Sociedad;(ii) designar a María Gulias como Gerente de la Sociedad. Los Gerentes designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty N° 275, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/05/2025

LUCIA PERONDI NUÑEZ - T°: 150 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45794/25 v. 02/07/2025

BIOMÁS S.A.

CUIT: 30686263238. Comunica que: Por Asamblea General Ordinaria del 28/05/2025 resolvió que el Directorio de la sociedad quede compuesto de la siguiente forma: Presidente y único Director Titular: Facundo Fernández de Oliveira y Director Suplente: Santiago Daireaux. Todos los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/05/2025

Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45803/25 v. 02/07/2025

BISANS S.A.

CUIT. 30-56972289-2. Por Escritura Pública del 01/07/2025 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, folio 708 Registro 1527 CABA. Se transcribió Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30/11/2024: Se designó Director Titular y Presidente: Rodolfo Esteban KOUTNOUYAN; Director Titular y Vicepresidente: Eliana Estela CAPORALE y Director Suplente: Ana KOUTNOUYAN, todos con domicilio especial en sede social Lavalle 2229 C.A.B.A. y aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46032/25 v. 02/07/2025

BRAKU S.A.

CUIT: 30-71081116-0. Rectifica publicación del 30/6/2025; Nro 45057/25, respecto del Director Suplente resuelto según Acta de Asamblea del 19/2/2025 siendo el correcto Director Suplente elegido Ariel Gustavo Kusneras, argentino, divorciado, nacido el 7/4/67,DNI18226410,CUIT20-182264106,Domicilio Dorrego 2239 Piso 3,CABA, acepto el cargo y constituye domicilio especial en Dorrego 2239, Piso 3,CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 26/06/2025 Reg. N° 1853

Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46026/25 v. 02/07/2025

CARMIBA S.A.

CUIT 30-70911873-7. Asamblea unánime del 28/5/25: por vencimiento del mandato reeligen por 3 años Presidente Carlos Norberto Pablo Baldino (H) DNI 17359673 y Directora suplente Bruna Bartolini DNI 93297849. Todos fijan domicilio especial en Paraná 317, piso 2, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/05/2025

JOSE MARIA FREGOSI FERNANDEZ - T°: 122 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46031/25 v. 02/07/2025

CHS COMPAÑIA HISPANOAMERICANA DE SERVICIOS S.A.

CUIT 33-59788489-9. Por reunión de Directorio del 05/06/2025 se resolvió trasladar la sede social sita en la calle Av. Eduardo Madero 1020, Piso 24, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Juan Francisco Seguí 4400, piso 14, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/06/2025

LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46114/25 v. 02/07/2025

CINACINA S.A.

CUIT 30700511223 - Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/4/2025 se designó nuevo Directorio: PRESIDENTE: Buenaventura Osvaldo Saravia - DIRECTOR TITULAR: Agustin NAROSKY - DIRECTOR TITULAR: Claudio Miguel LIBERMAN - DIRECTOR SUPLENTE: Julio Cesar ABDALA, todos con domicilio especial constituido en Av. Cordoba 939 Piso 3° CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/04/2025.

PATRICIO SEBASTIAN ALVARIÑAS - T°: 247 F°: 13 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2025 N° 45751/25 v. 02/07/2025

CM & FI S.A.

cuit 30718496612 por asamblea del 11-06-2025 se aprobo la renuncia del presidente Schadt Jorge Hugo y del director suplente Galvan Carloa Abel y se designo presidente a Mateo diz y director suplente a Karina Veronica parada ambos con domicilio especial en Bartolome mitre 1444 piso 5 of 15 de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/06/2025

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46129/25 v. 02/07/2025

CODES S.A.

C.U.I.T. 30696889283 Por Asamblea 30/05/2025 se designa Presidente: Maria Laura PALACIOS, Vicepresidente: Maria Soledad PALACIOS y Directora suplente: Silvia PALACIOS. Todas aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Caseros 3411 piso 3A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/05/2025

JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 02/07/2025 N° 45935/25 v. 02/07/2025

COMERCIO EXTERIOR Y SERVICIOS INDUSTRIALES Y NAVALES S.A.

30-71191744-2. Por Acta de Asamblea del 08/11/2024 se resolvió: a) renovar el mandato del directorio: Presidente: Ricardo José Nuñez y director suplente: señor Cristian Lujan Artiguenave. Los directores fijaron domicilio especial en Jujuy 2092 C.A.B.A. Y b) mudar la sede social a Jujuy 2092 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/11/2024
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45986/25 v. 02/07/2025

COMPAÑÍA GENERAL DE TIERRAS DEL SUR S.A.

Por instrumento privado del 15/05/2025 se resolvió modificar la sede social de Compañía General de Tierras del Sur SA (CUIT 33-71028103-9) quedando establecida en Godoy Cruz 2880 Piso 8 Dto. 801 – CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/05/2025
Marina Luciana De Luca - T°: 106 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45718/25 v. 02/07/2025

CONSULTORA CAPIZZANO Y ASOCIADOS S.A.

Cuit: 30-71470913-1. Por Asamblea del 25/02/2025 se resolvió: 1) Aceptar la cesación de Corina Daniela Capizzano al cargo de presidente y Miriam Daniela Varveri al cargo de directora suplente; 2) Designar: Presidente: Evelyn Rita Nieto; Director Suplente: Hugo Ricardo Luissi; ambos con domicilio especial en la sede social; 3) Trasladar la sede social a la calle Pichincha 331, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/02/2025
Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45780/25 v. 02/07/2025

CORESA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68824475-3. Se hace saber de manera complementaria al edicto publicado el día 04/06/2025 por un día en el Boletín Oficial, cuyo número de trámite interno es 37855/25, que la renuncia del Directorio allí mencionada fue realizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de mayo del 2025. Que, como consecuencia de ello, renunciaron a sus cargos como Presidente el Sr. José Manuel Ortiz Masllorens DNI N° 14.014.235, como Vicepresidente el Sr. Marcos Ruete DNI N° 29.247.678, como Directores Titulares el Sr. Jorge Campos Gil Pasaporte N° P2795447 y el Sr. Gildo Piccardo DNI N° 17.109.623 y como Directores Suplentes el Sr. Gonzalo Peres Moore DNI N° 10.463.005 y la Sra. Carolina Canziani Aguilar DNI N° 26.885.254. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/05/2025
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45764/25 v. 02/07/2025

CORREDORES VIALES S.A.

CUIT 30-71580481-2. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 14/04/2025 renunciaron como Directores titulares José Luis Acevedo y Liuba Lencova Besheva. Se designó como interventora a Anastasia María de los Ángeles, con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 06/06/2025 Reg. N° 451
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45770/25 v. 02/07/2025

CQN SOLUCIONES S.R.L.

Cuit 30-71830244-3 Por Escritura 69 del 26/06/2025 folio 249 ante la Esc. Vanesa N. Reyes titular del Registro 1143 CABA se efectuó a) Cesión de cuotas. Capital \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto c/u, totalmente suscriptas por los socios. Cedente: Federico Ariel ELKAN cede 25.000 cuotas sociales. Cesionario Joaquín LISOGORSKY. Precio total \$ 200.000. Participación actual: Clara DURE: 475.000 y Joaquín LISOGORSKY: 25.000; y b) se transcribe Acta de Reunión de Socios del 17/06/2025, donde RENUNCIO el Gerente Federico Ariel Elkan, lo que se aprobó por unanimidad, subsiste en su cargo de GERENTE: Clara DURE DNI 34.767.436, domicilio real Leiva 4.231, Departamento "17" CABA y especial/legal Franklin D. Roosevelt 3.644 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 26/06/2025 Reg. Nº 1143 VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 Nº 46087/25 v. 02/07/2025

CREDITECH S.A.

CUIT 30715958674. Por Asamblea General Ordinaria del 12/05/2025 se designan Director Titular y Presidente: Gustavo David Machado, Director Titular y Vicepresidente Chistian Omar Chelini, Directora Titular: Liliana Noemi Calderone y, Directora Suplente: Patricia Iraola. Constituyendo domicilio especial en la calle Patagones 2937 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 12/05/2025 Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 Nº 45984/25 v. 02/07/2025

CUP KING S.A.

CUIT 30712166629. En Asamblea del 23/10/24 por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Emiliano Costilla, Director Suplente: Daniel Carlos Seoane, fijan domicilio especial en Maipú 359, Piso 7, OF 93, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/10/2024 JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 Nº 45932/25 v. 02/07/2025

CUSPIDE NEW S.R.L.

Cuit 30708807660, por Asamblea Socios del 1/8/08 y acta ratificación del 12/4/24, se aceptó renuncia de Néstor Walter PIANA al cargo de gerente y designaron a Mabel Edith Alvarez Crisorio, y se cambió sede y domicilio especial: Nicolás Villanueva 1080 CABA, sin reforma de estatuto.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 12/04/2024 IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 Nº 46163/25 v. 02/07/2025

DANDREA CAPITAL S.A.S.

30-71628453-7. Por Reunión de Socios Nº 7 de fecha 27/03/2025, se resolvió trasladar la sede social de la calle Guido Nº 1944, piso 2, oficina B, CABA, a la calle Juan Francisco Seguí 4635, piso 7, dpto. 706, CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socio de fecha 27/03/2025 Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 Nº 46021/25 v. 02/07/2025

DE LOS ANDES INGENIERÍA S.A.

30-70975284-3 – Por Asamblea General Ordinaria del 09/04/2025 designó a Yésica María Soledad Tzarovsky como directora titular y presidente y a Mariano Gastón Tzarovsky como director suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Florida 470 piso 4 oficina 402, C.A.B.A. El directorio anterior, compuesto de idéntica forma, cesó en su cargo por vencimiento del plazo de su designación. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/04/2025

Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45727/25 v. 02/07/2025

DIRECTOS PACIFICO S.A.

CUIT: 33-71659563-9. DIRECTOS PACIFICO S.A. hace saber por tres (3) días a sus accionistas, que por Asamblea de accionistas del 19.06.2025 se resolvió aprobar el aumento efectivo del capital social por la suma de \$ 1.300.000.000, pasando de un capital de \$ 249.577.413 a un capital total de \$ 1.549.577.413. En los términos del art. 194 de la Ley N° 19.550 se informa que: (i) se ofrece a los accionistas la cantidad de 1.300.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, a fin de que puedan ejercer su derecho de suscripción preferente y de acrecer, (ii) la integración del valor de las acciones suscriptas deberá realizarse en dinero en efectivo, mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente de la sociedad en el banco Galicia N° 0012762-8 019-9 CBU 0070019120000012762891, o bien, a la cuenta bancaria que oportunamente notifique a los accionistas; (iii) las nuevas acciones deberán integrarse en tres partes iguales de la siguiente forma: a) un tercio de las acciones deberá integrarse al momento de la suscripción; b) el segundo tercio deberá integrarse en cualquier momento dentro del plazo de 30 días contados a partir de la suscripción de las nuevas acciones, y c) el restante tercio en cualquier momento dentro del plazo de 60 días contados a partir de la suscripción de las nuevas acciones; y (iv) los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro del plazo establecido en el art. 194 de la Ley N° 19.550 en la calle Montevideo N° 708, piso 1°, CABA, de lunes a viernes de 11.00 a 18.00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/10/2024 ARTURO ALACAHAN - Presidente

e. 02/07/2025 N° 46057/25 v. 04/07/2025

EL BARTOLO S.A.

CUIT 30-71433986-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/08/2023 se aprobó Inscripción Directorio por vencimiento del anterior no inscripto: Director Titular y Presidente: Jakub Cupryk, DNI 93.423.734 y como Directora Suplente: Josefina Cristina Fosco, DNI 23.586.876 y se reeligió nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Jakub Cupryk, DNI 93.423.734 y como Directora Suplente: Josefina Cristina Fosco, DNI 23.586.876. Todos fijan domicilio especial en la sede social sita en la calle Paraguay 1225, Piso 3, CABA.- Mandato: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 29/11/2024

SOLANGE JESICA MICELI - T°: 115 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45949/25 v. 02/07/2025

EMPREDIEM S.R.L.

CUIT 30715135171. Por acta del 26 de marzo de 2025 se decidió disolver la sociedad al 31/03/25. Liquidador, tenedor de los libros y demás documentación: Alvaro Patricio Bronstein Roman, quien fija domicilio especial en Coghlan 4536 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 26/03/2025

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46054/25 v. 02/07/2025

EMPRESAS DE SERVICIOS TJK S.A.

CUIT 30716061848. En Asamblea del 19/6/25, por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Tadeo José KOTYNIA, Director Suplente: Maximiliano Esteban KOTYNIA, fijan domicilio especial en Defensa 441, PB, Of D, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/06/2025
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45912/25 v. 02/07/2025

ENERSUD ENERGY S.A.U.

CUIT 30-70901649-7. La Asamblea del 24/04/25 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 24/04/25 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Titulares: César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Francisco Cosme José Sersale di Cerisano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Suplentes: Christian Whamond con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Darío Ezequiel Lizzano y Osvaldo Hector Baños ambos con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA y Carlos Alberto de la Vega con domicilio especial constituido en Juana Manso 153 Piso 4 departamento 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/04/2025
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45999/25 v. 02/07/2025

ENTERPRISE SERVICES ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71532619-8. Comunica que: Por Acta de Gerencia del 29/04/2025 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la calle Arias 1851, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Avenida del Libertador 7208, Piso 3, C1429BMS, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 29/04/2025
FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45930/25 v. 02/07/2025

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-62992974-2 ESCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO
Sorteo correspondiente a la última jugada de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del 28 de junio de 2025.
Primer premio: 659 Segundo premio: 767 Tercer premio: 792
Designado Instrumento privado acta Directorio 473 06/02/2024 BENJAMIN FELIX SVETLIZA - Presidente
e. 02/07/2025 N° 45992/25 v. 02/07/2025

**FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A.
DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de Junio de 2025 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 565(cinco-seis-cinco).
Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 411 DE FECHA 29/04/2023 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 02/07/2025 N° 46131/25 v. 02/07/2025

FMC QUÍMICA S.A.

CUIT: 30-71181248-9. Por Asamblea Ordinaria del 01/07/2025 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Sebastián Camba a su cargo Director Titular y Presidente; la renuncia de la Srta. Natalia Marisol González a su cargo de Directora Titular; y del Sr. Sebastián Serpicelli a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; (ii) Designar en reemplazo del Sr. Sebastián Camba al Sr. Rafael Romano Cavanagh como nuevo Director Titular y Presidente; (iii) Designar en reemplazo de Natalia Marisol González al Sr. Rodrigo Paseyro Conti como nuevo Director Titular; (iv) Designar en reemplazo de Sebastián Serpicelli a Natalia Marisol Gonzalez como nueva Directora Suplente de la Sociedad; (v) Dejar constancia que todos los Directores designados ocuparán el cargo hasta completar el mandato del Directorio vigente, es decir, hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria Anual que considere los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; que aceptaron el cargo para el cual fueron designados; y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/07/2025
LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46116/25 v. 02/07/2025

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-70474213-0
Córdoba 1584 7 c (1055) CABA
Informa: art. 21 del Decreto 142.277/43. Número favorecido en el sorteo de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) del día 28-06-2025 1er Premio: 659 (seis - cinco - nueve).
Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 23/5/2023 CRISTIAN GABRIEL POSSETTO - Presidente

e. 02/07/2025 N° 45997/25 v. 02/07/2025

FROSTOPIA S.R.L.

C.U.I.T. 33-71883674-9. Por reunión de socios del 18/6/2025 se traslada la sede social a Vuelta de Obligado 1485, piso 7, depto A CABA, renuncia la gerente Julia DELLA MORA, se designa gerente a Gonzalo Martin NOVO, quien constituye domicilio en la sede social Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 18/06/2025 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45931/25 v. 02/07/2025

FUTMARTI S.A.

30716725711 Acta 28/02/2025 renuncia como Presidente Cecilia Carolina Ruiz Torres y como Director Suplente Cecilia Gladys del Carmen Moreno Olivera, asume como Presidente Sebastián Daniel Magallanes DNI 37760323 y como Director Suplente Nicolás Daniel Redondo DNI 44613135, el Directorio fijó domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/02/2025
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46059/25 v. 02/07/2025

GANADERA SAN JUAN S.A.A.C.Y F.

30-52073412-7 - Por Acta de Directorio 298 del 28/05/2025 se traslada la Sede Social a Tte. Gral. Juan D. Perón 725, piso 7° - CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/05/2025 Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 45951/25 v. 02/07/2025

GOTICA CONSTRUCCIONES S.A.

33-71526382-9.

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 del 8/05/2024 cesaron en sus cargos de Presidente Paola Mindy GUTIERREZ FUENTES y de Director Suplente: Shirley Lisette JARA, por vencimiento del mandato, y se formalizó la elección del nuevo Directorio, por tres ejercicios. Se designó: Directora Titular y Presidente: Paola Mindy GUTIERREZ FUENTES y Directora Suplente: Shirley Lisette JARA, ambas con domicilio especial en Moreno N° 1145, Piso 3°, C.A.B.A.. En el mismo acto se fijó la nueva sede social en Moreno N° 1145 Piso 3° C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria N° 8 de fecha 08/05/2024

Daniela Belen Fachino Ariosto - T°: 104 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45895/25 v. 02/07/2025

GRUPO AGROINDUSTRIAL DEL SUR S.A.

CUIT: 30709727334 IGJ 1771390. Por Asamblea del 15/04/25 se designó presidente a Cristian Adrián Brandeker, Director Suplente: Melina Mraca; ambos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1750, piso 3 of. C, CABA, quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 30/06/2025 Reg. N° 741

Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 45791/25 v. 02/07/2025

GRUPO COHEN S.A.

CUIT 30-70919996-6. Por asamblea de fecha 27/05/2025 y reunión de directorio de fecha 27/05/2025 se designó a Anna Cecilia COHEN como presidente, Guillermo MATÍAS como vicepresidente, Joaquín Eduardo COHEN y Juan Antonio LÓPEZ LUIS como directores titulares y Marcelo COBAS y Graciela Silvia CERDEIRO como directores suplentes. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, módulo IV, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se designó como síndicos titulares a Braian Martín PÁEZ, Esteban PÁEZ y Rocío Nair DI PARDO y como síndicos suplentes a María Florencia BIBINI, Mario QUIROZ y María Florencia JOSFAL. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 40 de fecha 27/05/2025

MATIAS GASTAMINZA - T°: 122 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45720/25 v. 02/07/2025

GRUPO MEDICO INCAS S.A.

30711357056 Por acta de asamblea del 26/06/2025 se resolvió: 1) aceptar la renuncia de María Teresita Ithurburu al cargo de director titular y presidente; y 2) designar como director titular y presidente a Marcela Rama, quien constituye domicilio en Azopardo N° 1405, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 26/06/2025

MARTIN ZABALZA - T°: 142 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45915/25 v. 02/07/2025

HANSUNG AR S.A.

C.U.I.T. 30605737648 En la Asamblea del 14/04/2025 se designa Presidente: CHONGYUL YI y director Suplente: Carlos Roberto CORREA quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Av. Córdoba 1233 4to piso CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/06/2025

JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 02/07/2025 N° 46034/25 v. 02/07/2025

IBISDEV S.A.S.

CUIT: 30-71642704-4. Por reunión del órgano de administración del 12/06/2025, se trasladó la sede social a Av. Presidente Roque Sáenz Peña 616, piso 10, C.A.B.A. Autorizado por acta del órgano de administración del 12/06/2025

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46072/25 v. 02/07/2025

IBM ARGENTINA S.R.L.

C.U.I.T N° 30-50396126-8. Inspección General de Justicia N° 1.831.169. IBM ARGENTINA SRL (la "Sociedad") inscrita ante la inspección General de Justicia con fecha 7 de diciembre de 1976 bajo el Número 4716, Libro 87, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede social en Pasaje Ingeniero Enrique Butty 275, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días que, por Asamblea General Extraordinaria del 1 de julio de 2025, resolvió aumentar el capital social de \$ 31.553.590.523 a \$ 54.997.182.317 mediante capitalización del Ajuste de Capital y reducir el capital social de conformidad con el artículo 204 de la Ley 19.550, de la suma de \$ 54.997.182.317 a \$ 35.997.182.317. Asimismo, el activo y el pasivo antes de la reducción ascendía a \$ 314.486.668.123 y a \$ 259.489.485.803 respectivamente, y luego de la misma a \$ 314.486.668.123 y a \$ 284.489.485.803, respectivamente. Por último, se informa que el patrimonio neto antes de la reducción ascendía a la suma de: \$ 54.997.182.317 y luego a \$ 35.997.182.317. Oposiciones y reclamos de Ley: Pasaje Ingeniero Enrique Butty 275, CABA, de 10:00 a 18:00 hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/07/2025

Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46135/25 v. 04/07/2025

ILKO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-65980103-1. Por Asamblea y Directorio del 17 de febrero de 2023 se designó por un ejercicio el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Alejandro Bagdadi; Director Titular y Vicepresidente: Fabiana De Benedettis; Director Titular: Alex Felipe Searle Solar y Director Suplente: Juan Cruz Martínez. Por Asamblea y Directorio del 26 de febrero de 2024 se designó por un ejercicio el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Alejandro Gabriel Bagdadi, Directora Titular y Vicepresidente: Fabiana De Benedettis, Director Titular: Ignacio Tapia y Director Suplente: Juan Cruz Martínez; y por vencimiento del mandato, cesa en el cargo de Director Titular el Sr. Alex Felipe Searle Solar. Por Asamblea 14 de febrero de 2025 se designó por un ejercicio el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Alejandro Gabriel Bagdadi, Directora Titular y Vicepresidente: Fabiana De Benedettis, Director Titular: Ignacio Tapia y Director Suplente: Juan Cruz Martínez. todos con domicilio especial en Virrey del Pino 2458, Piso 8° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/02/2025

FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46165/25 v. 02/07/2025

INCREASECARD S.A.

30714549851 – Por Acta de Asamblea de fecha 30/04/2025, se resolvió (i) fijar en uno (1) el número de Directores Titulares, y en uno (1) el número de Directores Suplentes; y (ii) Designar por el término de tres (3) ejercicios a Federico Palazzo como Presidente y Director Titular, y a Agustín Pagnoni como Director Suplente. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Godoy Cruz 2161, UF 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2025

MARINA EUGENIA ROCA ARAGONA - T°: 149 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46152/25 v. 02/07/2025

INSTITUTO MASSONE S.A.

CUIT: 30-52891971-1. Comunica que: Por Asamblea General Ordinaria del 28/05/2025 resolvió que el Directorio de la sociedad quede compuesto de la siguiente forma: Presidente: Facundo Fernández de Oliveira; Vicepresidente: Jens Regelin y Director Titular: Santiago Daireaux. Todos los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/05/2025

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45802/25 v. 02/07/2025

INTERMODAL TANK TRANSPORT ARGENTINA S.A.

30-70176263-7 Asamblea Ordinaria 19/08/2024: se designaron autoridades: Presidente: Ruben Jorge Yuchark; Director Suplente: Lucila Vanesa Tennant, todos ellos con domicilio especial en Paraguay 880, Piso 8° Of. 58, CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 19/06/2025

LUDMILA VERENA MONZÓN - T°: 150 F°: 85 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45759/25 v. 02/07/2025

INVERMAQUI S.A.

33-70975059-9

Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 15-05-2025: a) Vence el Presidente Francisco Víctor Carmona, fallece la Vicepresidente Viviana Ema Metidier y vence la Directora Suplente María Valeria Carmona. b) Se designa Presidente: María Valeria Carmona y Directora Suplente: María Guadalupe Carmona; ambas con domicilio especial en Alsina 1535 piso 6 Dto. 602, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 15/05/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/07/2025 N° 46112/25 v. 02/07/2025

JAVILA S.A.

CUIT 30-70902517-8. Por Asamblea General Ordinaria del 25/04/2025 con quórum del 100% y unanimidad, dispuso la continuidad de las mismas personas redistribuyendo los cargos, por el plazo de 3 ejercicios: Presidente: María Virginia SPERANZA; Vicepresidente: Javier Guillermo SPERANZA y Directora Suplente: María Laura SPERANZA; quienes en el mismo acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Uruguay 467 piso 9 departamento D de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2025

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46036/25 v. 02/07/2025

K & P S.R.L.

CUIT 30711488487. Por Acta del 23/05/2025 aceptan renuncia de Juan Pablo Bertran y designan gerente Sebastián ANZALONE. Ratifican como gerente Adrián Alberto ANZALONE. Denuncia domicilio especial en Valentin Gomez 553, Villa Lynch, General San Martín, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/05/2025 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2025 N° 45793/25 v. 02/07/2025

KALITEKNOS S.A.

CUIT 30-60881265-9 Comunica que por Asamblea de Accionistas del 29 de enero de 2024 se designó como Director Titular y Presidente a Pablo Daniel Andreani, como Director Titular y Vicepresidente a Favio Gabriel Podjarny, como Director Titular a Ricardo De Divitiis, y Directora Titular a Viviana Laura De Divitiis, y como Directores Suplentes a Gabriela Yanina De Divitiis y Natan Taubas, todos constituyendo domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/06/2025
BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46132/25 v. 02/07/2025

L'ORÉAL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50146042-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/5/2025 (i) se designó a Yann Benoit Le Bourdon como Presidente y director titular, Manuel Santiago González Mata como Vicepresidente y director titular, Macarena Inés Silveira y Gonzalo Oliva Beltrán como directores titulares y a Ricardo Barreiro Deymonnaz como director suplente. Todos los directores designados aceptaron los cargos. Yann Benoit Le Bourdon, Manuel Santiago González Mata y Macarena Inés Silveira constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 7208, piso 8°, C.A.B.A.; y Ricardo Barreiro Deymonnaz y Gonzalo Oliva Beltrán constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1309, piso 3° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2025 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46046/25 v. 02/07/2025

LACKJOF GROUP S.R.L.

CUIT 30-71880347-7. Por Reunión de Socios del 25/06/2025 se aprobó la renuncia de Aldana Jofre al cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 25/06/2025
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45832/25 v. 02/07/2025

LATCOMEX S.A.

CUIT 30-71188440-4. Por acta de directorio del 01/05/2025 se trasladó la sede social a Juana Manso 555, Piso 8, departamento "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 320 de fecha 26/06/2025 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 45740/25 v. 02/07/2025

LOGISTICA Y SERVICIOS MARITIMOS S.A.

CUIT 33-71048741-9.- Por acta de Asamblea General Ordinaria del 18/03/2025 se designaron autoridades quedando: PRESIDENTE: Matías Joel SAMARIN DIRECTOR SUPLENTE: Alan Nahuel SAMARIN, quienes constituyen domicilio especial en Lola Mora 421, 6° piso, oficina 602, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 1331
Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46074/25 v. 02/07/2025

LOS PARAISOS 1499 S.A.

C.U.I.T. 30710896123 Por Asamblea de fecha 13/06/2025 se designa Presidente: Rafaela RIOS y Directora Suplente: Roxana GATICA. Ambas aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Virrey del Pino 2458 6°A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/06/2025
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 02/07/2025 N° 45934/25 v. 02/07/2025

MADERO 802 S.A.

CUIT 30-71442277-0.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/03/2025, designaron autoridades: PRESIDENTE: Matías Joel SAMARIN. DIRECTOR SUPLENTE: Eric Hernán HEILING; quienes constituyen domicilio especial en Lola Mora 421, 6° piso, oficina 602, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 1331

Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46075/25 v. 02/07/2025

MARITIMA MERIDIAN S.A.

CUIT 30-70971085-7.- Por acta de Asamblea General Ordinaria del 19/03/2025 designaron autoridades: PRESIDENTE: Matias Joel SAMARIN. DIRECTOR SUPLENTE: Alan Nahuel SAMARIN, quienes constituyen domicilio especial en Lola Mora 421, 6° piso, oficina "603", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 1331

Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46073/25 v. 02/07/2025

MARKETING & RESEARCH S.A.

CUIT 30-68624921-9. Por acta de Asamblea del 06/05/2025 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello; Directora Titular: María del Rosario Mazzei; y Directora Suplente: María Florencia Muracciole. Todos constituyen domicilio en Maipú 509, 4° piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/05/2025

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46091/25 v. 02/07/2025

MASSONE S.A.

CUIT: 30-64309224-3. Comunica que: Por Asamblea General Ordinaria del 28/05/2025 resolvió que el Directorio de la sociedad quede compuesto de la siguiente forma: Presidente y único Director Titular: Facundo Fernández de Oliveira y Director Suplente: Santiago Daireaux. Los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/05/2025

Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45805/25 v. 02/07/2025

MOBILE COLLECTIONS S.A.

CUIT 30716283778. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/6/2024, se resolvió por unanimidad: aceptar la renuncia efectuada por Felipe Daniel Loo a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, mantener el cargo de Javier R. Magnicaballi como Director Titular y Presidente y designar a Maria Asucena Estigarribia Duarte como Directora Suplente de la Sociedad, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/06/2024

Gisela Paola Rios - T°: 132 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46088/25 v. 02/07/2025

MOLFEN S.A.

33-61881059-9. Asamblea de Accionistas del 05/06/2025 nombra Directorio: Presidente: la Sra. Sofia Viviana Chab, D.N.I Nro. 11.371.415; Director Suplente Florencia Ester Tchira, D.N.I Nro. 32.402.512, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Larrea 266, piso 2° D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea.

33-61881059-9. Asamblea unánime de Accionistas del 05/06/2025 se tratan y aprueban las renunciaciones del Sr. Cesar Salomón Tchira a su cargo de Presidente.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 05/06/2025

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45987/25 v. 02/07/2025

MOÑAS S.A.

30717175537. Por acta del 17/3/2025 se designa presidente: Diego Alberto Toledo; director suplente Mariano Nicolás Colombini. Aceptan cargos. Todos fijan domicilio especial en Tte. Gral. Perón 1333 piso 6 oficina 55 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/03/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45710/25 v. 02/07/2025

MONTELO S.A.

CUIT 30716594307. En Asamblea del 12/3/25, por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Virginia Soledad Pando, Director Suplente: Pamela Analía Moyano, fijan domicilio especial en Ruiz Llanos 1363, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 12/03/2025

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45933/25 v. 02/07/2025

MYC ENERGIA S.A.

CUIT 30-71484948-0. La Asamblea del 24/04/25 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 24/04/25 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Titulares: César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martín Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Francisco Cosme José Sersale di Cerisano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Suplentes: Christian Whamond con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Darío Ezequiel Lizzano y Osvaldo Hector Baños ambos con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA y Carlos Alberto de la Vega con domicilio especial constituido en Juana Manso 153 Piso 4 departamento 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/04/2025

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46035/25 v. 02/07/2025

OBEST AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-70878673-6. Por acta de Directorio de fecha 15/01/2025 se resolvió cambiar la sede social, fijándose en Avenida Santa Fe 951, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no implica modificación del estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 15/01/2025

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45953/25 v. 02/07/2025

OPPEL S.A.

CUIT 30-69527755-1. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 15/05/2024 se designó Presidente: Mariano Opper; Director Titular: Hernán Opper; Director Suplente: Jorge Rubén Safar, todos constituyen domicilio en Arcos 2136 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/05/2024
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45855/25 v. 02/07/2025

PANPACK S.A.

CUIT 30-63183894-0. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de mayo del 2025 renunciaron a sus cargos conferidos como Presidente el Sr. José Manuel Ortiz Masllorens DNI N° 14.014.235, como Vicepresidente el Sr. Marcos Ruete DNI N° 29.247.678, como Director titular el Sr. Jorge Campos Gil Pasaporte N° P2795447, como Director titular el Sr. Gildo Piccardo DNI N° 17.109.623. Que, consecuentemente, se resolvió designar como único director titular y presidente al Sr. Gustavo Gerardo Iturbe DNI N° 5.081.938 y como director suplente al Dr. Juan Cruz Alvarado DNI N° 23.781.960, quienes aceptaron sus cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe N° 1752, Piso 1°, of. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/05/2025
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46103/25 v. 02/07/2025

PARAKEET CAPITAL S.A.

CUIT 30-70824418-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 2022 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo del capital estatutario conforme lo autoriza el art. 188 LGS, elevándolo de la suma de \$ 76.806.798 a la suma de \$ 120.929.300, mediante la emisión de 44.122.502 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, íntegramente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/06/2025
Isabel María Trossero - T°: 54 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45760/25 v. 02/07/2025

PENH S.A.

CUIT 30-71175631-7. Por Asamblea Ordinaria del 13/05/2025 se designó como Presidente Marcos Daniel HENDLER, y como Director Suplente Yair HENDLER, ambos con domicilio especial en 24 de Noviembre 368, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 13/06/2025 Reg. N° 1252
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45771/25 v. 02/07/2025

PENTA KA S.A.

CUIT N° 30-66306384-3
Por Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 08/05/2025 se designó Directorio, resultando electos: Presidente Eduardo Alberto Katz DNI 4.444.025, Vicepresidente Darío Katz DNI 24.583.813, Directora Titular Nora Raquel Satz DNI 5.888.075; y Directores Suplentes: Eduardo Carlos Dresdner DNI 4.526.959, Germán Katz DNI 23.668.258 y Damián Andrés Halbzajt DNI 24.755.053. Todos designados por 3 años y constituyendo domicilio especial en la calle Arribeños N° 1572 Piso 2° "E" C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 08/05/2025
Jerónimo Salviani - T° 273 F° 114 C.P.C.E.C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/05/2025
JERONIMO SALVIANI - T°: 273 F°: 114 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2025 N° 45757/25 v. 02/07/2025

PILAR POLO S.A.

CUIT N° 30-71003812-7. Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 19/03/2025 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: José Chediack; Vicepresidente: Sofía Chediack; Director Suplente: Hernán Manlio Dumanjón. Todos constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 575, Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 19/03/2025

EDUARDO ANTONIO VARA - T°: 56 F°: 180 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46086/25 v. 02/07/2025

PRODUCTOS CARNICOS RODO S.R.L.

30715341839 Reunión de socios del 24/6/2025 se mudó la sede social a José Enrique Rodo 6109/11/13 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 24/06/2025

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45950/25 v. 02/07/2025

PRODUCTOS PILAR S.A.

CUIT 30-68825584-4. Por actas de Asamblea y Directorio del 16/04/2024 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Alejandro Patricio Kasimis; Director Suplente: Christian Pablo Kasimis. Ambos con domicilio constituido en Av. Córdoba 890, piso 5, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/04/2024

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46090/25 v. 02/07/2025

PROINGEO S.A.

Para CUIT 30-57074939-7, se informa que por Acta de Asamblea del 18/06/2025 se resolvió designar a las siguientes autoridades del Directorio: Director Presidente: Ruggiero Curcio D.N.I. 12.576.103, Director Suplente: Cristina Eva Espinoza. D.N.I. 22.362.994. Todos constituyeron domicilio especial en la calle Agüero 1995, departamento 6 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2025.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 47 de fecha 10/03/2022 CURCIO RUGGIERO - Presidente

e. 02/07/2025 N° 46027/25 v. 02/07/2025

PROYECTO UNO ILUMINACION S.A.

CUIT 30-71439311-8, Según Acta de Asamblea de 17 de Junio de 2025 cesan en sus cargos los miembros del Directorio por vencimiento del mandato, los mismos habían sido electos por Acta de Asamblea N° 11 de fecha 07 de Junio de 2022; PRESIDENTE: Eory Victor Javier, DIRECTOR SUPLENTE: Eory Victor, eligiéndose en el mismo acto a los Sres. Eory Victor Javier y Eory Victor, de modo que este queda conformado de la siguiente manera, PRESIDENTE: Eory Victor Javier y DIRECTOR SUPLENTE: Eory Victor, por el término de 3 ejercicios. Ambos aceptan el cargo por sí y fijan domicilio especial ambas en Fonrouge 538 Dpto 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N°14 de fecha 17/06/2025

MANUEL OSCAR CORTES - T°: 386 F°: 131 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46052/25 v. 02/07/2025

PWRPERFORMANCE UNLIMITED SOLUTIONS S.R.L.

Cuit 30-71842150-7 Por Escritura 73, del 17/06/2025, folio 250, ante la Esc. Soledad R. Reyes, titular del Registro 469 CABA, se efectuó Cesión de cuotas.- Capital \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto c/u, totalmente suscriptas por los socios.- Cedente: Miguel Angel ZARAIK cede 50.000 cuotas sociales.- Cesionaria: Marina Anastasia BESKREMNY. Precio total: \$ 200.000.- Participación actual: Marina Anastasia BESKREMNY: 100.000; Eric Fabián RUIZ: 50.000; y Emilio Omar RUIZ: 50.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 17/06/2025 Reg. N° 469 soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46084/25 v. 02/07/2025

PYR S.A.I.F. Y C.

CUIT 30-50262971-5 EDICTO COMPLEMENTARIO e. 20/02/2025 N° 9327/25 v. 20/02/2025. Dejar constancia de la composición de directorio anterior no inscripto Periodo 01/07/2018 a 25/03/2022: Presidente: Facundo FERNANDEZ BARCA, DNI 34.214.999; Vicepresidente: Carmen Estela Cuccaro, DNI 3.451.911 ; Director Titular: Germán Oscar Gimenez, DNI 28.596.336; Director Suplente: Susana Cristina Marotta, DNI 12.861.125; Director Suplente: Nicolas Federico Javier Fernández Barca, DNI 37.120.130; Director Suplente: Mario Osvaldo Fernández Barca, DNI 10.195.246; Sindico Titular: Marcelo Carlos Terzi, DNI 11.331.998 y Sindico Suplente: Claudia Sonia Galilea, DNI 13.800.520. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/04/2025 GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46139/25 v. 02/07/2025

QUEBRACHO HERRADO S.A.

CUIT 30-59002040-7. Por reunión de Directorio del 05/06/2025 se resolvió trasladar la sede social sita en la calle Av. Eduardo Madero 1020, Piso 24, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Juan Francisco Seguí 4400, piso 14, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/06/2025 LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46115/25 v. 02/07/2025

R.O.S.T. FRUIT S.A.

CUIT: 30709844187. Disolución y Nombramiento de Liquidador: Por Asamblea Extraordinaria del 31-05-2025, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, y se designó como Liquidador Titular, depositario de libros y documentación social a Daniel Osvaldo Roffo, y como Liquidador Suplente a Yohana Elizabet Coronel, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 330, piso 6, of. 612, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/05/2025 FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46119/25 v. 02/07/2025

RADALES DEL NAHUEL S.A.

CUIT: 33-71316770-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 26/05/2025 se conformó el siguiente Directorio: Presidente: Gabriel Ricardo Salomón y Director Suplente: Blanca Cecilia Abbate, ambos constituyendo domicilio especial en la calle Lavalle 1567 Piso 1 OFICINA 101, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2025 MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2025 N° 45916/25 v. 02/07/2025

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que FULLCREDIT S.A., CUIT 30716829096 con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10 Of 133, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 27-6-25, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 12191 LEITES LALINDRE YAMILA XIOMARA 27399266403; 12194 GOMEZ AGUSTINA DAIANA 27445086717; 12195 ZARATE MARINA DANIELA 27282550356; 12197 DIAZ VANESA PAOLA 27260224528; 12199 CRISTALDO ANA BELEN 27351358446; 12190 HERRERA MARIA CELESTE 27348518939; 12198 ROMERO RUBEN OSCAR 20269534444; 12196 PERDOMO FRANCISCO NICOLAS 20376753809; 12192 LACOSTE NATALIA MARIBEL 23316621074; 12189 RAMAYO AGUSTINA MICHELLE 27414347598; 12200 DIAZ SILVANA PATRICIA 27229192464. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de la normativa aplicable y cuyo titular en virtud de convenios suscriptos con el Cedente es la ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE MINISTERIOS Y MUNICIPALIDADES DE LA PCIA. DE BS. AS. CUIT 30707004041 (en adelante la Entidad). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, acciones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de la Entidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144 ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46024/25 v. 02/07/2025

ROMALGA S.A.

CUIT 30617350668 Hace saber que: Se rectifica edicto 37403/25 del 03/06/2025. Donde dice Paroissien 3852, departamento 3, CABA debe decir Paroissien 3852, Planta baja, departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/04/2025 Carlos Ignacio Bussolini Miguez - T°: 62 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45756/25 v. 02/07/2025

SACEIP S.A.

CUIT 30-71441776-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 del 14/06/2025 se resolvió: I) Designar como presidente a Paula Nélica ANTUNEZ y como Director Suplente: Ricardo Augusto TEIJEIRO. Todos con domicilio especial en Av Córdoba 5775 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 492 LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46099/25 v. 02/07/2025

SAN LINO AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-60760928-0. La Asamblea del 28/03/2025 designó nuevas autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: María Cristina Viñas Galli, Directora Suplente: Josefina Goodall, ambas con domicilio especial constituido en la Avenida Callao 1575 Piso 7 unidad 14 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/03/2025 María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45985/25 v. 02/07/2025

SAVINO PRODUCCIONES S.R.L.

cuit 30716387573 por acta de reunion de socios del 26-05-2025 se aprobo la renuncia de Juan carlos savino al cargo de gerente y se designo gerente a Facundo Jorge Savino con domicilio especial en Avalos 1198 de caba Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 26/05/2025
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46130/25 v. 02/07/2025

SELECTORA GEMINIS S.A.

CUIT 30-63103452-3. En Asamblea del 11/4/25 se aprueba la desvinculación del director suplente Fernando Angel Pandolfo. Se designa Presidente a Mabel Edit Barrera y a Gabriel Omar Nusdeo como director suplente. Ambos fijan domicilio especial en Reconquista 533 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 25/06/2025 Reg. N° 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 45728/25 v. 02/07/2025

SERVICIOS INTEGRALES BIOQUÍMICOS S.A.

CUIT 30-71290570-7. Por Asamblea Extraordinaria del 23/04/2025 se aprobó la disolución y cancelación de la sociedad. Se designó liquidador a Horacio Mario Domene, con domicilio especial en Honduras 3773, sexto piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 17/06/2025 Reg. N° 377
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45823/25 v. 02/07/2025

SINESO S.A.

30-61468388-7. Asamblea unánime de Accionistas del 6/06/2025 renueva Directorio: la Sra. Sofia Viviana Chab, D.N.I Nro. 11.371.415, Presidente; Florencia Ester Tchira, D.N.I Nro. 32.402.512, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Larrea 266, piso 2° D 3444, Ciudad Autonomía de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/06/2025
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45989/25 v. 02/07/2025

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sistemas Agrupados Samperi S.A. de Capitalización y Ahorro, CUIT 30-64492595-8 informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 28/6/2025. 1er Premio: 659; 2do Premio: 767; 3er Premio: 792.
Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 45 de fecha 30/10/2020 ELDO LUJAN SAMPERI - Presidente

e. 02/07/2025 N° 45995/25 v. 02/07/2025

SMC ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-65923663-6. La Asamblea del 30/05/2025 designó autoridades y el directorio en igual fecha distribuyó de la siguiente forma: Presidente: Ernesto Marcelo GESUALDI, D.N.I. 11.959.365, Vicepresidente: Luz Paola CASTAGNA, D.N.I. 23.297.083; Directores Suplentes: Toshi ISOE, Pasaporte Japonés TK457272; Masahiro OTA, Pasaporte Japonés TR936590; y Yoshiki TAKADA, Pasaporte Japonés TZ0509162, todos con domicilio especial en Teodoro Garcia 3880, C.A.B.A. Ambas reuniones fueron unánimes y resolvieron por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 27/06/2025 Reg. N° 2152
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46037/25 v. 02/07/2025

SOCELEC LATINOAMERICA S.R.L.

CUIT: 30707982647. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26/05/2025, por unanimidad del 100% de los socios, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de \$ 308.100 a \$ 42.831.494,33, representado por 42.831.494 cuotas sociales, de 1 Peso, que los socios suscriben e integran en su totalidad: 1) Jorge Antonio Koustas 42.461.430 cuotas, y 2) Jorge Andrés Pujol 370.064 cuotas; y 2) Aprobar la reformar de la Cláusula Cuarta del Contrato Social: CUARTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 33 CENTAVOS (\$ 42.831.494,33), dividido en 42.831.494 cuotas sociales, de 1 Peso cada una, y un voto por cuota, que los socios tienen totalmente suscriptas en la siguiente proporción: 1) Jorge Antonio Koustas 42.461.430 cuotas sociales, equivalentes a \$ 42.461.430,22, y 2) Jorge Andrés Pujol 370.064 cuotas sociales, equivalentes a \$ 370.064,11. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/05/2025
Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46108/25 v. 02/07/2025

SSI SERVICIOS DE SEGURIDAD E INVESTIGACION S.R.L.

30-71580546-0. Por Reunión de Socios 2/6/25 trasladó la sede social a Rojas 141 piso 1 depto. 4 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 02/06/2025
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46109/25 v. 02/07/2025

TASKER S.A.

CUIT: 30-68723321-9

Por Asamblea del 19-05-2025: Atento al vencimiento se vuelve a designar como Presidente: Christian Hernán Palmieri con domicilio especial en Aquino 6061, CABA; y Director Suplente: Benjamin Cavalieri con domicilio especial en Azopardo 1935, Castelar, Pdo. de Moron, Pcia. de Bs. As.
Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 19/05/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/07/2025 N° 46105/25 v. 02/07/2025

TECNOCRAS S.A.

CUIT 30-71036029-0, Por acta de asamblea de fecha 28/10/24, todos los accionistas de TECNOCRAS SA, deciden por unanimidad: Fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplente por el término de 3 ejercicios, eligiendo para cubrir tales cargos a Presidente Agustina Mendoza de la Torre y Director suplente a Sofia Mendoza de la Torre Las elegidas aceptan en este acto los cargos mencionados y constituyen domicilio especial en Montevideo N° 527, Piso 3 "A", CABA. También deciden cambiar el domicilio de la sede social a la calle Av. Independencia N° 1330, Piso 13, Of. 1, CABA. Autorizada según instrumento privado de acta de asamblea de fecha 28/10/24, Cdora Carina Rojas, DNI. 27.739.187, T° 409, F° 40. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/10/2024
CARINA SOLEDAD ROJAS - T°: 409 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46047/25 v. 02/07/2025

TERMOFIT S.A.

cuit 30-70863981-4 por Asamblea del 30/04/2025 se designaron los cargos del Directorio Presidente Damián Leonardo Niedermaier; Director Suplente: Noelia Sandra Atanasio Peña, ambos fijan domicilio especial en Pasaje Caroya 2073, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2025
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 45994/25 v. 02/07/2025

TODO 5 S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Asamblea del 24/3/2025 se resuelve Disolver la sociedad por voluntad de la accionista y se designa LIQUIDADORA a Elba Esther Rodríguez, DNI 5.672.398 con domicilio especial en Miranda 6185 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/03/2025
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46058/25 v. 02/07/2025

TOLDER S.A.

30-61298424-3. Asamblea unánime de Accionistas del 12/06/2025 renueva Directorio: Sr. Norberto Javier Lapajufker, D.N.I. N° 14.922.521, Presidente y el Sr. Salomón Feiguelblat, D.N.I. N° 4.834.458, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Avenida Alvear 1444, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/06/2025
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45988/25 v. 02/07/2025

TOTAL ALL CLEAN S.A.

CUIT 30-71429393-8. Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria del 23 de Junio de 2025 la totalidad de los accionistas por unanimidad han dispuesto en los términos del Art. 60 de la ley 19550, renovar el mismo directorio por el plazo de 3 ejercicios según artículo noveno del Estatuto Constitutivo; distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: Presidente: Iver Américo Gerez; Director Suplente: Armando Luis Bogado. Todos los directores designados aceptaron su respectivo cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 2817 4° B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 23/06/2025
Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46160/25 v. 02/07/2025

TROYANA DE AVIACIÓN S.A.

(CUIT 33-71615787-9). Por Asamblea Extraordinaria del 14/05/25, Troyana de Aviación S.A. (en liquidación), resolvió: (i) disolver, liquidar y cancelar la Sociedad y (ii) designar a Pablo Maccarini Muchnik como liquidador de la Sociedad, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Av. de Mayo 769, 1° 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2025
Guido Celentano - T°: 140 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45765/25 v. 02/07/2025

UN ROSARIO S.R.L.

CUIT 30-71159344-2.- Se transcribió la Reunión de Socios del 11/06/2025, se resolvió: Renuncia de Gerenta Nora Mabel FAMILIETTI designada en instrumento privado del 09/09/2020, inscripto en I.G.J; y Designación de Gerente: Hernán Guillermo SATELLITE; quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Cosquin 4833 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 2088
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46155/25 v. 02/07/2025

URBANIZADORA DEL TIGRE S.A.

30-69320750-5. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se comunica que Urbanizadora del Tigre S.A., con sede social en Migueletes 2257 Planta Baja depto. 1, E.C.A.B.A., inscrita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial el 8/9/77 bajo el N° 3020 L° 87 T° A de Estatutos de S.A., resolvió por Asamblea del 23/12/14 aumentar el capital social a \$ 1.424.204 y reducirlo voluntariamente en \$ 500.000, quedando en \$ 924.204 representado por 924.204 acciones de \$ 1.- valor nominal c/u; reformando artículo 4° del Estatuto. Valuaciones anteriores a la reducción: Activo: \$ 1.655.490.- Pasivo: \$ 685.106.- Monto del patrimonio neto: \$ 970.384.- Valuaciones posteriores a la reducción: Activo: \$ 1.155.490.- Pasivo: \$ 685.106.- Monto del Patrimonio Neto: \$ 470.384.- Domicilio de oposición: Migueletes 2257 Planta Baja depto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/04/2025
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46111/25 v. 04/07/2025

V.I.E. S.A.

CUIT 33-58071236-9. Por Asamblea General Ordinaria del 10/04/2025 con quórum del 100% y unanimidad, dispuso la continuidad de las mismas personas y cargos, por vencimiento de mandatos y por el plazo de 3 años: Presidente: Alberto Adolfo CRUPNICOFF; Vicepresidente: Vanesa Andrea CRUPNICOFF; Directores Titulares: Diana Elisabeth SUSEVICH y Diego Ariel CRUPNICOFF. Director Suplente: Jorge Ezequiel Manuel GANDOLFO. Y por reunión unánime de Directorio del 10/04/2025, las personas electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Luis María Campos 44 piso 9 departamento A de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/06/2025
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 45886/25 v. 02/07/2025

VSG S.R.L.

C.U.I.T. 30-71732433-8.- La reunión de socios del 22/05/25 resolvió designar gerente a Esteban Nicolas Rossano, quien actuará con el actual gerente Nicolas Brian Schwartz, en forma individual e indistinta y por el plazo de duración de la sociedad.- Ambos gerentes constituyeron domicilio especial en Larraya 2076, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 19/06/2025 Reg. N° 1703
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 02/07/2025 N° 46025/25 v. 02/07/2025

YAGUARUNDI GRANDE S.A.

CUIT 30-61729197-1. Por escritura 227, del 05/06/2025, pasada al folio 697 del Registro 813, se procedió a transcribir el Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/02/2025, por la cual se eligieron nuevas autoridades y el Acta de Directorio del 10/02/2025, por la cual se distribuyeron los cargos, el que queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Jorge Emilio de ALZAGA, Director Titular: Carlos Jaime SANTAMARINA y Director Suplente: José María URIEN, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Rivadavia 789, piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 05/06/2025 Reg. N° 813
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2025 N° 46136/25 v. 02/07/2025

ZIRKONTEC S.R.L.

CUIT: 30-71064494-9. Por acta del 30/6/2025: renuncia gerente Matias Cipollina y se designa gerente Matías Federico BOZAL, acepta cargo, fija domicilio especial en Av. Avellaneda 1148 piso 3 departamento F C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/06/2025
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46156/25 v. 02/07/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico), Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a Ariel Arias Acosta (DNI 41.561.740) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 933/2022, caratulada “Maquinyes SRL y otro sobre infracción ley 24769” se han dictado las siguientes resoluciones: “///Buenos Aires, 3 de junio de 2025. Por recibido, agréguese al sistema Lex100 el dictamen presentado por el agente Fiscal instructor. Convóquese a prestar declaración indagatoria a Maquinyes SRL y Ariel Arias Acosta en las audiencias que se fijan para el 5 de marzo de 2026, a las 11 y 12, respectivamente. Intímese a los nombrados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 106 del CPPN). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico a jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real. Oportunamente, háganse saber los datos de conexión para el acceso a la sala virtual...”Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria”. OTRO: “///Buenos Aires, 30 de junio de 2025...Teniendo en cuenta que Ariel Arias Acosta no ha podido ser notificado e ignorándose el lugar donde reside, notifíquese mediante edictos -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN)... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria”.
Javier Lopez Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria Javier Lopez Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 02/07/2025 N° 45969/25 v. 08/07/2025

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 – LA PLATA

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de La Plata, Secretaría N° 1, hace saber que se dará inicio al proceso de destrucción –Resolución N° 83/25 de la CFALP- de los Libros de Recibo de cédulas de julio de 1980 a mayo de 2016, Libros de Recibos del Ministerio Público Fiscal de febrero de 1983 a agosto de 2016, Libro de registro de llamadas telefónicas de prevención de mayo de 1982 a diciembre de 1983, Libro de recibos de la Defensoría Oficial n° 1 de diciembre de 2004 a agosto de 2011, Libros de Oficios Varios de mayo de 1987 A junio de 2001 y Libro de Registro de publicaciones de Edictos de febrero de 1980 a noviembre de 1993. Haciendo saber a los interesados los libros mencionados se encuentran a disposición en el citado juzgado, sito en la calle 8 entre 50 y 51, 3er. piso de La Plata (mail: jflaplata1@pjn.gov.ar). Los interesados pueden plantear por escrito ante dicho Juzgado dentro de los treinta (30) días corridos desde la última publicación de edictos, las presentaciones que consideren pertinentes. La Plata, 1 de julio de 2025. ALEJO RAMOS PADILLA Juez - SANDRA ANALÍA MAÑANES SECRETARIA

e. 02/07/2025 N° 45906/25 v. 04/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 56, que desempeña el Dr. Fernando Wetzel, sito en calle Montevideo 546, piso 3°, CABA, comunica que con fecha 18/6/2025 se decretó la quiebra de DOMENICA S.R.L. (CUIT 30-71128944-1), en el proceso caratulado: "DOMENICA S.R.L. s/QUIEBRA" (EXPT. N° 20434/2023). La síndico designada en la causa es la Contadora Patricia Liliana Dios, con domicilio constituido en la calle Felipe Vallese (ex Canalejas) 3061, CABA, domicilio electrónico: 27149272785, tel. 1562061930, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1/9/2025. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a las casillas de correo electrónico informadas por la síndico (diospatricia@yahoo.com y albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar). Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 15/9/2025, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 13/10/2025 y 26/11/2025, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 1 de julio de 2025. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 02/07/2025 N° 45818/25 v. 08/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a MARCELO FREIRE (DNI 95.746.456) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en el incidente de extinción de la acción penal CPE 1241/2023/1, formado en la causa CPE 1241/2023, caratulada "Swaco de Argentina SA y otros sobre infracción ley 27430" se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 18 de junio de 2025... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL SEGUIDA CONTRA (...) MARCELO FREIRE (DNI 95.746.456) en relación a la supuesta evasión del impuesto al valor agregado al que se encontraba obligada Swaco de Argentina SA, correspondiente a los ejercicios 2017 (períodos 02/2017 a 12/2017) y 2018 (períodos 02/2018 a 12/2018) y, en consecuencia, SOBRESERLOS por los sucesos referidos (Art. 5 de la ley 27743, y arts. 335 y 336, inc. 1, del CPPN); II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y 531 del CPPN) ... En virtud de que Del Pilar López Lucas, Freire y Ruiz Rosell no se han presentado en autos ni designado letrado defensor, hágase saber lo resuelto mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del CPPN) ... Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria."

Javier Lopez Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 02/07/2025 N° 45928/25 v. 08/07/2025

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA CIVIL

Expte. nro. FBB 32000212/2011

El Juzgado Federal de Santa Rosa, a cargo del Dr. Juan José BARIC, Juez Federal, Secretaría Civil, a cargo de la Dra. María Leonor GONZALEZ, Secretaria Civil, en autos "Alonso Peña Arturo c/ Estado Nacional, Estado Mayor del Ejército y Ministerio de Defensa de la Nación s/ ordinario" (expte 32000212/2011), cita a los herederos de la Sra Amalia Piñeyro de Alonso para que en el término de 10 días comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de los de mayor circulación de CABA. Secretaría, a los 28 días del mes de febrero de 2025.- Juan Jose BARIC Juez - Juan Jose BARIC JUEZ FEDERAL

e. 02/07/2025 N° 35802/25 v. 03/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 02.08.24 en el Exp. Nro. 16948/2019 se decretó la quiebra indirecta de WINBISHI MOTORS S.A. (C.U.I.T. Nro. 30 -71138814-8) con domicilio en Montevideo 456, piso 2° CABA. Hasta el día 13.08.25 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 16948/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 02.08.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058200000001847932 de titularidad de la síndico Cdora. Andrea Isabel Sita (CUIT 23-22902250-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico -con domicilio en Hipólito Yrigoyen 4027, Piso 2°, Dpto. "D" CABA y tel. 116603-9940- vía email a andreaaisabelsita@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 02.08.24 a lo que se remite. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, junio de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 02/07/2025 N° 45856/25 v. 08/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 27, Secretaría Única, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, PB de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos de Carlos Ramón Torená y Amelia Rey para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos "DI MARCO NICOLAS OSVALDO c/ AMENGUAL FRANCISCO Y OTROS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", EXPTE N° 20596/2008, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. JORGE SOBRINO REIG Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 02/07/2025 N° 45069/25 v. 03/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2° de esta ciudad (TEL: 4379-1487), en los autos caratulados G., A. B. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 expte 79329/2024, notifica a la Sra. GONZÁLEZ MARIA CECILIA, D.N.I.:29.570.465 y al Sr. YAIR BIELA -presunto progenitor-, lo resuelto con fecha 03 de junio de 2025 en cuanto a que se ha declarado en los términos del art. 607 y ssgtes del CCyCN la situación de adoptabilidad del niño G., A.B. DNI N° 70.461.819, nacido el 25 de septiembre de 2024. Notifíquese por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial solicitando la eximición de arancel atento a que la medida es dictada de oficio. Buenos Aires, 30 de junio de 2025. MARIA GABRIELA VERO Juez - Mariana Laura Desimone SECRETARIA

e. 02/07/2025 N° 45703/25 v. 03/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 83, a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría Única a cargo de la Dra. Carlota María Villanueva, sito en la calle Lavalle 1220, 3° piso, C.A.B.A.; en los autos "ALU, FAISAL s/INFORMACION SUMARIA" Expte. N° 66822/2022, se ha ordenado citar a toda persona que se crea con derecho a formular oposición, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido del Sr. ALU FAISAL, DNI 19.039.152, quien ha solicitado el cambio de su apellido ALU a ALLOSH. Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses. Cristobal Llorente Juez - Carlota María Villanueva SECRETARIA

e. 02/07/2025 N° 30780/25 v. 02/07/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	30/06/2025	ALGRANATTI JACOBO	45442/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	30/06/2025	DESCALZO MANUEL LUIS	45443/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	30/06/2025	GOEMINNE BOUZENARD DAGLI DELMIRA Y SIBOLDI EDGAR HECTOR RAMON	45479/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	05/06/2025	PEREZ JOSE OSCAR	38839/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	25/06/2025	WAISMAN ZULEMA	44147/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	30/06/2025	CORDOBA AUGUSTO DEL VALLE Y RIVERO ELSA MAGDALENA	45503/25
14	UNICA	PABLO GUELFÍ	28/06/2025	BERTONASSI MARIA EUGENIA	45287/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	27/06/2025	JOSE MANUEL FERNANDEZ	45142/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/07/2025	NESTOR ALFONSO TARANTO	45884/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	27/06/2025	LUCÍA FRIDMAN Y DE FÉLIX RUBÉN SCHVARTZMAN	45192/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/06/2025	MOURIER FEDERICO JAVIER	45302/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	24/06/2025	DE GAETANO BEATRIZ MERCEDES	43882/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/06/2025	TERESA ELENA GONZALEZ	42067/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	24/06/2025	NADIA ROMINA ALONSO CALVINO O ALONSO CALVIÑO	43848/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	24/06/2025	ELVIRA CALVIÑO	43850/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	26/06/2025	LABANCA JOSÉ CARLOS	44616/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	30/06/2025	MILITO ROLANDO	45319/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/07/2025	ESTHER BERMUDEZ MAGDALENA	45815/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/06/2025	MARIA DE LA CONCEPCION NUNES VIEGAS	44935/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	30/06/2025	AIDA MARIA AHUMADA	45684/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	30/06/2025	GARBARINI LIDIA Y MARTINEZ ALFREDO	45530/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	30/06/2025	ALBINATI HERMINDA ELENA Y ZANITTI ELVIO	45531/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	27/06/2025	JONATHAN FERNANDO PEREZ NUÑEZ	45033/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	25/06/2025	BERARDINELLI OSVALDO ANTONIO	44212/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	24/06/2025	FERNANDEZ ERCILIA ANTONIA	43831/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	01/07/2025	GOMEZ AMELIA	45852/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	01/07/2025	DASCAL MIRTA SUSANA	45868/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	24/06/2025	DIAZ ELDA EDITH	43756/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	26/06/2025	PAPPALETTERA DANIEL OMAR	44692/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/06/2025	TOSCANO ROBERTO FELIX	43572/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/06/2025	ANDRÉS GÓMEZ	43059/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	30/06/2025	CLARA JULIA VENTURINI	45309/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	30/06/2025	NELLY ESTELA PROVERBIO	45306/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	19/06/2025	JUAN ANTONIO LORENZO	43028/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	27/06/2025	EDUARDO ARISTIDES MARESO	44938/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	27/06/2025	ISABEL MIÑO	44928/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/06/2025	ALFOSO JULIA DOLLY	40816/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	01/07/2025	ELDA MALTESE	45826/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	24/06/2025	JULIO LOPEZ	43708/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	24/06/2025	GRACIELA MARGARITA MORAS	43727/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	17/06/2025	PAREDES ADOLFO	41815/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	27/06/2025	AMIGO GUILLERMO LUIS	44969/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	27/05/2025	ROBERTO ARIEL FERNÁNDEZ	35970/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	30/05/2025	MIRTA NORA RUFFINI	37166/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	24/06/2025	MARIA DEL CARMEN NARVAEZ	43723/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/06/2025	ANGIO JORGE ALBERTO Y MORGANS ELDA JOSEFA	44628/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	30/06/2025	ESPINOSA MARIA CRISTINA	45610/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	30/06/2025	MEREGONE RUBEN SERGIO	45378/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	29/06/2025	GIL ANA MARIA Y ADUR MIGUEL ANGEL	45292/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	01/07/2025	SELMAN JUAN JOSE	45890/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	24/06/2025	BERTA SEIB	43964/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	27/05/2025	NORMA GRACIELA ORABONA	35941/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	17/06/2025	BAUTISTA BARBARA RAVETTI	41830/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	22/06/2025	MARIO OSCAR KORENFELD	43200/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	24/06/2025	IRMA ELIDA PÉREZ	43924/25
54	UNICA	FABIANA SALGADO	24/06/2025	IRMA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ	43895/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	05/05/2025	ALFREDO OSVALDO LAFFITE	28536/25
54	UNICA	FABIANA SALGADO	26/06/2025	JOSE MARIA MARILUZ URQUIJO	44576/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	30/06/2025	BEATRIZ ELENA FERRARIO	45480/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	01/07/2025	JORGE DANIEL ALONZO	45974/25
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	28/10/2021	GARANSINI GABRIEL OSCAR	82170/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	23/06/2025	YOUNG SOOK KIM	43459/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	24/06/2025	SANTIAGO MARCELO HERNAN PERALTA	43983/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/06/2025	PABLO ELIAS LITVAK	45527/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/06/2025	NOEMI OTILIA GOZZO BISSO	45424/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	30/06/2025	ENRIQUE CARLOS BEHRENDIS	45570/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	30/06/2025	DI SALVO RICARDO	45455/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/06/2025	PATRICIA ELIZABETH FORNERIS	43166/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	25/06/2025	ESTER IRENE VALERIO	44152/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	26/06/2025	MARÍA ANDREA BERNARDEZ	44604/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	18/06/2025	BRAVO GLORIA ANGELICA AMANDA	42764/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	30/06/2025	SILVIA IRENE MADRAZO	45382/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	30/06/2025	ABEL GILBERTO VACCARO	45330/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	26/06/2025	RODOLFO NÉSTOR LACUNZA	44634/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	26/06/2025	ROSA DESTEFANIS	44578/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	30/06/2025	VIDAL GUSTAVO ALBERTO	45653/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	26/06/2025	CLAUDIO RAMÓN LOSADA	44621/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	25/06/2025	NICOLAS MARCHITELLI	44144/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	01/07/2025	HILDA GLADYS AGOUT Y JESUS ALBERTO LAMBOGLIA	45862/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	01/07/2025	MARÍA ESTER RIVERO	45859/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	30/06/2025	ANA MARÍA FÁTIMA CAMPI	45365/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	18/06/2025	RAQUEL CORDOVERO Y SILVIA ROZA	42562/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	25/06/2025	CORTELL ELISA ROSA Y MACIA ALBERTO	44295/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	26/06/2025	MARIO GREGORIO MEILAN	44573/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	27/06/2025	SILVIA IRENE DE GAMAS	45191/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	27/06/2025	ENRIQUE NININ	45070/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	24/06/2025	RODOLFO JOSÉ OMAR SCHEMBER	43715/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	27/06/2025	BEATRIZ CEFERINA FUNES	45214/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/06/2025	MARIA NORMA BON	43489/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	25/06/2025	BON ANA BEATRIZ	44332/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	30/06/2025	DANIEL ANGEL FERRANTE	45305/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	24/06/2025	HUGO CANDELARIO COLLAR	43915/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	30/06/2025	NORA MARTA GADOW OTERO	45478/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	23/06/2025	OLIVATO VICTOR HUGO	43231/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	19/05/2025	LITEROWSKI SAMUEL	32946/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	26/06/2025	CABALLERO FREITAS GLADYS	44572/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	26/06/2025	MARIA IRIS EMMA LUCIANI	44854/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	23/06/2025	SUSANA GRACIELA GIGENA	43519/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	30/06/2025	CARLOS ALBERTO PELLEGRINO Y FILOMENA PALMIRA RUSSO	45380/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	30/06/2025	NORMA GRISELDA MIOTTO	45327/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	30/06/2025	SANTIAGO GABRIEL FERNANDEZ	45506/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/06/2025	BUBBA HECTOR OSVALDO	45203/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	26/06/2025	JORGE RUBÉN LEGGIERI	44920/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	27/05/2025	FERNANDO CARLOS SABATINO	36056/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	28/05/2025	CELIA ANA ESMELA	36264/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	30/06/2025	MARIA ROSA DEMIRDJIAN	45425/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/07/2025	JOSE MARÍA MATA TABOADA Y JOSEFA NOTANA FERREIRO	45814/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	30/06/2025	EDGAR RAMÓN FERNÁNDEZ ARAUJO Y ELBA GUELFY	45310/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	30/06/2025	JOSÉ LA BIANCA	45616/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	27/06/2025	ROSALIA EMILIA MANZANARES	44932/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/07/2025	FLAUMENBAUM HILARIO MANUEL	45820/25

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N. 2, a cargo del Dr. cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaria N° 4 del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB (anexo) de CABA, comunica por dos días que en los Incidentes que se señalan más abajo de "TIPCI (TECNOLOGIA INTEGRAL EN PROTECCION CONTRA INCENDIOS) S.A. s/QUIEBRA" Exp. 7652/2023" se procederá a subastar el día 10 de julio de 2025 a las 11:00 hs. con un intervalo de 10 minutos entre cada subasta, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA al contado y al mejor postor los siguientes bienes muebles: -Inc. N° 34 Exp. 7652/2023/34, Martillero: Javier H. Coiro, tel. 11 50166178, Automovil: dominio AD560ID, marca CHEVROLET EQUINOX, Tipo: Todo Terreno Premier AWD AT, Año 2019, Base: U\$S 19.000. Con más IVA del 21%. Exhibición: 7 y 8 de julio de 11 a 12 hs. Calle Dr. Juan Felipe Aranguren 4170 de CABA. -Inc. N° 35 Exp. 7652/2023/35 Martillera: Liliana G. Reparaz de Sperling, tel. 15-4069-4534, Automovil dominio AB493OT, marca TOYOTA Tipo: PICK UP, Modelo HILUX 4X4 D/C DX 2.4 TDI 6 M/T Año 2017, Base: \$ 10.900.000. Con más IVA del 21%. Exhibición: 8 de julio 13 a 15 hs. En Santa Rosa 8310, Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As. -Inc. N° 36 Exp 7652/2023/36, Martillera: Graciela M. Lairihón, tel. 15 -61552196, Automovil dominio AA754JU, marca VOLKSWAGEN Tipo: PICK UP, Modelo AMAROK DC 2.0L TDI 140 CV, Año 2016, Base: \$ 10.100.000. Con más IVA del 21%. Exhibición: 4 de Julio de 10 a 12 hs. Santa Rosa 8310, Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As. -Inc. N° 37 Exp. 7652/2023/37, Martillero: Mariano G. Unchalo, tel. 4612-3870, Automovil dominio AB995WJ, marca VOLKSWAGEN Tipo: SEDAN 3 PUERTAS, Modelo TAKE UP! 1.0 MPI, Año 2017, Base: \$ 5.500.000. Con más IVA del 21%. Exhibición: 8 y 9 de Julio 12 a 14 hs. Santa Rosa 8310, Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As. -Inc. N° 38 7652/2023/38" Martillero: Alejandro Sperling, tel.+54 9 1164043271, Automovil dominio AB146MV, marca VOLKSWAGEN, tipo SEDAN 3 PUERTAS, modelo TAKE UP! 1.0 MPI, año 2017, Base: \$ 4.200.000. Con más IVA del 21%. Exhibición: 8 de Julio 13 a 14 hs. Santa Rosa 8310, Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As. -Inc. N° 39 Exp 7652/2023/39, Martillero: Juan M. Milavec, tel. 11-4094 -8553, Automovil OGM258 marca RENAULT Tipo: FURGON, Modelo KANGOO PH3 CONFORT 1.5 DCI 5 ASIENTOS 2P, Año 2014, Base: \$ 3.000.000. Con más IVA del 21%. Exhibición: 7 y 8 de Julio 10 a 12 hs. Santa Rosa 8310, Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As. -Inc. N° 40 Exp. 7652/2023/40, Martillero: Darío A. López, tel. 11-5094 8583, Automovil dominio: NKQ766, marca RENAULT Tipo: FURGON, Modelo KANGOO CONFORT 1.6 CD AA DA SVT 1PL, Año 2013. Base: \$ 2.000.000. Con más IVA del 21%. Exhibición: 8 de Julio 13 a 15 hs. Santa Rosa 8310, Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As. -Inc. N° 41 Exp. 7652/2023/41, Martillero: Pablo A. Crosa, tel. 4502 -0878, Automovil dominio NKQ771, marca RENAULT Tipo: FURGON, Modelo KANGOO CONFORT 1.6 CD AA DA SVT 1PL, Año 2013. Base: \$ 2.500.000. Con más IVA del 21%. Exhibición: 7 de Julio 11 a 13 hs. Santa Rosa 8310, Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As. -Inc. N° 42 Exp. 7652/2023/42, Martillero: Fernando E. Ballve Sarda, tel. 4814-2925, Automovil dominio JVJ563 marca VOLKSWAGEN Tipo: SEDAN 5 PUERTAS, Modelo GOL TREND 1.6, Año 2011. Base \$ 4.000.000. Con más IVA del 21%. Exhibición: 3, 4 y 5 de Julio 15 a 17 hs. Francisco Beiro 1075, Florida, Vte. Lopez, Pcia. de Bs. As. -Incidente N° 43 Exp. 7652/2023/43 Martillera: Ana M. Cáceres, tel 1144923347, Lote 1) 20 CPU/CARCAZAS; 12 MONITORES LED; 10 TECLADOS; 6 MOUSES. Base \$ 50.000. Lote 2) 1 Plotter Base: \$ 300.000 y Lote 3) 2 impresoras Base: \$ 150.000. Exhibición lote 1: 4 de Julio 10 a 13 hs. Gualaguaychú 156 CABA. Con más IVA del 21%. Exhibición lote 2 y 3: 4 de Julio 10 a 12 hs. Santa Rosa 8310, Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As. Mayores datos e informes en cada Inc. y/o Martillero. Los bienes serán subastados en el estado en que se encuentran. Los bienes deberán ser retirados a costa del comprador en subasta, corriendo por cuenta y riesgos del adquirente su traslado, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. En todos los casos, se determina que el comprador abonará de Señá: 30%. Comisión: 10% y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta(Acordada CSJN 10/99 y 24/00:7). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (arts. 580, 581 y 584 CPCCN). Está prohibida la compra en comisión, la cesión o transferencia del boleto de compra y la compra bajo poder. Hágase saber que: a) las deudas en concepto de patentes e infracciones a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores, b) las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del automotor deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240), y c) las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. Se deja constancia que la subasta de bienes muebles se encuentra gravada al 21%. Se hace saber que, para el caso de bases fijadas en dólares estadounidenses, tanto la seña como el saldo de precio podrá ser efectivizado en billetes dólares estadounidenses, o en pesos al valor del dólar MEP del día anterior a la fecha de pago. Al momento de suscribir el boleto de compraventa quien/es resulte/n comprador/es, deberá/n constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de

que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. (fs. 270). Cada Martillero deberá depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del Juzgado y respecto de cada incidente. Se hace saber que cada boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la Oficina una vez concluido el acto. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<https://turnos.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Las deudas denunciadas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Buenos Aires, 30 de Junio de 2025.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 02/07/2025 N° 45613/25 v. 03/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO DE SUBASTA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad, a cargo de la Dra. María Verónica Ramírez Jueza Subrogante, Secretaría a mi cargo, comunica que en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CALLE BILLINGHURST 1458/60 c/ FERNANDEZ ARCE, CARLOS ATILIO s/EJECUCION DE EXPENSAS, expediente N° 36250/2021 se ha dispuesto la venta en publica subasta del inmueble sito en la calle Billinghurst 1458/60, Unidad Funcional N° 13 (piso 5° "B") y Unidades Complementarias III P. Sótano y XIII P. Azotea, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que se realizara en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de la ciudad de Buenos Aires, el día 16 de julio de 2025, a la hora 10:45 en punto, días de exhibición 10 y 11 de julio de 2025 de 10 a 12 hs por intermedio del martillero Claudio R. Maggiolo Borlenghi, CUIT 27-23276759-7 Cel 54- 911 4491 7202 en las siguiente condiciones: base: U\$S 85.854 dispuesta a fs. 157, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, arancel Acordada 10/99 CSJN 0.25% en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: es un semipiso de cuatro ambientes (living, comedor, 2 dormitorios), baño completo y cocina. Unidad N° III ubicada en zona bauleras, sub -suelo y Unidad N° XIII ubicada en la azotea. Superficie total de las tres unidades 94 m2. Ocupado por su propietario y esposa. Estado de conservación: departamento: regular; Unidad III: regular; Unidad XIII estado de abandono según fs. 139/140. Deudas: ABL: sin deuda (proveído 28-11-23 -punto II) fs. 104; AYSA: sin deuda, se abona con las expensas fs. 70; Expensas a Abril 2025 \$ 9.617.027.16 -fojas 185 ; y expensas mes de Abril/2025 \$ 359.305.22, fs 186/191. NO EXISTEN HIPOTECAS NI JUECES EMBARGANTES, fs. 179/184. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos *Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria* que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Déjese constancia en el edicto a librarse: El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario El Cronista Comercial, fs. 163. Buenos Aires, ____ del mes de junio de 2025.-

RAMIREZ MARIA VERONICA Juez - GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA

e. 02/07/2025 N° 45113/25 v. 03/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

Secretaría Electoral - Capital Federal
1005661/1971

Incidente N° 1 - AGRUPACION POLITICA: UNION CIVICA RADICAL s/INCIDENTE El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, que en el marco del Expte. CNE 1005661/1971/1 "UNION CIVICA RADICAL S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL", se ha dispuesto publicar por el término de tres (3) días los símbolos pretendidos por el partido UNION CIVICA RADICAL ORDEN NACIONAL adoptado por la entidad de autos con fecha 9 de junio del corriente año, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Martín Rosendo Seguí. -Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 02/07/2025 N° 45817/25 v. 04/07/2025

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

El Juzgado Federal de San Luis con competencia Electoral, a cargo, por subrogancia, de la Doctora Gretel Diamante, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la suscripta, Sonia Merry Randazzo, en los autos caratulados: "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO - LOGOTIPO s/ INSCRIPCION O MODIFICACION DE ATRIBUTOS DE IDENTIFICACION DE IDENTIDAD PARTIDARIA", Expte. N° CNE 5530/2025, hace saber, que el partido MOVIMIENTO AL SOCIALISMO del DISTRITO SAN LUIS mediante resolución del Congreso Partidario de fecha 03/05/25, resolvió adoptar los logotipos -cuyas imágenes se adjuntan al presente-, habiendo sido aprobados y registrados por el Juzgado, mediante auto de fecha 26 de Junio del corriente, la cual se transcribe seguidamente.

En San Luis, a los 30 días del mes de Junio de 2.025.- Fdo.: SONIA MERRY RANDAZZO - SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL - DISTRITO SAN LUIS

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 02/07/2025 N° 45586/25 v. 02/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

PARTIDO NUEVA LIBERTAD

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: "PARTIDO NUEVA LIBERTAD S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA", Expte. Nº C.N.E 4891/2024, por el término de un (1) día hacer saber la Resolución Provisoria del partido en formación.

FDO. DR. JUAN JOSE FERREYRA - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

Resolución Nº 141/2025.-

Corrientes, 14 de mayo de 2025. R.P.R

Y VISTOS: los autos caratulados: "NUEVA LIBERTAD S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. CNE Nº 4891/2024 tramitado en la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 con competencia electoral de Corrientes, Y CONSIDERANDO: l) Que a fs. 17, la Sra. Jaqueline Elizabet Gutierrez apoderada del partido en formación de autos, se presenta en el carácter invocado, manifiesta que viene a iniciar el trámite exigido por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, a fin de obtener el reconocimiento de su personería jurídico como partido de distrito del partido "Nueva Libertad". Adjuntando al efecto, constancia de constitución de domicilio Electrónico (fs. 2/3), Acta Constitutiva (fs. 5/6), Bases Programáticas, Declaración de Principios (fs. 7/10), Carta Orgánica (fs. 32/41) y logo partidario (fs. 45/46).- Que a fs. 18 se tiene por presentado y en el carácter invocado en mérito a los recaudos acompañados a la Sra. Jaqueline Elizabet Gutierrez y por domicilio legal constituido en la calle Junín Nº 823 de la ciudad de Corrientes, se ordena formar expediente, que se proceda a la validación por Secretaria de la inscripción al servicio de Notificación Electrónica y se informe por Secretaria si la documental presentada se ajusta a las exigencias previstas en la normativa electoral vigente y si las planillas de adhesiones cumplen con las condiciones prescriptas en el art. 7 inc. "a" de la ley 23.298, Orgánica de los Partidos Políticos. Asimismo, se agrega constancia expedida por la Sección Afiliaciones/Adhesiones, toda vez que la agrupación ha logrado el mínimo legal de adhesiones exigido por el art. 7 inc. a) de la Ley 23.298 a fin de obtener la personería jurídico política provisoria. Que a fs. 47, el suscripto resuelve ordenar se notifique el nombre "Nueva Libertad", adoptado en fecha 09 de mayo de 2024, como así también el logo, a los partidos políticos reconocidos o en formación de este Distrito y a los Distritos donde la agrupación Cívica se encuentra en trámite o posee personería, se publique por tres días en el Boletín Oficial de la Nación conforme lo establece el art. 60 de la Ley 23.298. Que atento el estado de la causa y constancias de autos, conforme se desprende de las constancias de autos, la agrupación política en formación, dándose cumplimiento con los requisitos del art. 7 de la ley 23.298 y encontrándose vencidos los términos de notificación y publicación dispuesto por el art. 14 de la citada norma, se fija la audiencia prescripta en el art 62 para el día 14 de abril de 2025 a las 10 horas.- Que a fs. 48, obra el acta de la audiencia realizada en la fecha y hora fijada con la presencia de los apoderados, sin que se hayan formulado oposiciones. En efecto, a fs. 49, el Fiscal Federal Electoral en su dictamen expresa que : "...no tiene objeción que formular respecto a la aprobación de la personería jurídica provisoria a la agrupación política Partido Nueva Libertad".- Por consiguiente, puede comprobarse que los requisitos de los arts. 7 y 14 de la Ley Nº 23.298 se encuentran cumplidos. En mérito de todo lo expuesto, RESUELVO: 1) Otorgar la personería jurídico política, en forma Provisoria, a la agrupación "Nueva Libertad", en el Distrito Corrientes, con esta denominación y con los derechos y obligaciones emergentes de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298 y modificaciones introducidas por la Ley Nº 26.571, con derecho exclusivo al nombre expresado.- 2) Aprobar la carta orgánica, declaración de principios, bases de acción política y logo partidario. 3) Tener por AUTORIDADES PROMOTORAS: PRESIDENTE: Jaqueline Elizabet Gutiérrez, DNI Nº 31.243.288, VICEPRESIDENTE: Oscar Carmagnola DNI 16.625.256, SECRETARIA: Gabriela Alejandra Gutierrez, DNI 32.405.239, TESORERO: Raul Alfredo Esquivel, DNI 22.640.070, VOCAL: Lafuente Alberto Daniel DNI Nº 25.053.304. 4) Tener por APODERADOS a los Sres. Jaqueline Elizabet Gutiérrez, DNI Nº 31.243.288 y Raul Alfredo Esquivel, DNI Nº 22.640.070. Por CERTIFICADORES a los Sres. Lafuente Gutierrez Mauricio Damian DNI Nº 46.459.905 y Lafuente Alberto Daniel DNI Nº 25.053.304. Por constituido DOMICILIO LEGAL en calle Junín Nº 823 de la Ciudad de Corrientes.- 5) Hacer saber a las Autoridades Promotoras, que conforme lo dispone el art. 7 bis de la Ley Nº 23.298, deberán acreditar: a) Dentro de los 60 días de obtenido el reconocimiento, presentar los libros exigidos por el art. 37, a los fines de su rúbrica. b) Dentro de los 150 días, la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro (4%) del total de los inscriptos en el subregistro de electores de este distrito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria válida a su primera elección interna que deberá llevarse a cabo de conformidad a lo establecido por el Art. 7 bis inc. "b" de la ley Nº 23.298, debiendo remitir a este Tribunal el acta de la elección de las autoridades definitivas. c) Dentro de los 180 días, haber realizado elecciones internas, para constituir autoridades definitivas del partido. 6) Publíquese por un (01) día, sin cargo, en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y la Carta Orgánica partidaria (art. 63 Ley 23.297).- 7) Firme que se encuentre comuníquese esta resolución a la Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral, actualícese la página web de este distrito, el Sistema de Gestión Electoral SGE y efectúense las demás comunicaciones de estilo que correspondan.-

GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 02/07/2025 Nº 45809/25 v. 02/07/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ANDARAL S.A.

(30-58022517-5). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22 de julio de 2025 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Luis Sáenz Peña 250, piso 4º, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado 30/11/2024. 3) Elección de miembros del directorio para cubrir los cargos de presidente y vicepresidente por vencer los mandatos actuales. 4) Elección de Sindico Titular y Suplente, atento el vencimiento de los mandatos actuales. 5) Autorizaciones. Notas: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a lbalmaceda@cevt.com.ar. Designado según instrumento privado acta 48 de fecha 28/06/2024 Roberto Federico Bonadeo - Presidente
Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 77 de fecha 28/6/2024 ROBERTO FEDERICO BONADEO - Presidente

e. 30/06/2025 N° 45046/25 v. 04/07/2025

ANSA SECURITY S.A.

30-71620239-5 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 18/07/25, en Vidal 2016 piso 3 Of 7 CABA, a las 14 hs en primera convocatoria y 15 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta, conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la documentación enunciada por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 3) Destino de los resultados y saldos de las cuentas del patrimonio neto de ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 5) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 16/01/2024 OSVALDO DANIEL MOMBELLI - Presidente

e. 26/06/2025 N° 44413/25 v. 02/07/2025

ARIV S.A.

CUIT 30701766381. Por acta de directorio del 30/04/2025 se convoca a asamblea ordinaria para el 23/07/25 a las 11 hs y 12 hs (1er y 2nda convocatoria respectivamente) a realizarse en la sede social de la calle Adolfo Alsina 1729 CABA. 1-Designacion de accionistas para firmar acta; 2- Consideración documentos del 234 Inc 1 Ley 19550 del ejercicio al 31/12/24; 3- Destino Resultados no asignados; 4-Aprobacion gestión del directorio, liquidador y su remuneración
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/06/2024 ARIEL HERNAN RACINO - Presidente

e. 30/06/2025 N° 44865/25 v. 04/07/2025

ASOCIACION MUTUAL SAN IGNACIO - A.M.S.I.

30-65195820-9 Convocase a ASAMBLEA ORDINARIA a los socios Activos para el 31 de julio de 2025 a las 18 Hs, en Lavalle 1537-Piso 6 "B"-CABA. A fin de tratar la siguiente Orden del Día :1) Aprobación estado contable 24/25 Memoria, Balance e Informe J. F. 2) Aumento de cuota societaria 3) Situación económica /financiera de la Mutual .4) Autorización a Presidente, Secretario y/o Tesorero para intervenir en el juicio ASOCIACION MUTUAL SAN IGNACIO c/ BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. Y OTRO s/ORDINARIO Expte 10014/2015 para cobrar, depositar y/o transferir las acreencias resultantes. 5) Designar 2 socios para firmar Acta designado instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2023 JAVIER HORACIO ASTIGUETA - Presidente

e. 30/06/2025 N° 44953/25 v. 02/07/2025

BGH S.A.

CUIT 30503612891. Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 15 de julio de 2025 a las 11.00 y 12.00 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Aprobación de las inversiones realizadas por el Directorio en relación con la reserva facultativa para futura distribución de dividendos. 3) Consideración de la eventual desafectación total o parcial de la reserva facultativa para futura distribución de dividendos y eventual distribución de dividendos entre los Sres. Accionistas en efectivo o en especie, o en cualquier combinación de ambas opciones. 4) Autorización al Directorio para efectuar cualquier tarea que resulte necesaria y/o conveniente a efectos de implementar la distribución que fuera aprobada en el punto anterior. 5) Autorizaciones para efectuar trámites.

Designado según instrumento privado Acta asamblea 142 07/01/2025 ALBERTO RAFAEL HOJMAN - Presidente

e. 27/06/2025 N° 44508/25 v. 03/07/2025

BYBYLIN S.A.

CUIT 33-71470959-9 Convócase a los señores accionistas de BYBYLIN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Julio de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Aguilar 2428, piso 3, dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General de Accionistas fue convocada fuera de término a los efectos del tratamiento del balance cerrado el 30 de abril de 2024; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2024; 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea ordinaria se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 215, 238 y 239 de la Ley General de Sociedades. Asimismo se informa que el Balance General correspondiente al ejercicio económico Nro. 10 cerrado al 30 de Abril de 2024 se encuentra a disposición en la sede social de la calle Aguilar 2428 piso 3 dpto. C, CABA, conforme plazo de Ley.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA N° 43 REGISTRO N° 997 DE FECHA 24/04/2023 FOLIO 113 CARLOS HEBERT DELGADO - Presidente

e. 30/06/2025 N° 45148/25 v. 04/07/2025

BYBYLIN S.A.

CUIT 33-71470959-9 Convócase a los señores accionistas de BYBYLIN S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Julio de 2025 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la calle Aguilar 2428, piso 3, dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Disolución anticipada de la sociedad y designación de liquidador; 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta.-

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea extraordinaria se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 215, 238 y 239 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA N° 43 REGISTRO N° 997 DE FECHA 24/04/2023 FOLIO 113 CARLOS HEBERT DELGADO - Presidente

e. 30/06/2025 N° 45149/25 v. 04/07/2025

CAMBIO LA JUANITA S.R.L.

EDICTO: Se comunica por cinco (5) días a los Sres. socios de CAMBIO LA JUANITA S.R.L. la convocatoria judicial a reunión de socios que se llevará a cabo el día 15/07/2025 a las 08.00 hs. en primera convocatoria y a las 9:00 hs. en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en Marcelo T. de Alvear 1430 Piso 4° Of. "B", CABA a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la presente reunión de socios que trata los EE.CC y restante documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-2023 fue convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de los EE.CC y restante documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-2023; 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31-12-2023; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Gerencia. Determinación de sus honorarios; 6) Consideración de la remoción del cargo de Gerentes de Vilas y Martínez; 7) Determinación del número de gerentes y su designación; 8) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir lo resuelto en la presente. La reunión estará presidida por Guillermo Sacchero, interventor designado a tal efecto en los autos: "ACUÑA, MIGUEL FABRIZIO c/ CAMBIO LA JUANITA S.R.L. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" Expte. N°:9010/2025, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, CABA. Para intervenir en la reunión, los Sres. socios deberán comunicar asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la celebración del acto conforme lo previsto por el art. 238 de la LGS, la que podrá cursarse mediante nota dirigida al Interventor en su domicilio sito en Charlone 555 piso 23 Ofic. 1, CABA o por correo electrónico a la siguiente dirección: gsacchero@yahoo.com.ar designado en las actuaciones arriba mencionadas por de 2025. Nota: Los EECC al 31-12-2023 estarán a disposición de los Socios en la oficina del Interventor. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 26/06/2025 N° 43830/25 v. 02/07/2025

CARGO STAFF LOGISTICS S.A.

CUIT 30716793113. Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de julio de 2025 a las 13.00 hs en primera convocatoria y a las 14.00 hs en segunda, en Av. Callao 626, piso 3 "6", CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicaciones del tratamiento de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2024 fuera de término.

Designado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 29/05/2020 Reg. N° 1192 ROBERTO ENZO TAMI RALLATOU - Presidente

e. 27/06/2025 N° 44473/25 v. 03/07/2025

CASA HIDALGO S.A.C.I.I. Y F.

(C.U.I.T. 30-53705518-5) Convocase a los accionistas de CASA HIDALGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día 31 de julio de 2025, en la Av. Corrientes 524, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fuera de la sede social), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1° art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/08/2024 y su destino.
- 4) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 31/08/2024.
- 5) Consideración del plazo de duración del mandato y número de miembros del directorio y la consecuente modificación del artículo noveno del estatuto social.
- 6) Consideración de la designación de Directorio para un nuevo mandato: fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
- 7) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

NOTAS: 1) Los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Asamblea por correo electrónico a la siguiente dirección: casahidalgo@yahoo.com.ar. 2) Las copias digitales de la documentación que tratará la Asamblea, serán enviadas por correo electrónico a los accionistas que así lo requieran por correo al domicilio electrónico constituido en la Nota 1

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 27/12/2023 GABRIEL ANTONIO DI VIESTI - Presidente

e. 01/07/2025 N° 45402/25 v. 07/07/2025

CASA RUBIO S.A.

CUIT 30-53805874-9. Convocase a los Accionistas de CASA RUBIO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 23 de julio de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en Av. Paseo Colon 285 Piso 6° CABA y tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Solicitud al Sr. Claudio Haimovici para que explique las causas por las cuales la Sociedad no ha convocado a Asamblea General de Accionistas ni ha concluido la confección de los EECC cerrados al 31 de agosto de los años 2014 hasta el ejercicio 2023; 3) Solicitud a Sr. Claudio Haimovici de un informe pormenorizado acerca de la situación jurídica, contable, tributaria, patrimonial y comercial de la Sociedad; 4) Análisis y elaboración de un plan de acción a fin de regularizar la Sociedad y los trámites pendientes; 5) Consideración de la actividad de la sociedad, su situación, las perspectivas de continuar o no con la actividad y objeto de la sociedad, y/o la adopción de medidas y decisiones para disponer su disolución y liquidación en caso que sea inviable continuar con la actividad de la sociedad por imposibilidad de cumplir su objeto y/o por la situación de conflicto entre sus socios; en su caso, nombramiento de liquidador; 6) Consideración de la remoción como Director Titular del Sr. Claudio Haimovici por violación a al Estatuto Social y a la Ley General de Sociedades; 7) Consideración de la promoción de acción de responsabilidad social contra el Sr. Claudio Haimovici; 8) En caso que no se decida la disolución y/o liquidación de la sociedad y el nombramiento de liquidador: recomposición del Directorio, determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos; y 9) Otorgamiento de las autorizaciones a fin de inscribir lo resuelto en la presente asamblea. Hágase saber a los accionistas de CASA RUBIO S.A. que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550 ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales de la Inspección General de Justicia sito en Av. Paseo Colon 285 Piso 2°, CABA o a la dirección de correo electrónico: fiscadld@jus.gov.ar en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas. Hernán Casares, abogado, autorizado. Inspección General de Justicia

e. 26/06/2025 N° 44241/25 v. 02/07/2025

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CUIL 30-61539408-0. Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1481, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 3) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente. 4) Autorizaciones. designado instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 14/07/2023 Julio Cesar Zamparutti - Presidente

e. 30/06/2025 N° 44873/25 v. 04/07/2025

CTS AUTO S.A.

CUIT 30-71146211-9. Convocatoria a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 22.07.2025 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Santa Fe 1531, Piso 4°, CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de las razones que motivaron la aprobación de los estados contables cerrados al 31.12.24 fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de Fondos y las Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024; 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio por el ejercicio finalizado el 31.12.2024, 6°) Consideración del estado de situación patrimonial de la sociedad. Consideración de la Disolución de la sociedad. Designación de liquidadores, 7°) Consideración de los actos celebrados por BYD Auto Industry en competencia desleal con CTS Auto con motivo de la adjudicación de cupo de importación de vehículos para el año 2025 para los modelos cuyas tecnologías se encuentran alcanzadas por el establecido en los arts. 1 y 2 del Dec. 49/25, 8°) Acción social de responsabilidad de la sociedad BYD Auto Industry S.A. y los directores que integran su directorio de manera simultánea. Daños y perjuicios, 9°) Acción de prohibición para que el accionista BYD Auto Industry S.A. realice cualquier acto de competencia desleal con la sociedad que integra y 10°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/6/2023 YUAN DENG - Presidente

e. 01/07/2025 N° 45660/25 v. 07/07/2025

ENERGIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30709099724. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores accionistas de ENERGÍA ARGENTINA S.A. (ENARSA) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Julio de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Del Libertador 1068. Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o través de medios electrónicos conforme lo dispuesto en el Artículo VEINTUCUATRO de los Estatutos Sociales de la Compañía, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.24.4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.24. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.24. 7) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2024. 8) Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2025.9) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2025. 10) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2025. 11) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea. NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 778 de fecha 26/09/2023 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 01/07/2025 N° 45521/25 v. 07/07/2025

ESCUELA DEL JACARANDA S.A.

CUIT: 30-67993200-0 - Se hace saber por 5 (cinco) días: convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 del mes de julio de 2025, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Montevideo 666, piso 8, oficina 808, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. b) Tratamiento de los estados contables, anexos, cuadros y notas por el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2025 y demás documentación que prescribe el art. 234, inc. 1 de la ley de sociedades comerciales y motivos por los cuales su aprobación es tratada fuera de término. c) Designación del directorio por un nuevo período legal. d) Designación de las personas autorizadas a efectuar la inscripción en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado designación directorio DE FECHA 24/6/2022 NICOLAS VAINER - Presidente

e. 30/06/2025 N° 44852/25 v. 04/07/2025

GUILLEN E HIJOS S.C.A.

30608589119 Convocase a los señores Accionistas de Guillen e Hijos S.C.A., en segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 17 de Julio de 2025 a las 10 hs. en el domicilio de Reconquista 336, piso 8° "85" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del tratamiento de los balances fuera del plazo legal; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y notas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023; 4) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y notas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 5) Aprobación de la gestión del Administrador actual y su remuneración; 6) Destino de los resultados; 7) Elección de miembros del consejo de administración. 8) Cambio de sede social. Reforma de la cláusula Primera del Estatuto; 9) Cesión de parte del capital comanditado; 10) Escisión; 11) Disolución; 12) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 31/12/1969 Reg. N° 110 PASCUAL ANGEL GUILLEN - Socio Comanditado

e. 01/07/2025 N° 45556/25 v. 03/07/2025

INMOBILIARIA TRANSANDINA S.A.

CUIT 30-70943119-2 - Convócase a los accionistas de INMOBILIARIA TRANSANDINA SA a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 23 de julio de 2025, que se llevará a cabo en las oficinas de la calle Paraguay 1114, piso 3 de esta Ciudad, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y de no contarse con quórum legal suficiente, en segunda convocatoria a las 12:00 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del plazo legal. 3. Consideración de la dispensa relativa a la extensión de la memoria del Directorio dispuesta por el Art. 2 de la RG 4/2009 de la IGJ. 4. Consideración de los documentos prescriptos por los art. 63 al 66 y por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 5. Aprobación y distribución de los resultados de los ejercicios y aprobación de la Gestión y remuneración del Directorio. 6. Fijación del número de directores titulares y suplentes para un nuevo periodo estatutario y elección de sus miembros. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 10/11/2021 GABRIELA RITA ZERIAL - Presidente

e. 30/06/2025 N° 45159/25 v. 04/07/2025

IRV SOLUTION S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de IRV SOLUTION S.A. (CUIT 30-70817408-0) a celebrarse el día 18 de julio de 2025 a las 12 horas y en segunda convocatoria para las 13 horas, en el domicilio de calle Nicaragua 5651, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la situación acaecida con las cuentas bancarias de la Sociedad; 3) Responsabilidad del Director Miguel Gustavo Van Gelderen; 4) Remoción con causa del Sr. Miguel Gustavo Van Gelderen como Director Titular y como Presidente; 5) Designación de Directorio; 6) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley General de Sociedades) en Nicaragua 5651, piso 5°, CABA de lunes a viernes de 11:00 a 16 horas. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/06/2025. Jorge Luis Rossi – Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/06/2025 JORGE LUIS ROSSI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/06/2025 N° 45131/25 v. 04/07/2025

LOPELOPE S.A.

30-63060056-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Julio de 2025, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 36, finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/5/2024 DANIEL OMAR SOFIA - Presidente

e. 26/06/2025 N° 44231/25 v. 02/07/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

MEDIN S.A. DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES

CUIT 30-55727118-6

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de julio a las 10.00 horas, en la sede social, Jorge Newbery 3466 Piso 8 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal. 3. Consideración documentación Art. 234 Inciso 1° LGS, ejercicio cerrado el 31/12/2024. Aprobación de la gestión del Directorio. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5. Honorarios del Directorio. Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir de conformidad con lo previsto en el Art. 238 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/06/2023 JAVIER LUIS D AIELLO - Presidente

e. 01/07/2025 N° 45492/25 v. 07/07/2025

REMIND GROUP S.A.

CUIT: 30710984170. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de julio de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Cerrito 1266, piso 7°, OF 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento del ejercicio económico finalizado al 30 de abril de 2024, fuera del término legal correspondiente; 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado al 30 de abril de 2024; 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado al 30 de abril de 2024; 5) Consideración de la aprobación de la gestión y remuneración del Directorio; 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 30/11/2023 MARIA FERNANDA CANALS - Presidente

e. 01/07/2025 N° 45561/25 v. 07/07/2025

REVENGE S.A.

30-71009747-6.- Conforme lo dispone el artículo 236 de la ley 19.550 llama a: 1ra. Convocatoria para el día 17 de julio del 2025 a las 09:00 horas y a 2da. Convocatoria para el mismo día a las 10:00 horas en la calle Viamonte 811, CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Elección de Director Titular y Director Suplente. 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 12/06/2023 VANESA ITATI CASCO - Presidente

e. 27/06/2025 N° 44477/25 v. 03/07/2025

SANATORIO MODELO BURZACO S.A.

CUIT 30-67615948-3. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15/07/2025 a las 13.30 horas, en San Martín 686, Piso 5to., Oficina 54, CABA, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/10/2024. 3) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración al directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2023 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 30/06/2025 N° 44889/25 v. 04/07/2025

SIGN STORE S.A.

CUIT 30-71620260-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de julio de 2025, a las 10.00 Hs. En primera convocatoria, y en caso de no existir quorum suficiente, a las 11.00 Hs. En segunda convocatoria, a celebrarse Avenida Corrientes 1386, piso 9, sala Obelisco, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Tratamiento de la renuncia al cargo de vicepresidente de la Sra. Paula Calella y consideración de su gestión. 2. Tratamiento de la renuncia al cargo de presidente del Sr. Carlos Rada, y consideración de su gestión. 3. Ratificación de la designación de cargos efectuada en la asamblea Extraordinaria de 12 de marzo de 2025, a través del Art. 77 de las res. 15/2024 IGJ. 4. Consideración sobre el estado del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el informe de Auditor correspondiente al ejercicio N° 6, Cerrado el 31 de agosto de 2024. 5. Cambio de domicilio social. 6. Estado de situación Administrativa, contable y legal de la sociedad, y tratamiento de posibles soluciones ante las problemáticas existentes. 7. Consideración del cumplimiento de las obligaciones sociales por parte del socio Carlos Rada, y acciones legales a esgrimir. 8. Elección de dos accionistas para la firma del acta. Por último, el directorio resuelve publicar los avisos de la convocatoria conforme lo establece el Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. Se informa a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 11 de julio de 2025, inclusive, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla de e mail sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y correo electrónico) y acompañando la documentación habilitante para votar en formato de PDF. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Los accionistas que asistan por apoderados deberán informarlo a través de la misma dirección de correo electrónico, con un plazo de antelación de 3 días hábiles previos a la asamblea, adjuntando copia digital del instrumento legal que acredite el apoderamiento. Designado según acta notarial de directorio y de asamblea extraordinaria realizada conforme lo dispuesto por el Art. 77 de la RG 15/2024 I.G.J PABLO ALEJANDRO JUAREZ. - Presidente.
Designado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 12/3/2025 Reg. N° 1608 PABLO ALEJANDRO JUAREZ - Presidente

e. 27/06/2025 N° 44531/25 v. 03/07/2025

TEPUNOR S.A.

CUIT 30-59945008-0. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de julio de 2025, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda, en Paraná 26 piso 7° "M", C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar 2 accionistas para firmar acta. 2) Considerar documentos requeridos por el art. 234, Inc. 1° ley 19.550, de ejercicios económicos cerrados 31/10/2017, 31/10/2018, 31/10/2019, 31/10/2020, 31/10/2021, 31/10/2022, 31/10/2023 y 31/10/2024. 3) Aprobar gestión del Directorio y su retribución. 4) Determinar directores y su elección. 5) Modificar arts. 8 y 12 del Estatuto Social.
Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 02/05/2017 JAIME LEONARDO SZAJER - Presidente

e. 30/06/2025 N° 44867/25 v. 04/07/2025

THERMO SET S.A.

CUIT 30-54694288-7 Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 21/07/2025 a las 10 hs. en Av. Seguro 37 Local 6 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/10/2024. 4) Elección de un director suplente para completar el mandato del renunciante
Designado según instrumento privado acta de asamblea 60 de fecha 10/7/2023 CARLOS DUARTE - Presidente

e. 30/06/2025 N° 45130/25 v. 04/07/2025

TOMOGRAFIA DE HORMIGON ARMADO S.A.

CUIT N° 30-65493863-2. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de julio de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la calle Vedia 2938, PB "1" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la memoria y Estados Contables correspondientes al trigésimo tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4°) Consideración del Resultado del ejercicio. Desafectación de la cuenta "Reserva Facultativa". 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6°) Consideración de los honorarios del Directorio. 7°) Elección de miembros del Directorio y 8°) Autorizaciones. Mario A. J. Mariscotti. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de mayo de 2022.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle Vedia 2938, PB "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC). Se pone a disposición como canal alternativo el siguiente correo electrónico info@thasa.com

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO POR ASAMBLEA N° 41 de fecha 20/5/2022 MARIO ALBERTO JUAN MARISCOTTI - Presidente

e. 30/06/2025 N° 45150/25 v. 04/07/2025

TOTTORI S.A.

CUIT 30-58449921-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de julio de 2025 a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Gurruchaga 830, 5° Piso, C.A.B.A., a los fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta; 2° Motivos de la convocatoria fuera de término; 3° Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio social cerrado el día 31 de agosto de 2024; 4° Resultados del Ejercicio y su destino; 5° Aumento de capital social. Reforma del Art. 5° del Estatuto. 6° Tratamiento de la Gestión del Directorio. Fijación de honorarios. 7° Designación de directorio. 8° Otorgamiento de autorizaciones. Se hace saber a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia al domicilio de Gurruchaga 830, 5° Piso, C.A.B.A. (de 11 a 16 hs.), con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, y cumplimentar los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley N° 19.550, para su registro en el libro de asistencia a asambleas.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 1/6/2023 MATHIEU HORACE SORIANO - Presidente

e. 27/06/2025 N° 44812/25 v. 03/07/2025

UNIRED S.A.

CUIT: 30-70497269-1 Se convoca a los señores accionistas de UNIRED S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14/07/2025 en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 125, Piso 10 - CABA, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 y modif., correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024 3) Consideración de la gestión del Directorio 4) Consideración de la retribución al Directorio 5) Consideración de los resultados del ejercicio. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 128 de fecha 5/7/2024 PABLO ARTURO BULLA - Presidente

e. 27/06/2025 N° 44777/25 v. 03/07/2025

VAZQUEZ S.A.C.I. E I.

CUIT 30-50255115-5 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de julio de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Santa Fe 1643, piso 3ro, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Causas por las que la Asamblea se convoca fuera de termino. 3. Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio. 6. Destino del resultado del ejercicio 7 Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 29/7/2024 JAVIER FERNANDO VAZQUEZ - Presidente

e. 01/07/2025 N° 45226/25 v. 07/07/2025

VIAJES ONLINE S.A.

CUIT 30-71195130-6 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de Julio de 2025 a las 17:00hs en Suipacha 1111, piso 27 de la C.A.B.A., a fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2022 y 31/12/2023. Consideración del Resultado de los ejercicios; 4) Consideración de la ratificación de la presentación del Concurso Preventivo de Acreedores conforme lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 24.522 5) Autorizaciones. Se hace saber que los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 1111 piso 27° CABA o enviándola al mail: jbalbi@fargosi.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. DE ACCIONISTAS de fecha 20/12/2024 JOSE MARIA GARCIA CASABAL - Presidente

e. 30/06/2025 N° 44876/25 v. 04/07/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Silvina Fernanda GONZALEZ, Escribana Titular del Registro Notarial 1948 de CABA, con domicilio en Avenida Córdoba 1335 6° piso departamento "C" CABA: informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, Jorge Daniel FITTIPALDI, CUIT 20-16016850-2, con domicilio legal en Pedro Morán 4366 CABA, anuncia transferencia de su fondo de comercio, con domicilio en Nueva York 4074 CABA, y anteriormente ubicada en Fernandez de Enciso 3974 CABA, comprensivo de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre "FARMACIA FITTIPALDI", a favor de VILLACH S.R.L., CUIT 30-68728807-2, con sede social en Av. Pueyrredón 1673 de CABA y domicilio especial constituido a estos efectos en Av. Montes de Oca 2187 CABA. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335 6° piso departamento "C" CABA.

e. 27/06/2025 N° 44487/25 v. 03/07/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. Y ALBANESI ENERGÍA S.A.

AVISO COMPLEMENTARIO. Trámite 24052/25 publicado en el Boletín Oficial los días 16/04/2025, 21/04/2025 y 22/04/2025. GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. (CUIT 30-68243472-0) y ALBANESI ENERGÍA S.A. (CUIT 30-71225509-5). efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83, inc. 3 de la Ley N° 19.550, se informa:

A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: (i) GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A., con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14°, CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia (“IGJ”) el 28 de enero de 1993, bajo la denominación “Enron Energy Investments S.A.” bajo el número 644, libro 112, tomo “A” de Sociedades Anónimas, y posteriormente inscrita bajo la denominación actual, el 17 de junio de 2003, bajo el número 8119, libro 22, Tomo - de Sociedades por Acciones con duración hasta el 28 de enero de 2092 (“GEMSA”); y (ii) ALBANESI ENERGÍA S.A., inscrita ante la IGJ, el 23 de febrero de 2012, bajo el número 2675, libro 58, tomo -, de Sociedades por Acciones, con duración hasta el 23 de febrero de 2111 (“AESA” y, junto con GEMSA, las “Sociedades”) han resuelto su reorganización mediante la fusión por absorción de AESA en GEMSA y la disolución sin liquidación de AESA (la “Fusión”). B) MODIFICACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE GEMSA COMO CONSECUENCIA DE LA FUSIÓN: con motivo de la Fusión, el capital social de GEMSA se aumentará de la suma de \$ 203.123.895 a la suma de \$ 252.762.080, emitiéndose 49.638.185 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024: Los balances especiales fusión de las Sociedades al 31 de diciembre de 2024 arrojan la siguiente valuación en pesos para cada una de ellas: (i) GEMSA un activo de \$ 1.486.169.048.000 y un pasivo de \$ 1.378.189.290.000, resultando un patrimonio neto de \$ 107.979.758.000; y (ii) AESA un activo de \$ 297.332.338.000 y un pasivo de \$ 270.944.899.000, resultando un patrimonio neto de \$ 26.387.439.000. Por último, el balance consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2024 arroja la siguiente valuación en pesos para GEMSA: un activo de \$ 1.753.999.931.000 y un pasivo de \$ 1.619.632.734.000, resultando un patrimonio neto de \$ 134.367.197.000. D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: GEMSA, en su carácter de sociedad absorbente, no modifica su razón social ni su domicilio como consecuencia de la fusión. E) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN, SU ADENDA Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES DE APROBACIÓN: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 29 de octubre de 2024, siendo aprobado por la reunión de los Directorios de GEMSA y AESA del 29 de octubre de 2024 (el “Compromiso Previo de Fusión Original”). A su vez, el 20 de mayo de 2025 se suscribió una adenda al Compromiso Previo de Fusión, siendo previamente aprobada por las reuniones de los Directorios de GEMSA y AESA del 20 de mayo de 2025 (la “Adenda” y junto con el Compromiso Previo de Fusión Original, el “Compromiso Previo de Fusión”). El Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por las Asambleas de Accionistas de las Sociedades el 27 de junio de 2025. Los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro de los 15 días a contar desde la última publicación de este aviso, en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14°, CABA, en el horario de 10 a 17 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de Generación Mediterránea S.A. y Acta de Directorio de Albanesi Energía S.A. de fecha 21/03/2025
Cristian Bruno - T°: 123 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45077/25 v. 02/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



GSA RAMPA S.R.L.

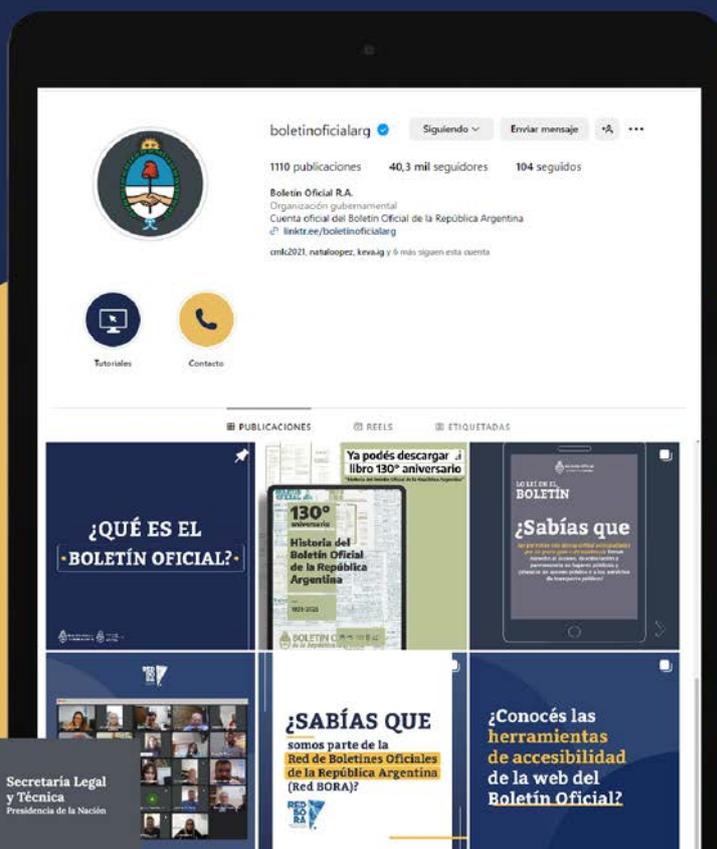
CUIT 30-70955651-3. ESCISIÓN ARTÍCULO 88 INCISO II LEY GRAL SOCIEDADES.- Por reunión de socios unánime del 20 de abril de 2025 se resolvió: a) Escidente: "GSA RAMPA S.R.L.". Sede Social: Santo Tomé 5927, primer piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de enero de 2005 bajo el número 293, Libro 121, de SRL. b) "GSA RAMPA S.R.L.": reforma clausula 4º Estatuto Social. c) VALUACIONES DE LA SOCIEDAD ESCIDENTE: ACTIVO: Después de la escisión: \$ 2.770.157.654,12.-; Antes de la escisión: \$ 4.511.957.654,12.- PASIVO: Después de la escisión: \$ 1.028.357.654,12.-; Antes de la escisión: \$ 1.028.357.654,12.- ambos al 31/01/2025, d) VALUACIONES DE LA SOCIEDAD ESCISIONARIA: 1) "UPTITUDE S.R.L.": ACTIVO: \$ 1.741.800.000,00.- PASIVO: no registra.- (sede social en Bolívar 650, CABA). Efectos de la Escisión a partir del 01 de febrero de 2025. Oposiciones de ley en Roque Sáenz Peña 1219, quinto piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 20/04/2025
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45075/25 v. 02/07/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Especial a cargo de la Dra. Mariana Alvarez sito en Roque Saenz Peña 1211 Piso 4º of 404 CABA, comunica por 5 días que en los autos caratulados: "Banco Finansur SA s. Quiebra s. Incidente de subasta de las unidades funcionales 6, 12 y 13 de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346 Cap.Fed." Expte. Nº 4529/2018/45, el martillero Fabian Auster con DNI 14289026, rematará el día 11/8/2025 a las 11:15 hs. en Jean Jaures 545 CABA, el 100% de la unidad funcional 12 Matrícula 14 -451/12 Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 1 Manzana 42 Parcela 4 (ubicada en Piso: 1, 2, 3, entpiso. Planta baja 1º y 2º subsuelo), de propiedad de la fallida, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346 CABA. Según constatación, la unidad funcional consta de gran local al frente (ex entidad bancaria) con aproximadamente 575 m2 de superficie, desde allí hay acceso a un entre piso de aproximadamente 150 m2 que balconea sobre la PB y se trata de espacio para oficinas, se accede luego a dos subsuelos -el segundo de ellos es la sala de máquina del ascensor que conecta PB, SS y EP-, tiene una superficie aproximada de 400 m2, todo desocupado. BASE: U\$S 317.000.- Señá: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Boleto: 1%. Arancel Acord. 10/99 del 0,25%. Todo a cargo del comprador. En dólares billete estadounidenses. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPy y 162 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por la Secretaria con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior. Se hace constar a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la señal del 30% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero y sellado (lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires- Suc. Tribunales-, discriminando cada concepto). Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPy. Se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por sellado. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en el caso de que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos de la presente resolución, y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El expediente es de consulta pública en www.pjn.gov.ar. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado en forma liminar, ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. El IVA no integra el precio obtenido en la subasta y estará a cargo del comprador en caso de corresponder. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 de la LCQ. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión, será a cargo del comprador. No se acepta la compra "en comisión", ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente

formule la oferta como comprador. Se le hace saber al adquirente que los gastos de escrituración son por su cuenta y orden. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Se fijan para exhibición los días 6 y 7 de agosto de 2025 en el horario de 10.00 a 12.00 hs. Buenos Aires, 25 de junio de 2025. María Soledad Casazza Juez - Mariana Alejandra Alvarez Secretaria

e. 26/06/2025 N° 44276/25 v. 02/07/2025

JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA- SECRETARÍA PENAL

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Claudio Vázquez, por subrogancia legal, Secretaría Penal, cita y emplaza a Miguel Ángel Balbete, DNI N° 28.903.522, a que en el término de tres días, a contar de la última publicación, se ponga a derecho y concurra a la sede de estos estrados federales sito en calle Rivadavia N° 22 de Caleta Olivia y/o se contacte al correo electrónico oficial jfcaletaolivia.secpenal@pjn.gov.ar o teléfono 0297-4838045, a fin de ponerlo en conocimiento de la formación de la presente causa y a los efectos de que aporte sus datos de contacto con miras a cumplir con la declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto en orden a la presunta infracción de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del nombrado en el marco de los obrados, registrados como FCR 1982/2020 "IMPUTADO: BALBETE MIGUEL ANGEL S/INFRACCION LEY 23.737".

CLAUDIO VAZQUEZ Juez - MIGUEL ALAMAT SECRETARIO

e. 26/06/2025 N° 44313/25 v. 02/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS MAXIMILIANO SOFIO (argentino, DNI N° 46.209.565, nacido el 26 de noviembre de 2004), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (C/N° 47812/2024, seguida en orden al delito de defraudación por administración fraudulenta), a fin de recibirle declaración en los términos de los arts. 294 y 298 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 27 de junio de 2025.

KARINA M. ZUCCONI Juez - PATRICIO IUZZOLINO SECRETARIO AD HOC. Karina Zucconi Juez - 25/06/2005

e. 30/06/2025 N° 45023/25 v. 04/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 26 de junio de 2025, en el marco de la causa Nro 3939/2025 caratulada "Malychko Roman s/ hurto", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 26 de junio de 2025. Por recibido, agréguese el resultado de la notificación enviado por la Comisaría de Guernica, provincia de Buenos Aires y los informes de ANSES y ARCA y ténganse presentes. Toda vez que el único domicilio que obra en la causa de Román Malychko es el de la calle Guatemala 44, de Guernica, provincia de Buenos Aires y a través de personal policial se constató que la catastral es inexistente y que en el domicilio cercano no conocen al aquí imputado; entiendo que corresponde encomendar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, la averiguación de su paradero. En este sentido, corresponde citar a Román Malychko -DNI 19002217- mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. En caso de ser habido, deberá notificárselo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. En consecuencia, notifíquese al Fiscal y al Defensor Oficial por cédula electrónica, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y al señor Jefe de la Policía Federal Argentina y archívese la causa previa notificación a la Fiscalía N° 19." Fdo.: P.R.S. Damián Ignacio Kirszenbaum -Juez-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-.

Damian Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 30/06/2025 N° 44875/25 v. 04/07/2025

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 16 - LOMAS DE ZAMORA

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa FLP 214/2023, IMPUTADO: PEÑALOZA, ROBERTO IGNACIO MATIAS s/DAÑOS”, del registro de la Secretaría N° 16 del Dr. Sebastian Garber, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a ROBERTO IGNACION MATIAS PEÑALOZA (DNI 35.730.727) para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación), ello a fin de ser escuchado en declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, le transcribo la parte pertinente del decreto que ordena la medida: “//mas de Zamora, 23 de diciembre de 2024.- Por recibido el informe de Telecentro, Telefonica y Personal, agréguese. En virtud de los elementos incorporados en el sumario y existiendo estado de sospecha en los términos contemplados en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbase declaración indagatoria a Roberto Ignacio Matias Peñaloza, DNI 35730727, nacido el 1 de enero de 1991. A tales efectos y no habiéndose podido dar con el paradero del nombrado, cíteselo a comparecer por ante este Juzgado por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo cumplir ello dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a la Fiscalía Federal interviniente vía cédula digital. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 26 días del mes de junio del año dos mil veinticinco. - FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL

e. 27/06/2025 N° 44695/25 v. 03/07/2025

UNIDAD JURISDICCIONAL NRO. 3 DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL – RIO NEGRO

El Dr. Santiago Morán, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Rio Negro, Secretaria única a mi cargo, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita por 22 (veintidós) días a herederos de la causante BLANCA ROMELIA QUIROGA FERNANDEZ DNI 10.500.001, para contestar demanda en autos: “BRAUNSTEIN, NATALIA C/SUCESORES DE QUIROGA FERNANDEZ, BLANCA ROMELIA S/USUCAPIÓN” BA-02832-C-2024 bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que los represente. Código para contestar demanda (ZOFYNEGC) a través del link: <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda>. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. San Carlos de Bariloche, 23 de junio de 2025. María Alejandra Marcolini Rodriguez. Secretaria.

e. 01/07/2025 N° 45386/25 v. 02/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, Secretaria N° 62, sito en Montevideo 546 piso 8, CABA comunica por cinco días en los autos caratulados: SERRANO ART PUB SRL S/ QUIEBRA, EXPTE 9744/2024, que por auto de fecha 4 de junio del 2025 se decretó la quiebra de SERRANO ART PUB S.R.L. (CUIT 30-71545930 -9); con domicilio social en Serrano 1431, CABA, inscripta en la IGJ bajo el N° 11415, Libro N° 150 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el 21/11/2016. El síndico designado es el contador Guillermo Antonio Mendoza, con domicilio en la calle Yerbal 526, piso 1 “A”, CABA Se designó como fecha limite para presentar los pedidos de verificación (art 32 LCYQ) el 29-8-25. Los legajos para la verificación de cada acreedor podrán ser presentados en formato papel en el domicilio de la sindicatura en el horario de 11 a 15 hs.; o bien de forma digital en la casilla de correo electrónico de la sindicatura mendozaguillermoa@gmail.com; debiendo en dicho caso abonar el correspondiente arancel en la cuenta CBU: 0290052010000003562261 - Alias: CHILE.GRILLO. CABEZA. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el 12-9-25. El síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts 35 y 39 de la ley 24522 los días 26 -9 -25 y 7-11-25.- Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Se intima a los terceros que posean bienes de la fallida para que se los entreguen al síndico (art. 88 inc. 3° LCQ). Buenos Aires, 27 de junio del 2025. Firmado Gustavo D. Fernández. Secretario.- SEBATIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 01/07/2025 N° 45329/25 v. 07/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

///EDICTO: El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 —ex juzgado Nacional en lo Penal Económico 9—, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a MARCO ANTONIO RUIZ ROSELL (DNI 95.112.569) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en el incidente de extinción de la acción penal CPE 1241/2023/1, formado en la causa CPE 1241/2023, caratulada “Swaco de Argentina SA y otros sobre infracción ley 27430” se ha dictado la siguiente resolución: “/// Buenos Aires, 18 de junio de 2025... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL SEGUIDA CONTRA (...) MARCO ANTONIO RUIZ ROSELL (DNI 95.112.569) (...) en relación a la supuesta evasión del impuesto al valor agregado al que se encontraba obligada Swaco de Argentina SA, correspondiente a los ejercicios 2017 (períodos 02/2017 a 12/2017) y 2018 (períodos 02/2018 a 12/2018) y, en consecuencia, SOBRESERLOS por los sucesos referidos (Art. 5 de la ley 27743, y arts. 335 y 336, inc. 1, del CPPN); II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y 531 del CPPN) ... En virtud de que Del Pilar López Lucas, Freire y Ruiz Rosell no se han presentado en autos ni designado letrado defensor, hágase saber lo resuelto mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del CPPN) ...Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria.”
Javier López Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 27/06/2025 N° 44798/25 v. 03/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 —ex juzgado Nacional en lo Penal Económico 9—, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a DIANA DEL PILAR LOPEZ LUCAS (DNI 95.699.616) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en el incidente de extinción de la acción penal CPE 1241/2023/1, formado en la causa CPE 1241/2023, caratulada “Swaco de Argentina SA y otros sobre infracción ley 27430” se ha dictado la siguiente resolución: “/// Buenos Aires, 18 de junio de 2025... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL SEGUIDA CONTRA (...) DIANA DEL PILAR LOPEZ LUCAS (DNI 95.699.616) (...) en relación a la supuesta evasión del impuesto al valor agregado al que se encontraba obligada Swaco de Argentina SA, correspondiente a los ejercicios 2017 (períodos 02/2017 a 12/2017) y 2018 (períodos 02/2018 a 12/2018) y, en consecuencia, SOBRESERLOS por los sucesos referidos (Art. 5 de la ley 27743, y arts. 335 y 336, inc. 1, del CPPN); II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y 531 del CPPN) ... En virtud de que Del Pilar López Lucas, Freire y Ruiz Rosell no se han presentado en autos ni designado letrado defensor, hágase saber lo resuelto mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del CPPN) ...Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria.” Javier López Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 27/06/2025 N° 44805/25 v. 03/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a María Rosa TORRES DURAN (D.N.I. N° 12.790.013) de lo resuelto con fecha 10/06/2025 en los autos N° 91/2017, caratulados: “AZILLE S.A. Y OTROS s/ESTAFA” en trámite ante este juzgado y secretaria: “Buenos Aires, 10 de junio de 2025...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° CPE 91/2017, con relación a María Rosa TORRES DURAN y al hecho detallado por el considerando 1° de la presente [con relación a el libramiento del cheque de pago diferido N° B 59169571 del Banco Macro de fecha 19/08/2016, con fecha de pago 15/12/2016, perteneciente a la cuenta N° 3-399 -0941154989-0, a nombre de María Rosa TORRES DURAN, por el importe de \$ 54.150, cuyo domicilio de pago se encuentra en Av. Belgrano 321, Alta Gracia, provincia de Córdoba y el cual, al ser presentado al cobro, fue rechazado por la causal “cuenta cerrada ”] (arts. 59, inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 y 302 del C.P.). II) SOBRESER POR EXTINGCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, respecto de María Rosa TORRES DURAN con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.)...”. Asimismo, se deja constancia que respecto

a las notificaciones libradas a la nombrada TORRES DURAN al respecto, surge que con fecha 14/06/2025 la División Unidad Operativa Federal Córdoba de la Policía Federal Argentina informó el resultado negativo de las notificaciones realizadas en los domicilios de la calle Chile 856 Cámara, Alta Gracia y de la calle Aguirre 1386, Alta Gracia, ambas de la Provincia de Córdoba, expresando que: "...Constituido en el domicilio de la calle CHILE se entrevistó al señor? Andrés PITES DNI 34.278.014 quien dice desconocer a la encartada. En el domicilio de la calle Aguirre 1386 no se encontraron moradores. Se en entrevistó al señor Deguer Juan Pablo DNI 35.144967 domiciliado en Aguirre 1336 informó que la encortada se mudó del lugar hace 3 meses aproximadamente...". FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, SECRETARIO". RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 27/06/2025 N° 44635/25 v. 03/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a Sergio Rubén Aramayo –titular del DNI N° 24.824.496, de nacionalidad argentina- que en el marco de la causa CFP 2388/2024, caratulada "N.N. s/ Intimidación Pública" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, de la Dra. Paola Gandin, el día 27 de junio del año en curso se resolvió DECLARARLO INIMPUTABLE y, en consecuencia, SOBRESEERLO respecto de los hechos que dieron origen a la presente causa CFP 2388/2024, dejando debida constancia que el trámite de la presente causa en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 34, inc. 1° del C.P. y arts. 76, 336 inc. 5to y 361 del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Paola Gandin Secretaria

e. 30/06/2025 N° 45146/25 v. 04/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. del edificio anexo, C.A.B.A., comunica por dos (2) días que se ha presentado proyecto de distribución conforme a lo previsto en el art. 218 de la LCQ en los autos: "TRANSPORTES LU-NA S.A. s/QUIEBRA" EXP. N° 15527/2015. Buenos Aires, 26 de junio de 2025.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 01/07/2025 N° 45298/25 v. 02/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en el Exp. Nro. 18620/2024 que frente a la presentación de fecha 26.05.25 se dispuso el día 13.06.25 la conversión en concurso preventivo del proceso falencial de LUIS RODOLFO SECCO (C.U.I.T. Nro. 20-16678420-5) con domicilio en Av. Santa Fe 1509, Piso 12° CABA. Hasta el día 11.09.25 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 18620/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.06.25 a lo que se remite (v. pto. II ap. "h 3° "). En tal inc. deberán también formularse las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720163588000025616990 de titularidad de la síndico Cdora. Florencia CORRADO (CUIT Nro. 27-28910578 -1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico con domicilio en Camacua 320 CABA (tel. 1555921773) vía email a florenciacorrado@yahoo.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 13.06.25 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 23.10.25 y 09.12.25 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 06.11.25. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 30.06.26 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, junio de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 30/06/2025 N° 42799/25 v. 04/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de WARVOL S.R.L. (CUIT 30-71428941-8) decretada el 23/6/25 en el exp. 2983/2023. Se ha fijado hasta el 23/09/25 para que los acreedores presenten ante el síndico Marcelo Edgardo Mirasso con domicilio constituido en Lavalle 1675, piso 5° 11" CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcg, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, lo que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 30/06/2025 N° 44982/25 v. 04/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por cinco días en los autos "KNEZ S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. COM Nro. 6769/2025) que con fecha 12.6.25 se dispuso la apertura del concurso preventivo de KNEZ S.A., CUIT 30-68616834-0, en el que se designó síndico a Nadia Romina Keegan, con domicilio en Avda. Belgrano 1217, Piso 12, of. 126, CABA, mail: narromi@hotmail.com y sindicatura. keegan@gmail.com, con horario de atención de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el 26.9.25 y ésta deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 7.11.25 y 26.12.25, respectivamente. A efectos de la insinuación de créditos conforme pautas establecidas en la causa, el síndico queda habilitado a recibir documentación –siempre que resulte estrictamente necesario-. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "KNEZ S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO s/ incidente de Consulta" (Expte. COM nro. 6769/2025/1), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se deberá identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante todos los adjuntos acompañados, con una descripción detallada de los mismos, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por las Ac. 4/20 y 31/20 CSJN, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al correo electrónico de la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los pretensos acreedores que carezcan de asistencia de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente al domicilio del síndico o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. Deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica efectuada en su cuenta. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previstos por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente de consulta, los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación con cumplimiento de lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO", más el nombre y apellido del pretenso acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello, a fin de posibilitarles -dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ- revisar los legajos subidos al incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. La audiencia informativa se celebrará el 8.7.26 a las 10:00hs. en el Juzgado. Buenos Aires, de Junio de 2025. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 01/07/2025 N° 44451/25 v. 07/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Juez subrogante, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, Secretario ad hoc, sito en Marcelo T. Alvear 1840, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados OCA LOG S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO (COM 1463/2025) con fecha 10/06/2025 se ha declarado abierto el concurso preventivo de OCA LOG S.A. (CUIT 30-71702439-3) -antes Compañía Multimodal Logística S.A.- con domicilio en la calle Almirante Brown 1100 (CABA), designándose como sindicatura general al estudio “Maggiolo-Santamarina”, con domicilio en Jufré 250, 3 piso “B” (CABA), teléfonos 3966-9500 y 1168449266, y correo electrónico: amaggiolo@maggioloyasociados.com.ar; y como sindicatura verificante al estudio “Serebrinsky-Liderman” con domicilio en la calle Maipú 374 piso 10 “A” oficina 1 (CABA), teléfono: 4325-7622 y correo electrónico: esere@cies.com.ar. Se comunica a los acreedores que hasta el día 22/09/2025 podrán presentar sus insinuaciones de créditos ante la sindicatura verificante designada bajo las siguientes modalidades: a) la remisión de las solicitudes de verificación a la siguiente casilla de correo electrónico: verificacionocalog@gmail.com; b) el tradicional mecanismo presencial previsto en el art. 32 LCQ para lo cual deberán concertar cita previa al teléfono 11-3167-5122 via llamada telefónica o whatsapp; c) la presentación en el incidente de insinuación de créditos en los términos del art. 32 LCQ (COM 1463/2025/5) creado a tales efectos; todo ello de conformidad con las disposiciones y lineamientos contenidos en el punto 4 del auto que decreta la apertura del concurso preventivo (fs. 22293/300) y los agregados y modificaciones realizadas a fs. 23342 (puntos V y VI). Se les hace saber que el CBU para el depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070032030004022365463 del Banco de Galicia y Buenos Aires, cuya titularidad recae sobre los integrantes del estudio verificador. Las respectivas sindicaturas presentarán los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 03/12/25 y 10/04/2026 respectivamente. La resolución judicial prevista en el art. 36 LCQ será dictada el 9/03/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25/09/2026 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal y el período de exclusividad vence el 02/10/2026. Se deja constancia que la sociedad OCA LOG S.A. se presentó en concurso preventivo el día 17/02/2025. Buenos Aires, 25 de junio de 2025. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Tomás Martín Allende Secretario ad hoc

e. 01/07/2025 N° 44308/25 v. 07/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

“En los autos caratulados “ADAMOLI, LUCAS AUGUSTO C/MEDICUS SA S/SUMARÍSIMO DE SALUD” Expte. n° 4279/2017 que tramita ante el Juzgado Nacion al de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal n° 4 a cargo del Dr. José Luis Cassinerio, Secretaría n° 8, a cargo del Dr. Federico Matías Krysa, sito en la calle Libertad 731, piso 5°, CABA, ha recaído sentencia firme en la cual se ha condenado a Medicus SA a devolver el sobreprecio de las cuotas a sus afiliados, correspondientes al 9,5% del 12/12/2011 y del 5% del 10/05/2012 -que repercutieron en el valor de las sucesivas cuotas-, toda vez que los mismos no fueron autorizados por la autoridad de aplicación. En este sentido, se determinó que Medicus SA deberá reintegrarle a los afiliados en la época de los aumentos no autorizados las sumas que surjan de la diferencia entre el monto facturado con posterioridad al mes de diciembre de 2011 y el monto que debía efectivamente abonar sin dicho aumento de cuota y que, dicha suma a determinar, llevará intereses desde la fecha en que se efectuó cada erogación indebidamente facturada por Medicus SA, conforme la tasa activa vencida que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. Para aquellos beneficiarios que aún se encuentren afiliados a MEDICUS SA la suma a compensar será acreditada mediante notas de crédito en las sucesivas cuotas de afiliación y, en el caso de los que no se encuentren afiliados en la actualidad, deberán acreditar dicha condición en autos a los fines de que MEDICUS SA efectúe el reintegro”.

JOSE LUIS CASSINERIO Juez - FEDERICO MATIAS KRYSA SECRETARIO

e. 01/07/2025 N° 45401/25 v. 02/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA PENAL JUNÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1° Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del suscripto, en los autos "María Victoria Luján Filipetti sobre falsificación de moneda" (FLP 3662/2021), notifica por este medio a María Victoria Luján Filipetti (DNI n° 38.420.465) de que deberá concurrir a la sede del Juzgado Federal de Junín (sito en calle Bartolomé Mitre n° 180 de esta ciudad) para denunciar domicilio y estar a derecho dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Secretaría Penal. HECTOR PEDRO PLOU Juez - JUEZ FEDERAL DE JUNIN

e. 27/06/2025 N° 44652/25 v. 03/07/2025

SUCESIONES**ANTERIORES**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/06/2025	DOMINGA MAFALDA DEL VALLE CÓRDOBA	44178/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	18/06/2025	CARLOS MANUEL BROGGINI	42322/25

e. 30/06/2025 N° 6392 v. 02/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: “Napoli Jorge Ernesto s/ quiebra s/ incidente de venta 50% indiviso del inmueble sito en Emilio Castro 4946”, expte. N° 21150/2005/3, que el martillero Juan José Santangelo (CUIT 23 -12861472-9), rematará el día miércoles 16 de julio de 2025, a las 10:00 hs. en punto, en el salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble de propiedad de Napoli Jorge Ernesto DNI 14.394.600, sito en la calle Emilio Castro 4946 y 4944, Matrícula 01-64228, Nomenclatura Catastral: Cir. 01, Sec. 60, Manzana 113, Parcela 2 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Del informe de constatación (fs. 17/18) surge que el inmueble sito en Emilio Castro 4946, se encuentra ocupado en el primer piso por Jorge D. Napoli, su pareja Antonella Roxana Galati y un hijo menor de edad. La planta baja está ocupada por el fallido Jorge Ernesto Napoli, su pareja y dos hijos menores de edad. El inmueble se compone en la planta baja de dos dormitorios, un living, cocina, baño completo y terraza. La planta alta posee las mismas comodidades que la planta baja más un balcón a la calle. En el fondo de la planta baja hay una cocina, un baño y dos habitaciones, con patio, la que está ocupada por Carlos Alberto Napoli, su esposa y un hijo menos de edad. En la terraza hay una construcción precaria tipo quincho. Todos los accesos son por escaleras, a través de un pasillo de entrada. Todo en regular estado. Del informe de constatación (fs. 139) surge que el inmueble sito en Emilio Castro 4944, se encuentra ocupado en la planta baja por la Sra. Laura Martinini, en su carácter de hija de la propietaria la Sra. Alicia Leonor Napoli, y su esposo el Sr. Juan Guillermo Gallo, y se compone de una cocina comedor, dos dormitorios y un baño completo. Todo en mal estado de uso y conservación. En el fondo hay un patio con una escalera de acceso al nivel superior, donde hay una vivienda del tipo prefabricada, ocupada por Sr. Marcelo Vega, en su carácter de inquilino, y se compone de dos dormitorios, un living comedor con cocina y un baño. En el patio hay una comunicación con el inmueble lindero perteneciente al mismo lote, el cual se encuentra tapiado con ladrillos. BASE: U\$S 40.000.- o su equivalente en pesos argentinos a la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o Dólar MEP, tipo “VENDEDOR” al día anterior a realizarse la subasta. Si fracasara la venta, en el mismo día, pasada una hora se volverá a sacar a la venta el bien con una base de U\$S 20.000.- (fs. 202). CONDICIONES DE VENTA: “ad-corpus”. Al contado y al mejor postor. Señá 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), Sellado de Ley Caba (1%). a cargo del comprador, en efectivo, y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, y deberá depositar el saldo de precio a la orden del Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584, Cod. Proc.). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, y que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se le hace saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. arts. 582 y 586 CPCCN) por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta es al contado. CUIT del fallido: 20-14394600-3. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Exhibición: días 8 y 10 de julio de 2025, en el horario de 10 a 12 hs. CONSULTAS: Al martillero por teléfono y/o WhatsApp al 011- 4560-1465, o por mail a “martillero@santangelo.net.ar”. Buenos Aires, 26 de junio del 2025. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 27/06/2025 N° 44595/25 v. 03/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO BOLETIN OFICIAL. El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 19, Sec. N° 37, sito en MT de Alvear 1840 PB CABA comunica por 5 días en autos "FRIGORIFICO YAGUANE SACIFYA s/QUIEBRA s/INC. VENTA PLANTA FABRIL" (N° 32430/1992/4), que los martilleros F.Viera Feijoo, J. Sarachaga y A. Keller rematarán el 15 de Julio de 2025 a las 11:30 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 CABA, en "block", con una base total de U\$S 2.142.436,50, con un piso consistente en que los pesos que resulten de la conversión al tipo de cambio oficial de los dólares no puede ser inferior al equivalente a U\$S 1.617.029,45 reconvertidos al tipo de cambio Dólar Mep, los siguientes bienes: a) el 100% del inmueble sito en Ruta 3 km 38:100, de Virrey del Pino, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As., Matrícula N° 59104, Nom. Catast. Circunsc.VI, Parcela 800 d, Partido 070, Pda. 034341, Base U\$S 2.080.758; b) el 100% de los bienes muebles prendados (maquinarias y mobiliario), Base U\$S 52.426,50 y c) el resto de los muebles, Base U\$S 9.252. La venta se hará al contado, efectivo y al mejor postor, y el precio podrá abonarse en pesos al tipo de cambio vendedor del BNA del día inmediato anterior a la fecha en que se ingrese el pago, seña 30%, comisión 3%, más IVA. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25 en el acto del remate y a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta judicial del Banco Ciudad, Suc. Tribunales, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 584). Hágase saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago oportuno del precio de venta de los bienes sometidos a subasta. Hágase saber a los interesados que la concurrencia al acto de subasta implicará el conocimiento del contenido total de las actuaciones de la quiebra y éste incidente, de haber inspeccionado los bienes y noción del estado en que se encuentran los mismos. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante los instrumentos correspondientes, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. En caso de ser requerida por el comprador, la escrituración se cumplirá por el escribano que el mismo proponga. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Los bienes se rematarán en el estado de ocupación en que se encuentran, señalándose que, habiendo sido exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Los impuestos, tasas y contribuciones comunes del inmueble que se devengaren a partir del decreto de quiebra se transmiten con la cosa sobre la que recaen y su nuevo titular deberá atender el pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas. Las tasas, sellados u otras contribuciones que demanden la realización de los trámites de inscripción y otros delegados estarán en cabeza del comprador. Estará a cargo del adjudicatario la obligación de tributar la alícuota que corresponda por IVA sobre los bienes muebles y otro impuesto o tasa que grave la venta, y el impuesto sobre la venta de bienes inmuebles establecido por la ley 23905:7.7. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, la cesión de los derechos del boleto de compraventa o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso-hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la fecha de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Secretaria con presencia de los martilleros e interesados a las 12:30hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales. Se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Días de EXHIBICIÓN: 10 y 11 de Julio de 2025 de 10 a 12 hs. Informes: 1141715967 y/o 1150636363. Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal www.csjn.gov.ar ir al Link Oficina de Subastas - Trámites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en JEAN JAURES 545 PB CABA. Esta publicación debe ser efectuada sin previo pago (LCQ: 273:8). Buenos Aires, 25 de junio de 2025. FDO. MARÍA CAROLINA LORENZO DURAN. SECRETARIA.
GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo de la Dra. María Belén Puebla, Secretaría Única a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 490 Piso 3° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados MARTINEZ SUSANA LEONOR C/ BERNICH TOBA PABLO DANIEL S/ EJECUCION HIPOTECARIA" EXTPE N° 79016/2021, que el Martillero Publico José Sergio Wancier rematará el 07 del mes de julio del 2025 a las 10:45hs (en punto), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle CAMARONES 2542, UF. 3 matrícula 15-6140/3 de Capital Federal NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción: 15; Sección: 67; Manzana:- 80; Parcela: 6a; Partida: 1367957; DV: 07- Superficie 38,37 m2 - Porcentual 15.17% Según mandamiento de constatación FS. 96: Se compone de living- comedor, cocina, baño, patio pequeño techado y por escalera se accede a dos dormitorios y una pequeña terraza. Siendo su estado de uso y conservación regular. El mismo es ocupado por el demandado Bernich Toba Pablo Daniel, su señora Gabriela Muslera y sus 2 hijos de 14 y 22 años. CONDICIONES DE VENTA: BASE: DOLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y CUATRO MIL (U\$S 34.000). Señá 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. DEUDAS: AYSA: \$ 428.522,44 al 29/4/2025 fs. 115; AGIP: \$ 269.423,71 AL 18/04/2025 FS. 110/12. Aguas Argentinas: no mantiene deuda a abril 2024 fs. 62. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Finalmente, rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ejecución hipotecaria). No procede la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado el 4 de Julio de 2025 en el horario de 14:30 a 16:00 horas. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 25 de Junio 2025. MARIA BELEN PUEBLA Juez - JUAN MARTIN PONCE SECRETARIO

e. 01/07/2025 N° 44201/25 v. 02/07/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 del "PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO NRO. 65 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 6662/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 27 de junio de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 30/06/2025 N° 44942/25 v. 02/07/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The image shows a screenshot of a PDF document. On the left, a yellow box highlights a digital signature verification tool with the text "Validar todas" and "Firmado por Boletin Oficial". On the right, the header of the "BOLETÍN de la República" is visible, including the date "Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024", the section "Primera Sección" (Legislación y Avisos Oficiales), and the "SUMA" section with "Avisos N".



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación